

REVISTA

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Volumen 4
No 2 Julio - Diciembre 2022

Depósito Legal
CA2019000126

ISSN Electrónico: 2665-0207

FACE

#HaciaLaNuevaVisiónDeUniversidad





AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Dra. Jessy Divo de Romero

Rectora

Dr. Ulises Rojas

Vice Rector Académico

Prof. José Ángel Ferreira

Vice Rector Administrativo

Prof. Pablo Aure

Secretario



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Dr. Benito Hamidian

Decano

Dr. Ángel Deza
Director del INFACES
Dra. Karla Torres
**Directora de la DIPI (Campus
Bárbula)**
Dr. Miguel Rodríguez
**Director de la DIPI (Campus La
Morita)**
Dra. Paola Lamenta
**Directora de la Escuela de ACCP
(Campus Bárbula)**
Prof. Belén Tovar
**Directora de la Escuela ACCP
(Campus La Morita)**
Prof. Raúl Núñez
**Director de la Escuela de
Relaciones Industriales**
Prof. Ahyzquel Gavidia
**Coord. Extensión ERI (Campus
La Morita)**
Prof. Ali Guédez
**Director de la Escuela de
Economía**
Dra. Glenda Reyes
**Directora de Ciclo Básico
(Campus Bárbula)**
Prof. Greymer Martínez
**Directora de Ciclo Básico
(Campus La Morita)**
Dr. Williams Aranguren
**Director de Postgrado (Campus
Bárbula)**
Dr. Felipe Cabeza
**Director de Postgrado (Campus
La Morita)**

**Director de Extensión y
Relaciones Interinstitucionales
(Campus Bárbula)**
Dr. Miguel Escalona
**Director de Extensión y
Relaciones Interinstitucionales
(Campus La Morita)**
Prof. Sara García
**Directora de Docencia y
Desarrollo Curricular**
Prof. Alejandra Guinand
**Directora de Asuntos
Profesorales (Campus Bárbula)**
Prof. Annelin Díaz
**Directora de Asuntos
Profesorales (Campus La Morita)**
Prof. Carlina Fernández
**Directora de Asuntos
Estudiantiles (Campus Bárbula)**
Prof. Mahie Sierra
**Directora de Asuntos
Estudiantiles (Campus La Morita)**
Prof. David Duarte
Director de TIC (Campus Bárbula)
Prof. Israel Sánchez
Director TIC (Campus La Morita)
Dr. Ero del Canto
**Director de Biblioteca (Campus
Bárbula)**
Prof. Ivonne Pino
**Directora de Biblioteca (Campus
La Morita)**
Dra. Thania Oberto
**Asesora de Postgrado (Campus
Bárbula)**

Prof. Bruno Valera



ISSN Electrónico: 2665-0207

Depósito Legal CA2019000126

La Revista FACES es una revista científica de ciencias económicas, sociales y humanas, de acceso abierto, cuyo objetivo central es la divulgación de conocimiento producto de investigaciones y creación intelectual, cultivando las mejores prácticas en edición de Revistas, de acuerdo a los estándares internacionales indicadas por instituciones especializadas.

Cobertura temática: abarca la más amplia variedad de temáticas de interés científico, humanístico y tecnológico, expresados en estudios teóricos, empíricos, de campo, ensayos, abarcando los más diversos enfoques (cuantitativos, cualitativos, mixtos, integrales, holísticos) siempre en el campo de las ciencias sociales y humanas. Así mismo, admite en sus cuartillas: Editoriales, cartas al editor, trabajos científicos originales, informes de avances de investigación, artículos de revisión sustentados, reseñas de libros y ensayos novedosos, teniendo como idioma central, más no limitante el español. Pueden optar a publicar en la Revista FACES los y las investigadores del ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas residentes en Venezuela o cualquier otra parte del mundo.

Es una publicación semestral arbitrada por el sistema doble ciego. Cada año se publican dos fascículos, uno que abarca enero-julio y un segundo agosto-diciembre, para completar un volumen cada año.

Está adscrita al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales “Manuel Pocaterra Jiménez” (INFACES), editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, con proyección regional, nacional e internacional.

Esta registrada en el índice de revistas científicas REVENCYT, con el código RVF 005. La revista fue publicada por primera vez en 1989, contando con 19 números en total en su formato impreso. Desde 2019 se publica exclusivamente en formato digital.



Director/Editor:

Dr. Ángel Deza (aedeza@uc.edu.ve)

Editores Asociados:

Dra. Dalia Correa

Dr. Williams Aranguren

Dra. Karla Torres

Consejo Editorial:

Dra. Beatriz Carvajal (UCLA)

Dr. Raúl García Palma (UNELLEZ)

Dr. Jesús Trujillo Montes de Oca (UPTAMCA)

Dra. Rosana Mieres (UNEY)

Dr. Francisco Hernández (UNELLEZ)

Dr. Felipe Morillo (UC)

Dr. Francisco Olmos (UAM)

Consejo Científico:

Dra. Elinor Cesin

Dr. Enrique Delpercio (USI, Buenos Aires Argentina/ USAL, Buenos Aires Argentina)

Dr. Juan Manuel Parra (UPA, Caracas Venezuela)

Dr. Rubén Reinoso (UNEXCA, Caracas Venezuela)

Dr. Ángel Solanes Puchol (UMH Alicante España)

Dra. Alba Carosio (UCV, Caracas Venezuela)

Consejo de Redacción:

Dra. Ligia Soto

Dra. Zoraida Linárez

Dra. Yuliber Chiaro

Diseñadora Gráfica: Stefania Poggioli

Traducción: Lic. Jesús Andrés Puerta

Correos electrónicos: revistafaces@uc.edu.ve, revistafacesuc@gmail.com

Texto completo en:

<https://www.revistas.uc.edu.ve/index.php/revFACES> y

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/>

Redes Sociales:

Instagram: @revistafacesuc

Twitter: @revistafacesuc

ISSN Electrónico: 2665-0207

Depósito Legal CA2019000126



Revista FACES

**Instituto de Investigaciones de la Facultad de
Ciencias Económicas y Sociales INFACES**

“Manuel Pocaterra Jiménez”

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de Carabobo



Valencia- Venezuela

Contenido

Editorial

Angel Emilio Deza Gavidia 202

Una mirada retrospectiva del progreso tecnológico y su incidencia en los fenómenos socialmente disruptivos actualmente

Marcelo Rangel Romero 204

Tecnologías de la comunicación en la relación enseñar-aprender: un escenario para la formación de la docencia universitaria

Venus Guevara y Rafael López 226

La biopolítica en la construcción de la cultura organizacional: una mirada ontológica desde el uso de la tecnología

Jesús Adolfo Zabala Yáñez 244

Integración de pacientes con discapacidad auditiva al sistema de salud – un modelo de atención bilingüe

Dennys Rafael Zabala López..... 262

Método fenomenológico en la investigación cualitativa: enfoque en la organizaciones sociales.

Pedro José Ramírez Trujillo274

El gerenciamiento híbrido y su impacto en el mundo empresarial.

La gerencia vista desde la óptica de las nuevas tendencias organizacionales

María E. Pinzón M 289

Venezuela y el trabajo en tiempos de pandemia y postpandemia...una realidad que llegó para quedarse

Francisco Rodríguez Riera y María Elena Cruces301

Ética y responsabilidad social: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo

Delia Martínez.....318

La gestión estratégica y la teoría de juegos en las organizaciones complejas

Marlon Rubén Tinajero Jiménez , Edgar Germánico Chicaiza

Taipe , Sandy Pamela Ávalos Cabrera 339

APÉNDICES.....	355
Línea Editorial	357
Declaración Ética y Negligencia Profesional	359
Instrucciones para Autores.....	369



Volumen 4 N° 2



Editorial

El año 2022 fue escenario de recrudecimiento de conflictos geopolíticos mundiales. Por un lado los Estados en los que se presentan las economías emergentes, resaltando el grupo denominado BRICS, vienen apostando a cambios en el modelo de poder dominante a nivel global, de un mundo monopolar regido por el imperio estadounidense a un mundo multipolar en el que la distribución del poder político y económico se distribuya de manera más equilibrada, respetando la soberanía de los pueblos. Pero esta tendencia choca con el sostenido expansionismo del ámbito de dominación geopolítica por parte de la élite imperial estadounidense hacia el oriente, teniendo como herramienta fundamental el poder militar representado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El efecto inmediato de la intencionalidad imperial ha sido la respuesta de la Federación Rusa con el emprendimiento de la operación militar en suelo ucraniano. La consecuente guerra en territorio ucraniano que corresponde a Europa, se traduce en impactos negativos a nivel global con incrementos en los precios tanto de la energía como de los alimentos, así como de los insumos en general para la producción, así como evidentes síntomas recesivos que amenazan la economía global.

A lo interno de Venezuela se observaron signos de leve crecimiento económico y mejoras en las variables económicas, así como políticas, pues se retomaron las negociaciones entre el gobierno venezolano y factores de la oposición radical apoyada por EEUU y la Unión Europea, con compromisos de

devolver a Venezuela cuantiosos recursos financieros retenidos de manera ilegal a partir de las medidas unilaterales que apuntan al cambio de régimen político. No obstante, a finales de año se aceleró el ataque a la moneda nacional lo que se tradujo en onda inflacionaria y crecimiento del descontento de la población.

Aun en este escenario poco promisorio, la Universidad de Carabobo, desde su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales siguió esforzándose, desde una perspectiva positiva, hacia el apoyo a la producción de conocimiento científico. Es así como se desarrolló de manera exitosa el IV Congreso Internacional de Investigación Innovación en Ciencias Económicas y Sociales, con la participación de decenas de investigadores nacionales e internacionales. De este importante evento académico se realizó una selección de artículos a ser publicados en nuestra prestigiosa Revista FACES.

En este número se publican nueve artículos que tocan temas de evidente relevancia como los impactos sociales de los cambios tecnológicos, así como su incidencia en la enseñanza universitaria y también en los ámbitos gerenciales. Nos paseamos por temas de orden social como el de la integración de pacientes con discapacidad auditiva al sistema de salud, así como la revisión de la metodología cualitativa en investigación de organizaciones sociales, las nuevas tendencias organizacionales, los cambios en el mundo del trabajo acelerados por la pandemia de COVID 19, la preocupación ética por la responsabilidad social en nuestra Universidad de Carabobo y, finalmente, una reflexión acerca de la incidencia de la teoría de juegos en la gestión estratégica organizacional.



Julio- diciembre 2022

Recibido: 13-10-2022

Aceptado: 300-10-2022

Una mirada retrospectiva del progreso tecnológico y su incidencia en los fenómenos socialmente disruptivos actualmente

Autor (a) ¹Marcelo Rangel Romero

Dirección electrónica: marcelounerg@gmail.com

Adscripción: SATRIM Municipio Girardot edo. Aragua

Resumen: El presente artículo, representa la teleología de una travesía reflexiva, que enlaza los aspectos fundantes y representativos, de las tecnologías y su incidencia en los fenómenos socialmente disruptivos que actualmente giran en este mundo dinámico y cambiante, pone en relieve la epistemología de la tecnología y aquellos aspectos resaltantes en el devenir histórico de la humanidad y el impacto que estas pueden tener en su cotidianidad como consecuencia de esas necesidades cambiantes y crecientes del ser humano y su incertinidad por lograr sus propósitos y en la búsqueda del control y progreso de él y de su entorno. Para ello, el mismo se argumenta en una exploración documental, en el cual se construye un andamiaje epistemológico basado en una postura cualitativa crítica, como aporte a las diferentes consideraciones desarrolladas.

Palabras Clave: Tecnología, Progreso Tecnológico, Fenómenos Sociales, Disrupción.

¹ Gerente de Actividades Cripto Financieras del Servicio de Administración Tributaria Municipal SATRIM de la Alcaldía del Municipio Girardot de Maracay Estado Aragua. Ingeniero en Informática mención Cum Laude (UNERG-2008); MSc. en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación (UNEFA-2015); MSc. en Gerencia Administrativa (UNERG-2019); Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales en la Universidad de Carabobo núcleo La Morita. Maracay-Venezuela. <https://orcid.org/0000-0001-8710-7748>

A retrospective look at technological progress and its incidence on current socially disruptive phenomena

This article represents the teleology of a reflective journey, which links the foundational and representative aspects of technologies and their incidence in the socially disruptive phenomena that currently revolve in this dynamic and changing world, highlights the epistemology of technology and those aspects that stand out in the historical evolution of humanity and the impact that these can have on their daily lives as a result of these changing and growing needs of human beings and their uncertainty to achieve their purposes and in the search for control and progress of him and his environment. For this purpose, it is argued in a documentary exploration, in which an epistemological scaffolding is built based on a critical qualitative posture, as a contribution to the different considerations developed.

Keywords: Technology, Technological Progress, Social Phenomena, Disruption.

Introducción

Las tecnologías, desde los tiempos de la era neolítica hasta la actualidad, ha representado un espiral de bondades y de diferentes alternativas en lo cual la humanidad y la sociedad la utilizan como aporte al desenvolvimiento de sus actividades rudimentarias, por ende al rastrear estos avances en la línea del tiempo ha logrado que la iniciativa por trabajar en ese mejoramiento continuo tecnológico trascienda los límites y fronteras del conocimiento, desafiando cada día más la ciencia y perfeccionando la técnica para abrir la puerta a nuevos descubrimientos.

En esta cosmovisión, cabe mencionar brevemente que los hitos sobresalientes del proceso tecnológico de la humanidad como la invención de la escritura, de la pólvora, la imprenta, la brújula junto a otros inventos como la metalurgia del

hierro, del bronce, la fabricación de vidrio, la regla de cálculo, el telar automático, la vacuna contra la viruela y otros fueron dando un giro radical a la vida de los seres humanos en todas sus dimensiones: económicas, culturales, sociales, etcétera; potenciaron todos los procesos sistemáticos de transmisión de información y de análisis racional de las tecnologías, procesos que culminan con el surgimiento de las ciencias.

Actualmente, las tecnologías han proporcionado cambios significativos en el presente y otras prometen cambios en el futuro en la forma de ser, de ver y estar de las personas, acarreando que de alguna manera se modifique la conciencia y valores del ser, gestando la aparición de ciertos fenómenos sociales producto de las influencias de estas tecnologías.

Bajo esta línea de acción, lo importante en la estructuración histórica de la tecnología, no es destacar los inventos realizados desde el inicio de las primeras civilizaciones, desde la época prehistórica hasta los inventos recientes e innovadores sino el analizar lo que fundamenta la existencia de ellos y sus repercusiones en nuestras vidas, generando de esta manera cambios constantes.

Travesía epistemológica de la tecnología: un devenir histórico

A lo largo del desarrollo y evolución de la humanidad, el hombre ha buscado e ideado un multifactorial de alternativas que le han permitido permanecer en equilibrio a través de los años, sus necesidades emergentes y su inconformidad por lograr más de lo esperado, es lo que ha impulsado a seguir investigando y a evolucionar constantemente en el mundo tecnológico y esto ha marcado una línea muy evidente en la historia social.

Bajo este mismo hilo discursivo, la técnica ha jugado un papel central en la configuración de la vida material y cultural de los pueblos y en la manera como aborda sus

descubrimientos para obtener resultados positivos y satisfactorios ante la retórica que se les presente. En buena medida, el progreso humano está basado en la invención de procedimientos y mecanismos para la resolución de problemas y situaciones concretos del quehacer cotidiano. Desde las primeras técnicas para encender fuego, hasta las complejas máquinas del mundo moderno, los seres humanos se han beneficiado de desarrollos técnicos cuya aparición y gradual refinamiento ha marcado profundamente los modos de organización social, así como las tradiciones y el acervo cultural de la civilización.

De esta manera, desde el principio de los tiempos, el ser humano ha enfocado sus esfuerzos por ayudar y mejorar su calidad de vida, creando alternativas, objetos y métodos eficientes que le ahorren esfuerzos, aumenten la productividad y proporcionando estabilidad y bienestar, es por ello que todo lo que ha ido emergiendo desde el inicio hasta la actualidad, cumple una función, es decir satisfacen alguna necesidad y están sustentados en los avances del conocimiento científico.

En tal sentido, para comprender un poco sobre la evolución de la tecnología desde lo que marca la historia, es conveniente presentar una línea de tiempo que permita evidenciar los acontecimientos más significativos en cada etapa vivida.

El Neolítico: La primera revolución tecnológica se produjo hace unos 10.000 años, en el Neolítico, cuando los seres humanos pasaron de ser nómadas a sedentarios desarrollando las primeras técnicas agrícolas.

Los Materiales Empleados: Piedra, madera, huesos, pieles
nuevas Tecnologías: El fuego.

Edad Antigua: El alfabeto es la gran innovación tecnológica de la época, marcando la barrera entre la prehistoria y la historia y propiciando, al dejar registro de las actividades, la

transmisión del saber y la formación de mejores trabajadores especializados.

Los Materiales Empleados: Hierro, cobre, bronce, papel pergamino.

Nuevas Tecnologías: Alfabeto, metalurgia, máquinas simples.

Edad Media: En esta época aparecen muchos inventos. Tres innovaciones tecnológicas destacan sobre las demás: el papel, la imprenta y la pólvora.

Los Materiales Empleados: madera, metal

Nuevas Tecnologías: Molino, rueca, reloj, pólvora.

Edad Moderna: Período comprendido entre el Descubrimiento de América y la Revolución Francesa. En este período destacan los grandes descubrimientos geográficos como el descubrimiento de América, el Renacimiento, la Reforma Protestante y la Contrarreforma.

Los Materiales Empleados: Madera, metal etc.

Nuevas Tecnologías: La brújula, la cartografía y las armas de fuego, aparatos mecánicos.

La Primera Revolución Industrial (1760-1840): La primera revolución industrial nace en Inglaterra a finales del siglo XVIII con el invento de la máquina de vapor. Por primera vez, la humanidad podía realizar tareas agrícolas o industriales prescindiendo del esfuerzo de las personas o animales.

Los Materiales Empleados: Acero.

Nuevas Tecnologías: Grandes máquinas, comienzo q de la electricidad.

La Segunda Revolución Industrial (1840-1945): Las aplicaciones de la electricidad y el magnetismo, que venían

siendo estudiados desde el siglo XVIII, cambian profundamente la sociedad.

Los Materiales empleados: Varios.

Nuevas Tecnologías: Ascensor, máquina fotográfica, bicicleta, submarino.

El Siglo XX: En el siglo XX se produce un desarrollo tecnológico extraordinario. Aparecen los primeros aviones, la electricidad llega a las ciudades y a las fábricas, nace la electrónica que propicia el nacimiento de los primeros equipos informáticos personales.

Los Materiales Empleados: Plásticos, semiconductores.

Nuevas Tecnologías: Electrodomésticos, equipos de computación, internet, satélites, teléfono móvil.

EL Siglo XXI: Las distintas innovaciones tecnológicas que se han sucedido a lo largo de la historia han ido modificando la vida del hombre. Además, la escritura, la imprenta o Internet nos han posibilitado adquirir cada vez mayores conocimientos, información acerca del mundo en el que vivimos, movernos cada vez más rápido por todo el planeta y comunicarnos con personas que están lejos de nosotros.

Los Materiales Empleados: Plásticos, semiconductores.

Nuevas Tecnologías: la inteligencia artificial, equipos de computación, la robótica.

Como se puede observar las diferentes etapas que ha vivido la tecnología ha ocasionado a lo largo del tiempo diferentes modificaciones en la vida del hombre, en función a esto se puede añadir que desde el punto de vista epistemológico, la tecnología y su transitar en la historia se caracteriza principalmente porque siempre ha guardado una relación intrínseca con la ciencia y los avances científicos y además no es jerarquizada.

Bajo la luz de (Bunge, 1978) se indica que “la ciencia y la tecnología constituyen un ciclo de sistemas interactuantes que se alimenta uno del otro”(p. 192), esto refiere a que existe una interacción bidireccional entre la ciencia la tecnología y la técnica en los diferentes procesos que agrupan conocimientos logrando así transformar la realidad en los diferentes tiempos que ha vivido la sociedad.

Vista desde esta perspectiva amplia, la historia de la tecnología inevitablemente suscita inquietudes relativas a la interpretación de su desenvolvimiento a lo largo del tiempo, en principio, resulta tentador aplicar al reino de la tecnología modelos de desarrollo que han sido ampliamente debatidos en relación a los avances científicos. En la técnica como en la ciencia, existe un cierto consenso acerca del carácter progresivo de su avance.

En consecuencia, se puede decir que el desarrollo tecnológico es un proceso de largo plazo que se remonta a los orígenes de la especie humana y que en la actualidad ha acelerado su paso progresivo, alcanzando éxitos inimaginables que influyen positivamente en la humanidad. De esta manera, también se puede afirmar que desde el renacimiento, las relaciones entre ciencia y técnica se han estrechado a tal punto que hoy en día constituyen áreas de la actividad humana casi inseparables.

EL CONOCIMIENTO: UN ENTRAMADO DE IDEAS “PILAR FUNDAMENTAL DE LA TECNOLOGÍA”

Se puede afirmar que día a día en el transitar cotidiano, los individuos se identifican e interactúan con su mundo ecosófico que lo rodea, lo que los hace consciente y sensibles de la realidad, esto despierta una serie de fenómenos en la consciencia de las personas, originando una prospectiva significativa de cómo el mismo debe accionar ante esa realidad.

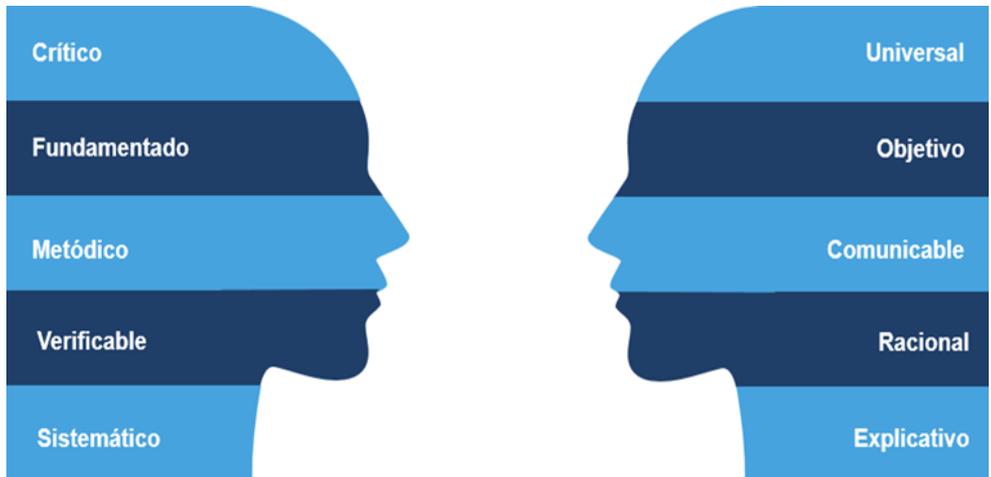
Bajo este espectro se puede decir que el conocimiento, es el proceso mediante el cual la realidad es reflejada y reproducida en el pensamiento humano. Es producto de distinto tipo de experiencias, razonamientos y aprendizajes. Se trata de un concepto complejo, del que se han ocupado numerosas tradiciones de pensamiento a lo largo de la historia, y que siempre se ha mostrado, cuando menos, elusivo.

Para Tamayo (2004), devela que “el conocimiento genera conocimiento mediante el uso de la capacidad de razonamiento o inferencia” (p.440), si bien todos los seres vivos pueden obtener información del entorno, sólo el ser humano puede memorizar, transmitir, aplicar a otras áreas específicas de la vida y someterlo a operaciones lógicas o deductivas por sus capacidades cognitivas.

Partiendo de lo anterior, el conocimiento científico juega un papel fundamental y clave, en la forma y manera en que se han venido desarrollando los avances y patrones tecnológicos en lo cual el propio conocimiento del ser humano ha sido el punto de partida.

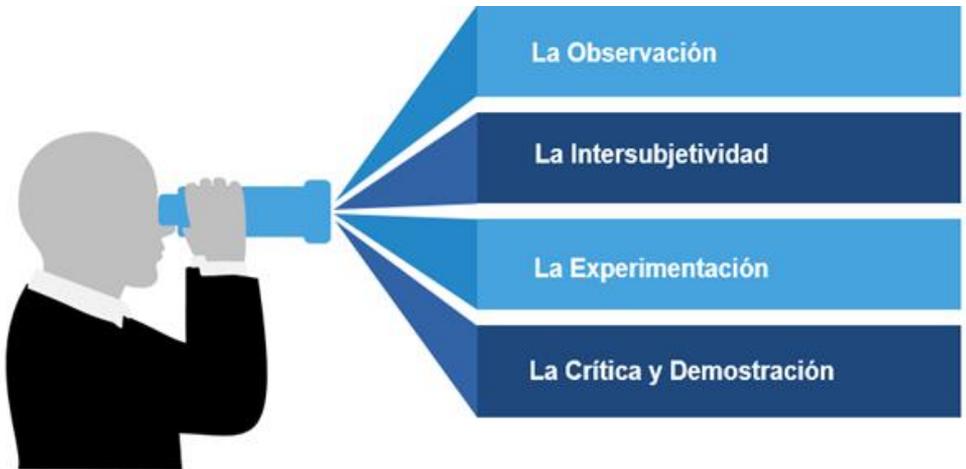
Según Fernández A (2018) indica, “que el conocimiento científico es el conjunto ordenado, comprobado y sistematizado de saberes obtenidos de forma metódica y sistemática a partir del estudio, la observación, la experimentación y el análisis de fenómenos o hechos” (p. 14), para ello se vale de una serie de rigurosos procedimientos que dotan de validez, objetividad y universalidad a los datos y las conclusiones obtenidas.

Figura N°1. Características del Conocimiento Científico.



Fuente: elaboración propia.

Figura N° 2. Bases del Conocimiento Científico.



Fuente: elaboración propia

Subjetividad del Conocimiento Científico a partir de la Apropiación Epistemológica

Bajo este entramado de ideas, Osorio (2007) establece que, “el proceso de conocer redundante en cuatro elementos relacionados: el sujeto que conoce, el objeto, el proceso mental de codificar, recodificar y el resultado obtenido alcanzado sobre objeto” (p. 171), es decir, el sujeto interactúa con el objeto y de esta manera logra obtener información que comprueba mediante la contrastación-coherencia-entre el objeto y su percepción interna, logrando la internalización de un conocimiento.

Vale decir entonces, que los avances vertiginosos de la tecnología en nuestros días se fundamentan en el conocimiento científico que evoluciona rápidamente gracias al interés y trabajo del hombre en la actualidad.

CONSTRUCTO VINCULANTE AL CONTEXTO: LA NECESIDAD COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO

Desde los tiempos inmemoriales, los seres humanos en la búsqueda de satisfacer sus necesidades y de marcar un equilibrio con el ecosistema que los rodea, ha buscado diferentes maneras y alternativas de hacer las cosas que le han permitido poder permanecer en el tiempo, esto basado en la ciencia y la técnica como premisas principales para la producción de nuevos conocimientos y por ende las tecnologías innovadoras.

Abouhamad (1972) señala “que la necesidad, concebida como universalidad concreta o como esencia del hombre más allá de toda consideración histórica ha sido reiteradamente objeto de conocimiento digno de estudios filosóficos y sociológicos” (p.7), la necesidad del ser humano ha sido la base para alcanzar la evolución tanto en la ciencia como la tecnología, esto con la finalidad de lograr satisfacer los diferentes requerimientos que el hombre ha tenido en las diferentes etapas vividas.

Si se parte de la premisa de que el hombre es un ser de necesidades, y está objeto de análisis desde diferentes perspectivas teóricas generando múltiples dimensiones interpretativas en las que se sostiene que la necesidad es inmanente al ser humano, entonces se puede inferir que las necesidades se conciben como aquello que es fundamental para la vida humana sea física, mental o social.

Desde las ideas presentadas, los seres humanos utilizamos multitud de objetos, técnicas de forma cotidiana que han sido producto de la inconformidad y por su postura de buscar soluciones a los problemas que se le iban surgiendo, por tanto, la tecnología ha creado productos para solucionar las diferentes necesidades producidas por la inquietud del ser humano.

Con base a este orden idiomático, la solución tecnológica es una respuesta que pone en juego los recursos disponibles, buscando alcanzar la mayor eficiencia. El método utilizado para dar solución a un problema tecnológico y satisfacer necesidades.

Bajo las ideas expuestas, que denotan las necesidades como motor para la adquisición de nuevas alternativas para mejorar las condiciones de vida de la humanidad, se presenta la Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow, en 1943 dentro de su Teoría de la Motivación Maslow propuso su concepto de “Jerarquía de las necesidades” y le da punto de partida a esta teoría, que influyen en el comportamiento humano. Esta jerarquía se representa a través de una pirámide que consta de cinco niveles: los cuatro primeros corresponden a necesidades del déficit y el nivel superior corresponde a la necesidad del ser.

Bajo la misma luz de Maslow, él planteaba que las personas tienen un deseo innato para autorrealizarse, para ser lo que quieran ser, y que cuentan con la capacidad para perseguir sus

objetivos de manera autónoma si se encuentran en un ambiente propicio.

Figura 4. Pirámide de las Necesidades



Fuente: López (2022)

Como se muestra en la figura, se describe en la pirámide cinco categorías de necesidades ordenadas de manera ascendente, colocando las necesidades más básicas o simples en la base de la pirámide y las más relevantes en la cúspide, a medida que las necesidades van siendo satisfechas o logradas surgen otras de un nivel superior.

- Necesidades básicas
- Metanecesidades o necesidades superiores.

La tecnología: ¿es bueno o malo el uso de las tecnologías?

Las tecnologías son consideradas como toda aquella solución, o alternativa que facilita la vida rudimentaria y cotidiana de la sociedad. En los últimos años estos adelantos han dado pasos exponenciales y trascendentales que poco a

poco han ido transformando y modificando nuestra forma y manera de vivir. La evolución en el ámbito informático está marcando pauta en la dinámica de la comunicación en la forma del comportamiento humano y en la manera de relacionarnos.

En esta misma línea de pensamiento, estos avances han traído grandes ventajas y oportunidades para el desarrollo social y de la humanidad, pero también muchas al no ser utilizadas con buena intención pueden traer aspectos negativos. Por tal razón, es importante tomar conciencia de que la tecnología debe ser utilizada siempre en función del bienestar del ser humano y no lo contrario. Bunge (1997) define la tecnología “como la técnica que emplea conocimiento científico” (p. 189), esto devela que la tecnología es trasladar el conocimiento científico a la práctica para la creación de algo, por su parte Pacey A. (1983), la describe como “la aplicación del conocimiento científico u organizado a las tareas prácticas por medio de sistemas ordenados que incluyen a las personas, las organizaciones, los organismos vivientes y las máquinas” (p.21). Bajo esta óptica, hablar de las tecnologías incide todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de forma muy positiva. Son tantos los aspectos y cuestiones en que nos ayudan las tecnologías, que hoy día se hace difícil, más bien imposible, pensar un mundo sin ellas. Si el fuego fue el inicio de la civilización humana y la máquina de vapor el arranque de los tiempos modernos industriales, la nueva realidad configurada nos lleva a un nuevo grado de civilización, a una nueva sociedad que aún está dando sus primeros pasos, cambiante y en rápida evolución y que puede llegar muy lejos en la historia de la humanidad. Todo depende cómo sepamos y queramos utilizar las nuevas herramientas.

Desde este enfoque se evidencia el impacto positivo que las tecnologías han proporcionado al hombre, pero como todo en la vida tiene dos caras, la segunda solo se devela no por las

tecnologías per se, sino por el mal uso que el mismo individuo pueda darle en un momento dado.

En consecuencia, esta temática nos invita a la reflexión, la cual debe ser profunda y de carácter obligatorio para la sociedad entera, ya que todos estamos inmersos en el mundo digital el día de hoy, desde los pequeños de la casa hasta los adultos mayores.

Respecto a lo anterior, se pueden mencionar algunos aspectos positivos y negativos que durante el crecimiento y gestación de las tecnologías se han denotado.

Aspectos Positivos:

- Facilita el acceso rápido a la información
- Estimula la creatividad
- Favorece el emprendimiento
- Ofrece líneas y medios de comunicación
- Simplifica las tareas rudimentarias
- Promueve la eficiencia en los procesos industriales y administrativos
- Permite el desarrollo de habilidades técnicas
- Crea nuevas fuentes de trabajo
- Posibilita mayor esperanza de vida

Aspectos Negativos:

- Plantea dilemas éticos complejos
- Estimula el aislamiento y la soledad
- Posibilita la creación de armas
- Demarca dependencia tecnológica

- Promueve la contaminación
- Estimula problemas con la privacidad y la seguridad

Siguiendo con este discernimiento, afirmar que una tecnología es buena o mala suele carecer de sentido, debido a que una misma tecnología puede usarse de muchas maneras diferentes, pero sin duda esta dualidad puede enmarcarse perfectamente hacia los principios morales y valores que hoy día la sociedad ha ido formando bajo un espiral transformador que lo conduce a la satisfacción de sus intereses y propósitos particulares o colectivos con la implementación tecnológica. Por tanto malo o bueno son conceptos quizás demasiado humanos y subjetivos, pero que sin duda alguna, el resultado tiende a difuminarse con la finalidad con que se mida.

Los Dilemas Éticos de las Tecnologías

Nos encontramos con uno de los más debatidos problemas de la tecnología en toda su historia; una discusión que muchas veces viene sesgada por las pasiones, los dogmas o las simples percepciones individuales. Desde los primeros pasos de la industrialización las máquinas han sido consideradas por algunos como enemigas del hombre, y ese debate hoy se ha renovado en torno a problemas como el impacto de la computadora en la mente de las personas, el desplazamiento de fuerza laboral y desempleo, la adicción a las computadoras, por mencionar solo algunos.

El desarrollo de la tecnología, alcanza un ritmo de cambio que supera con creces la velocidad del desarrollo social. En un entorno así, el papel de la persona humana se diluye fácilmente. Con una postura neutra (ni pesimista ni optimista en extremo) se analizan algunos dilemas éticos que se empiezan a plantear y otros que sobrevendrán en el futuro en un mundo donde la acción humana cotidiana depende cada vez más de las máquinas.

Desde este punto de vista la subjetividad ética del ser humano es única y particular, en lo cual sus acciones y forma de hacer uso de las tecnologías dependerán de su propia visión y método de acción ante su ambiente y mundo que lo rodean.

En función de lo que se viene planteando, establecer en cada actividad tecnológica una red de valores adecuada a la priorización del bienestar del hombre, ha de tornarse un imperativo a los empeños del desarrollo tecnologías en las sociedades contemporáneas. La ética debe servir como herramienta, como medio de diálogo para la promoción y socialización del desarrollo tecnológico, readaptándose cada vez a la dinámica cambiante que impone la propia racionalidad del conocimiento.

Dicho esto, y aunque nuestra mentalidad está cambiando hacia un modo de pensar más panorámico, pragmático y menos egoísta, los principales dilemas éticos derivados del avance tecnológico tienen que ver con las libertades en materias de comportamiento social.

Los fenómenos socialmente disruptivos: lo emergente y su trascendencia en la actualidad

La especie humana tiene la curiosa particularidad de cambiar considerablemente la forma y manera en la que vive desde el inicio del tiempo. La historia de la humanidad puede entenderse, en ese sentido, como un devenir extenuante de transformaciones radicales. Si bien no es adecuado delimitar fronteras y causas únicas para la mayoría de cambios sociales, es cierto que el desarrollo técnico ha sido el motor de algunas de las transformaciones de mayor envergadura en los últimos siglos en contrastación con los avances de la ciencia y por ende el conocimiento.

En sinergia con lo anterior, resulta importante definir los fenómenos sociales como todo comportamiento o tendencia

que ocurren dentro de una sociedad, que pueden ser realizados por parte de algunos miembros o por su totalidad y que tienen un efecto o consecuencia concreta.

Ahora bien, actualmente decenas de tecnologías emergentes son candidatas a provocar cambios sociales mayúsculos durante las próximas décadas y que día a día esto ha venido tomando más fuerza y forma donde la turbulencia desde el punto de vista social se ha convertido en un modismo cada día más transformador.

Los fenómenos socialmente disruptivos como consecuencia de las tecnologías, son aquellos que tienen impactos transformadores en la sociedad más allá del ámbito para el que han sido específicamente diseñadas. En consecuencia este tipo de tecnologías pueden cambiar la economía, el ocio, la educación, las relaciones humanas laborales, la medicina, la forma de comunicarnos, las instituciones o incluso las visiones morales y las creencias políticas predominantes en una sociedad.

Bajo este hilo discursivo, se presenta a continuación algunos de esos fenómenos socialmente disruptivos donde lo emergente ha delineado horizontes muy marcados en el devenir cotidiano de la sociedad.

Las Relaciones Interpersonales: Son parte de la esencia natural del hombre, y sin lugar a dudas esta dinámica es trasladada a las sociedades, las cuales como entes vivos y simbióticos requieren y dependen de una interacción permanente entre sus integrantes y el entorno. Desde luego, la forma en que estas interactúan, al igual que en el caso de los seres humanos, puede darse en una dinámica natural y espontánea, o bien dentro de un esquema direccionado y estratégico. Por su parte, las tecnologías han penetrado y han ocasionado cambios en donde esto ha transformado la manera en cómo nos relacionamos y nos comunicamos con nuestro ambiente en un entorno lleno de incertidumbre, dinámico y

cambiante. En síntesis a este apartado, la humanidad desde sus inicios siempre ha buscado vías y caminos en lo cual pueda establecer una sinergia relacional con sus semejantes, hoy día este aspecto con el apoyo tecnológico ha trascendido hacia horizontes competitivos y así de alguna forma satisfacer las necesidades de las personas.

La Globalización: Se define como un proceso que integra a nivel mundial, geográfico, territorial o espacial, el conocimiento y tiene su referente histórico en los cambios de las formas como se abordan procesos, métodos las tecnologías y por supuesto la información. Para French D. (1995) la globalización “es intensa pero parcial, heterogénea y desequilibrada” (p. 126). Se considera entonces, que el fenómeno de la globalización hace referencia a la expansión de la actividad económica más allá de las fronteras nacionales a través del movimiento de bienes, servicios y factores con el apoyo de las bondades y tecnologías. Como fenómeno de mercado, la globalización encuentra su impulso en el progreso técnico y en la capacidad de éste para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, personas e información.

Las Redes Sociales: Representan el andamiaje de plataformas en internet mediante las cuales las personas se comunican y comparten contenido e información personal, organizacional, institucional. Es uno de los fenómenos sociales más destacados y globalizados de los últimos tiempos, por tanto las redes sociales han marcado un hito en materia de difusión masiva, debido a su alcance, características e impacto en la sociedad actualmente. Son utilizadas tanto por individuos como por empresas, dado que permiten lograr una comunicación interactiva y dinámica. Vale resaltar que la base de esto está profundamente marcada por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la forma en que nos comunicamos está en constante evolución, hoy en día gracias a estas tecnologías, se ha comenzado un proceso tecnológico intenso que revoluciona la forma en que leemos, creamos,

procesamos información, intercambiamos recursos o nos relacionamos. Por ende, intervienen directamente en la cultura de un país como un agente moderador e influyen en las identidades particulares, ya que modifican relaciones interpersonales, la producción del sentido, identificación cultural, ética y toda esfera de la vida humana.

Reflexiones finales: derivaciones multidimensionales de una realidad

A través del tiempo y de la historia se demuestra que el hombre como agente creador de nuevas tecnologías y de estrategias ha ido depositando cada vez más la confianza en sus productos con una visión a lograr niveles superiores de desarrollo, de progreso, de innovación y de superación tanto de forma particular para su supervivencia en su mundo ecosófico y para el beneficio de lo que lo rodea. No obstante este optimismo atribuido y adherido al ser humano en el cumplimiento de la tarea conlleva nuevas esperanzas, desafíos, obstáculos y problemas para la humanidad en esa heurística hacia el mejoramiento y la resolución de ese multifactorial de situaciones emergentes que van apareciendo en el tiempo.

Bajo esta premisa se puede decir, que la tecnología es una mixtura heterogénea, compleja, dinámica en la que todo se requiere y se interrelaciona basándose entonces en una perspectiva sistémica; es decir, en una unidad dialéctica en la que coexiste activamente el dato, el hecho, el producto con el conocimiento, la teoría, la conceptualización de forma sinérgica.

De acuerdo a esta cosmovisión, el ser humano deberá realizar un uso racional y consiente de la tecnología que evite la desviación, instrumentalización o inclusive su propia destrucción, recordando que la tecnología no es un fin en sí mismo, sino que constituye un medio para alcanzar las metas y objetivos propuestos y alcanzar una visión esperada. Es

preciso considerar que la tecnología en sí no es buena ni mala, es su uso lo que determina la calidad del juicio valorativo emitido por el sujeto que juzga y en el reflexionar para qué es usada la tecnología.

Los procesos de formación en valores, así como los procesos de concientización acerca del sentido y del significado del uso de la tecnología podrían contribuir tanto para mitigar los efectos negativos como para potenciar y/o fortalecer los efectos positivos que de ella se deducen. La tecnología siempre será contemporánea a la época histórica en la que surge, es emergente, nada de la incertidumbre y de la inconformidad del hombre en su búsqueda de mejoras.

Siguiendo estas consideraciones, el conocimiento, como andamiaje, piso epistemológico y gnoseológico es la fuente principal para la construcción de las tecnologías ya que se pudiese decir que estas son el resultado de trasladar el conocimiento o conocimiento científico a la creación o desarrollo de algo en particular. La fuente del saber es esa integración y adaptación a los entornos y ambientes fenoménicos, haciendo que la creatividad cada vez evolucione de manera más efectiva y eficiente, dando aportes que conduzcan hacia la postmodernidad de una sociedad altamente tecnológica desde todas sus dimensiones.

A tenor de este hilo discursivo, el avance y progreso de las tecnologías hace que la perspectiva y manera de ver las cosas de las persona se modifique hacia una visión global, más que particular. De esta manera, la humanidad ve el mundo desde sus múltiples dimensionalidades, percibiendo un universo situacional, emergente y dinámico.

En sintonía con lo anterior, los fenómenos socialmente disruptivos como por ejemplo la globalización, las redes sociales, las relaciones interpersonales, resultan del producto en el que el hombre ha perdido la confianza de su prospectiva de ver la realidad y su necesidad de una constante superación

y del mismo modo expandir su poder en todas direcciones en donde la historia ha dejado vacíos en el modo de ser y de vivir de las personas, permitiendo abarcarlos y con ello causar el efecto transformador de una sociedad multiparadigmática y visionaria de su propio progreso.

Como seguimiento a estas reflexiones, desafiar y cuestionar la conciencia de una sociedad totalmente penetrada por los avances tecnológicos ha resultado un reto exponencial, debido a que vivimos desde una perspectiva holística en un mundo dinámico y complejo visto como un sistema multidisciplinario e interdisciplinario.

Bajo esta visión holística, ya para finalizar se puede decir que, en las utopías actuales, la técnica ya no se puede entender como la consecuencia de una carencia metódica antropológica, más bien la aceleración en el ámbito de la técnica con su perfeccionamiento y mejoramiento en el tiempo se debe a la necesidad y la propia cualidad de la conciencia humana que aspira a la creación de una nueva humanidad donde se asegure el control de sus acciones, la conservación de la naturaleza y un mejor futuro.

Referencias:

Abouhamad, J. (1972). Fundamentos teóricos para el estudio de las necesidades y de las aspiraciones humanas. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Ballester, L. (1999). Las Necesidades Sociales. Barcelona, Síntesis Sociología.

Baudrillard, J. (1972). La génesis ideológica de las necesidades. Barcelona, Anagrama.

Bernal, L. (2003). Nuevas tecnologías de la información: problemas éticos fundamentales. ACIMED.

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo global. Hacia una nueva modernidad, Ed. Paidós.

Bunge, M. (1978) Tecnología y filosofía. En su Epistemología. México, Siglo XXI.

Bunge, M. (2005) La ciencia. Su método y su filosofía. Buenos Aires: Debolsillo.

French Davis, R. y Griffith J (1998): Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina: fuentes, efectos y políticas, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

López, I. (2022). La pirámide de Maslow: Necesidades y motivaciones humanas. Buenos Aires. Argentina.

Maslow, A. (1973). El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del Ser. Kairós: Barcelona.

Osorio, F. (2007). Epistemología de las ciencias sociales breve manual. Ediciones UCSH.

Parsons, T. (1999). El sistema Social. Madrid, Alianza.

Pacey, A. (1983): La cultura de la tecnología. México, FCE.

Petras James (1999), Globalización: Una crítica epistemológica, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición 1999.

Piaget, J. (1970). Lógica y conocimiento científico. Naturaleza y método de la epistemología. Proteo, Buenos Aires.

Tamayo y Tamayo (2004). El proceso de la investigación científica, 4^a. Ed. Limusa, México..



Julio- diciembre 2022

Recibido: 14-10-2022

Aceptado: 26-10-2022

Tecnologías de la comunicación en la relación enseñar-aprender: un escenario para la formación de la docencia universitaria

Autor (a) ¹ Venus Guevara y Rafael López²

Dirección electrónica: rafaellopez.er@gmail.com

Adscripción: ¹y ² Universidad de Carabobo

Resumen: El presente trabajo tiene como propósito develar a partir del modelo de Bronfenbrenner el significado que emerge de la configuración de aprendizajes generado en el espacio de la experiencia y representaciones de la práctica docente universitaria con el uso de las tecnologías de la comunicación. La referida práctica estuvo enmarcada en la política institucional contemplando numerosos aspectos que van cernidos desde los medios y la mediación del proceso educativo, la necesidad de transformación del entorno conjuntamente con la reconfiguración de la docencia universitaria acordes con las tendencias actuales de la realidad. Para el alcance de esta meta el fenómeno en estudio se abordó a partir del paradigma cualitativo, emergiendo el método fenomenológico hermenéutico la interpretación realizada. Las semblanzas referenciales epistémicas se encuentran representadas por principios filosóficos que en su esencia caracterizan los paradigmas y la racionalidad con que se operan los métodos en la búsqueda de conocimiento. El análisis refleja una tendencia clara de la educación superior hacia la personalización, el aprendizaje autónomo, la

¹ <https://orcid.org/0000-0003-4556-948X> y ² <https://orcid.org/0000-0002-4956-2923>
Universidad de Carabobo

colaboración y el aprendizaje a lo largo de la vida profesional con relación a las tecnologías. No obstante, siguen existiendo retos en el uso de tales tecnologías ya que la integración requiere de un diseño pedagógico para que su aplicación conlleve prácticas efectivas. Las reflexiones y consideraciones del estudio se evidencia que el uso de las tecnologías de comunicación (Tic, Tac, Tec) en la relación enseñar-aprender da mayor fuerza a la idea hacia el desarrollo personal y profesional propiciando un escenario para la formación continua en materia tecnológica de la docencia universitaria.

Palabras Clave: claves: tecnologías de la comunicación, enseñar-aprender, formación docente, docencia universitaria.

COMMUNICATION TECHNOLOGIES IN THE TEACHING-LEARNING RELATIONSHIP: A SCENARIO FOR THE TRAINING OF UNIVERSITY TEACHING

Abstract: The purpose of this paper is to reveal, based on the Bronfenbrenner model, the meaning that emerges from the configuration of learning generated in the space of experience and representations of university teaching practice with the use of communication technologies. The aforementioned practice was framed in the institutional policy contemplating numerous aspects that are sifted from the media and the mediation of the educational process, the need to transform the environment together with the reconfiguration of university teaching in accordance with the current trends of reality. To achieve this goal, the phenomenon under study was approached from the qualitative paradigm, emerging the hermeneutic phenomenological method the interpretation made. The epistemic referential semblances are represented by philosophical principles that in their essence characterize the paradigms and the rationality with which the methods are operated in the search for knowledge. The analysis reflects a

clear trend in higher education towards personalization, autonomous learning, collaboration and lifelong learning in relation to technology. However, there are still challenges in the use of such technologies since integration requires a pedagogical design so that its application leads to effective practices. The reflections and considerations of the study show that the use of communication technologies (Tic, Tac, Tec) in the teaching-learning relationship gives greater strength to the idea towards personal and professional development, promoting a scenario for continuous training in technology of university teaching.

Keywords: communication technologies, teaching-learning, teacher training, university teaching.

Introducción

La sociedad se encuentra caracterizada por la complejidad y, las exigencias que demanda, están sometidas a una constante y rápida transformación. Los cambios vertiginosos e innovadores que se observan en los diferentes contextos dan cabida a un esquema societal que se manifiestan en todas las ramas del saber y en todas las instituciones e instancias sociales. En el ámbito educativo se ha empleado de forma amplia la tecnología digital en diferentes modalidades, como la educación a distancia, el aprendizaje mixto o la educación presencial.

Asimismo, el análisis sobre la mejora en el aprendizaje derivado del uso de la tecnología digital muestra cómo se modela el aprendizaje desde experiencias únicas que suceden, por ejemplo, en un salón de clase, en un curso masivo en línea o en una plataforma educativa. Sin embargo, algunas teorías han reconocido los elementos heterogéneos que pueden asociarse a fin de transformar los métodos utilizados.

La teoría del actor red de Latour (2008), reconoce la asociación entre elementos humanos y no humanos que ocurren en red y posibilita la formación de asociaciones, es decir, individuos asociados con objetos y estructuras de la cotidianidad como una señal de tránsito, un edificio, un instructivo o un artefacto, por mencionar algunos, que son elementos significativos para generar la acción social. Dicha teoría expone que los eventos y experiencias son articulaciones entre elementos heterogéneos y su prevalencia está relacionada con la fortaleza de la conexión.

Por otro lado, respecto al conectivismo, Siemens (2010) sugiere que el uso eficiente de las redes digitales de información y comunicación favorece el aprendizaje en un contexto no limitado a secuencias instruccionales, y donde la alfabetización digital es altamente valorada. De igual modo, propone que el aprendizaje puede ocurrir en inteligencias digitales y que, conectadas con el individuo, producen nodos que sostienen el funcionamiento de la red de aprendizaje. Aunque, actualmente, se ha superado la etapa de inducción de la tecnología digital.

Aunado a lo que Escudero (2021) asumen en cuanto a la educación transdigital; que refiere transformaciones continuas en la educación derivadas de las asociaciones entre humanos y tecnología digital, en las que elementos heterogéneos participan en el aprendizaje mientras su uso sea relevante. Esta teoría concentra la noción del aprendizaje en la transformación y el uso espontáneo de recursos. Si bien la transformación es un elemento inherente al progreso tecnológico, la transversalidad es otro enfoque que debe ser explorado y expuesto con relación al cambio progresivo de la educación. En esta línea de pensamiento, resulta importante el uso y aplicación de tecnologías de la comunicación (tic, tac, tep) que ha supuesto un poderoso mecanismo durante el proceso enseñar-aprender. El interés por el proceso de esta

relación se aprecia por el conjunto de interrelaciones y particularidades que rodean la práctica.

Esta actividad en consecuencia, debe estar enmarcada en políticas institucionales, para la construcción, desarrollo y apoyo de las competencias digitales, cuyo soporte se encuentra en una cultura tecnológica. La cual, debe contemplar numerosos aspectos que van desde el desarrollo de una infraestructura tecnológica hasta el establecimiento de estrategias, en concordancia con las necesidades actuales de nuestro entorno y los mecanismos idóneos para la apropiación y divulgación del conocimiento.

En este contexto, nuestro trabajo pretende examinar el hecho educativo transdigital desde la condición de transversalidad de la tecnología digital en el ámbito educativo, considerando la naturaleza de las acciones que ejercen los participantes y los espacios donde ocurren las experiencias de aprendizaje.

I. Ideas precedentes al fenómeno: Medios y mediación pedagógica

El proceso de enseñanza-aprendizaje y el uso de tecnologías como estrategias para la apropiación del conocimiento es una decisión que se plantea durante la planificación de la práctica educativa. Donde la motivación surge como consecuencia de los esfuerzos observados en el profesorado cuando desarrollan sus clases. Al igual que la reconstrucción mental de un proceso de acompañamiento que traen esquematizado o quizás valorado de manera ideal en las diversas expectativas. Aspectos relacionados con la armonización, dialogicidad y equilibrio que se recibieron durante dicho proceso.

Cuando el docente toma la decisión de consolidar y fortalecer el hecho educativo con estrategias apoyadas en el uso de la tecnología se produce sin intención la adquisición y

confrontación de conocimientos, se genera en la persona una situación de transición de orden ecológico con un alto potencial de impacto para su desarrollo. Pocos son los cambios vitales involucrados no obstante, el impacto de la intensidad en diferentes niveles del entorno suponen contrastado con las transición un cambio de roles y la incorporación a un nuevo ambiente que López (2018) describe como "...derivados del quehacer cotidiano en los entornos, lo que permite y hace posible el comprender más allá de lo cotidiano y trivial de la esencia de un nuevo escenario...". Dicho desplazamiento, soporta además transformaciones en el contexto institucional y cultural universitario. Que atendiendo a Bronfenbrenner (1987) podríamos afirmar que se ven afectados el microsistema, el macrosistema y el exo-sistema.

Específicamente, Bronfenbrenner (1987) establece que con la incorporación a nuevas estrategias se va modificando de manera continua al individuo en todas sus dimensiones: lo social, los roles y afecta tanto el entorno interpersonal inmediato como el contexto sociocultural. De esta manera, el individuo se ve involucrado en el hecho de tomar decisiones que le ayuden a encontrar nuevas fuentes de motivación y/o estímulo, en la misma medida que experimenta cambios en el núcleo de los vínculos claves que instigan y mantienen su funcionamiento y orden psicológico.

Evidentemente, estamos ante una situación de ruptura existencial, en cuanto a que se presenta la necesidad de considerar y tomar una decisión consciente de confrontación apremiante ante el sí mismo desde la emergencia de la persona. En otros términos, Guevara (2012) explica que se trata de un sistema construido que debe reflejar la lógica de la esencia que representa, para facilitar el redescubrimiento o la construcción del aprendizaje. En igual forma, para aprehenderlo; es decir acceder a lo esencial del objeto de conocimiento, su estructura lógica, el significado, todo lo cual

implica la reflexividad, lo vivencial y, como parte de esto último el desarrollo de actitudes y valores.

Ante tal circunstancia, se hace necesario el poder articular todos los factores que intervienen en una experiencia de enseñanza-aprendizaje tal, que el docente que asuma este rol tendrá que haber adquirido un conjunto de calidades-competencias muy particulares para dicho proceso. El tema de competencias tecnológicas implica considerar algunos factores que se interconectan entre sí, respetando la transdisciplinariedad en los procesos, que por ende se observan estrechamente relacionados entre los elementos del campo psicológico y cognoscitivo que tiene el individuo, todo esto siendo abordado a través de las teorías de aprendizaje que sustentan científicamente tales perspectivas, ahora bien el conocimiento incluye lo que Cabeza (2016) denomina un conjunto de saberes y habilidades que es particular a cada individuo y pone de manifiesto una situación dada que lo impulsa a indagar, sentir, pensar, actuar y convivir a su manera permitiendo el desarrollo en su entorno.

II. Caracterización de la experiencia de enseñar-aprender: necesidad de transformación del entorno educativo universitario

En este orden de ideas, se revisan los planteamientos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) para posteriormente llegar a la teoría de las tecnologías para el empoderamiento y la participación. (TEP). Cuyo proceso fundamental es analizar el proceso enseñanza- aprendizaje apoyándonos en la práctica que realiza el docente desde el punto de vista formativo. Además, constituyen el impulso para identificar el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la transformación a que esta realidad conlleva. Igualmente, las tecnologías de empoderamiento y

participación (TEP) se sostienen como proceso educativo que se proyecta del aula al entorno social y se articula en la construcción de un conocimiento colectivo de alto impacto.

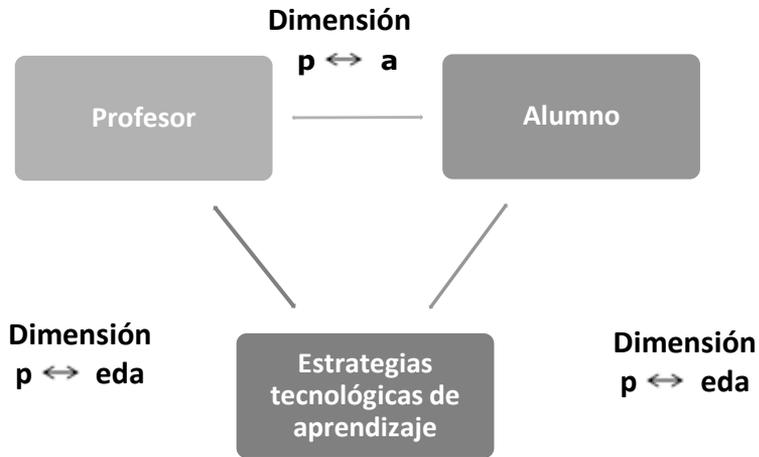
Siendo así, la experiencia de enseñar-aprender desarrollada por el docente en este caso, apoyadas por el uso de las tecnologías; que ha generado no solo el crecimiento personal y cognitivo del alumno como el suyo propio, donde se involucran las situaciones relacionadas con las competencias de formación permanente desde una perspectiva integral, combinando aspectos de reconstrucción personal e identitario. Ahora bien, la estrategia básica del proceso investigativo consistió en el impulso de un proceso de desarrollo personal integral, que estuvo en todo momento dirigido a lograr el despliegue profesional a partir de la apropiación de saberes por parte del alumno y en la construcción de sus propios procesos de desarrollo. Dicha transición, solo se manifiesta de acuerdo con Sánchez y Vega (2006:35) a “La información creada, usada, distribuida, almacenada y disponible de manera intensa y amplia, mediatizada por las nuevas tecnologías de información y comunicación...transformada en valor únicamente por aquellos capaces de convertirla en conocimiento”

Es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo momento, estuvo orientado de forma prioritaria a la elaboración de un plan de trabajo que estuviera acorde con nuestra propia experiencia de vida, de manera de poder engranar los ejes existenciales y vitales que se encontraban presentes en el alumnado y dirigidos a reconstruir la vida profesional a partir de su historia personal y social; que Guevara (2012:218) asume “Cuando hacemos referencia a la temporalidad...nos referimos a la presencia del sujeto en la historia, o si se quiere, del sujeto y su trayectoria en la historia”.. Ya que, no es posible tomar autoconciencia sin el reconocimiento de la propia historicidad.

Por tales razones, en el proceso de acompañamiento recibido se incorporaron diferentes ejes transversales tales como Profesor, alumno y estrategias tecnológicas de aprendizaje. Partiendo de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel (1994), se explica que el proceso de aprendizaje es un hecho dinámico, en el sentido de un aprendizaje significativo para el alumno, además el aprendizaje va de lo general a lo específico, haciendo las correspondientes diferencias, para lo cual, el alumno cuenta con ciertas estructuras cognitivas organizadas jerárquicamente.

En vista de ello, el abordaje de la relación enseñanza-aprendizaje, es necesario afrontarla en tres dimensiones: Profesor, alumno y estrategias tecnológicas de aprendizaje. Conformando la amplitud de la indagación, es oportuno referir que los aspectos en estudio: la relación enseñar-aprender con la incorporación y uso de la tecnología al hecho educativo, son construcciones sociales que resultan de contribuciones interesantes e importantes para el conocimiento de la cultura de la academia en la intención de conocer los significados, sentidos e interpretaciones de los actores (docentes) ante las dimensiones de la enseñanza y el aprendizaje, como la relación ontológica y epistémica que marcan la pauta para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico. Dentro de este marco, se enfatiza sobre los fundamentos y principios de las ciencias sociales, las cuales constituyen más que el conjunto de leyes, hechos y teorías conocidas como indican Berger y Luckman (1996:43) al considerar “la ciencia también consiste en el descubrimiento de nuevos hechos, leyes y teorías, en su crítica y a menudo en su propia destrucción”. Permitiendo lo que a continuación se resume como elementos axiológicos y ontológicos del: profesorado y alumnado, así como el carácter tecnológico, producto de esta experiencia.

Figura N° 1 Enfoque integrado del proceso enseñanza-aprendizaje y las estrategias tecnológicas de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

La dimensión **profesor-alumno** expresa la reciprocidad interpersonal, necesaria para establecer un vínculo multilateral entre ambos sujetos, de índole orientadora general, instructiva, educativa, metodológica, empática, indispensable para avanzar en simultaneidad de la siguiente dimensión, de manera presente no secuencial. En ausencia de alguno de los sujetos, la relación que este plano revela no puede por sí sola lograr el aprendizaje.

La dimensión **p a eda** expresa la interacción entre el profesor, presenciada por el educando, quien se apropia de las estrategias tecnológicas de aprendizaje. La profesionalidad y ética del profesor resultan relevantes en el orden formativo. Este plano tampoco puede por sí solo asegurar el aprendizaje. El educando presencia la interacción, más al no actuar por sí mismo sobre eda, tampoco alcanza un aprendizaje cabal.

La dimensión **a eda** expresa la interacción del educando con las **eda**, presenciadas por el profesor, quien ejerce su influencia educativa e instructiva en la evaluación y

corrección del desempeño del alumno. Este plano de interacción resulta el más trascendente en el aprendizaje al favorecer la transformación mutua enseñar- aprender con el desarrollo en el educando de conocimientos, habilidades y actitudes.

En definitiva, se entiende que el abordaje epistemológico del proceso de enseñanza aprendizaje hace posible una percepción más nítida de los efectos recíprocos de la interacción profesor/alumno/estrategias tecnológicas de aprendizaje, identificándose además el valor agregado para ambos componentes epistemológicos resultante (ambos transformados) enseñanza y aprendizaje, modo de actuación del profesor en el acto pedagógico y las estrategias tecnológicas de aprendizaje empleadas, cuyo aprendizaje ocurre si se cumplan una serie de condiciones: que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria la información. La motivación es lo que genera la práctica, si se estimula la voluntad de aprender. El mejor procedimiento de enseñanza es aquel que favorece un temprano encuentro de los educandos con el entorno y los problemas en los escenarios reales, los profesores actuando como estándares profesionales a ser replicados orientando y tutelando el aprendizaje de los alumnos.

III: La práctica de la enseñanza-aprendizaje universitaria en entornos mediados por la tecnología: la Teorización de la experiencia

Al acercarnos a la significación de una experiencia de esta categoría, entendemos que estamos presenciando una acción innovadora que se abre camino ante los nuevos retos de la sociedad. Ante esta realidad, la universidad venezolana contemporánea ha venido experimentando grandes cambios que la ha llevado a exigencias del orden político-social que se cierne desde comienzos del presente siglo XXI; que

promueve la posesión pública de los medios de producción y un control colectivo intrusivo y planificado de todas las instituciones de la sociedad.

Al contrario del nuevo orden internacional cargado del compromiso que como institución debe tener la universidad con la sociedad y las condiciones sociales, económicas, locales y tecnológicas que reclaman de ella tanto participación como aportes efectivos en la búsqueda de soluciones y formadora de talentos como generación de relevo.

Observándose como en la actualidad, hay una concurrencia de tecnologías que Escudero (2018) asegura aprenden a partir de la recuperación de datos como la inteligencia artificial, el big data o el internet de las cosas. Estas tecnologías tienen capacidad de anticipar, resolver, recuperar y mostrar información, y son fundamentales en la generación de conocimiento. Este escenario muestra una falta de discusión sobre aprendizaje de lo no humano y lo que significa en términos de horizontalidad con lo humano para la generación del conocimiento.

Tal es el caso del conexionismo que propone a los entornos híbridos de aprendizaje para propiciar las condiciones de colaboración activa con los profesores pasando el estudiante de ser un consumidor a un estudiante creador. Así, queda de manifiesto la percepción del papel de la tecnología en la educación.

Por otra parte, existen proyectos en estado de experimentación que proponen modelos para la mejora de habilidades transversales indispensables para el estudiante a través de nuevos enfoques de enseñanza-aprendizaje, herramientas que Portillo (2017) describe desde portafolios digitales, y métodos mixtos de evaluación, proyectos como Assessment of Transversal Skills (2020ATV2IS), patrocinado por Cisco, Intel y Microsoft en conjunto con la Universidad

de Melbourne, que tiene como referente la teoría de desarrollo próximo de Vygotsky acompañado de herramientas para el mundo laboral mediado por tecnologías.

De esta manera, a partir de la problematización de las tendencias, vemos como el hecho educativo planteado es el elemento central para promover la transformación e integración de aprendizajes vitales.

IV: Reflexiones: la situación experiencial de enseñanza aprendizaje y la incorporación de estrategia tecnológicas de aprendizaje. Discusión

El modelo de enseñanza aprendizaje universitario, generó la revisión introspectiva de los participantes; situación que dio pie para abordar las significaciones y vivencias de los aspectos relacionados con el enseñar y aprender. Evidenciando la importancia de un modelo de enseñanza-aprendizaje integrador ecologista que surge desde la emergencia de la persona, a partir de la diversidad que permite el desarrollo personal-existencial-profesional, comenzando con su propia experiencia como docentes y acompañantes de aprendiz de diversas culturas.

En este sentido, se visualiza éste tipo de interacción como un nuevo paradigma que permite generar no solo conocimiento sino, a quien dirige, también le permite anticiparse y proyectarse en un orden trascendental. Es lo que De Moura y Steil (2018) describen como un movimiento al que se debe atender con los sentidos, lo que se siente no es algo pasivo que se presenta, sino algo activo que atraviesa al sujeto y al que este le da significado. El sujeto y el entorno que habita no están uno fuera del otro, sino que están en una relación de inmanencia. Generando sentido a partir de la manera en que interpretan sus sensaciones y esas interpretaciones son aprendidas, pero también definidas en lo que Mosquera (2020) interpreta en relación con el

entorno, la interpretación que una comunidad le puede dar a su entorno está construida por la forma en que siente ese entorno que los atraviesa.

Es importante acotar, que dicho modelo seguirá siendo revisado para su validación y confirmabilidad mediante futuras experiencias en pro del ejercicio de lo pedagógico y andragógico. Este acto intencional Moreira (2019) plantea estratos internos del yo ahora tamizados por el uso de la tecnología y dependiendo del aquí y del ahora, particular dentro del cual ocurren.

Por consiguiente, se hace necesario forzosamente la articulación y configuración del sentido de significación, que los mismos adquieren al desconstruir el sentido de la teoría para así producir su propio conocimiento real ajustado a las necesidades, es así como vemos el hecho de presentar nuevos discursos que envuelvan el enseñar-aprender, en una metáfora coherente para los sujetos.

Conclusiones-reflexiones:

Atendiendo al objetivo del presente trabajo en develar a partir del modelo de Bronfenbrenner el significado que emerge de la configuración de aprendizajes generado en el espacio de la experiencia y representaciones de la práctica docente a partir del uso de las tecnologías de la comunicación; se distinguen los procedimientos en que ha sido implementada la práctica de la docencia universitaria como complemento epistemológico en el desarrollo de la sistematización de experiencias pedagógica en la relación enseñar-aprender basados en el uso las tecnologías de la información. Lo cual, tenemos que respecto a la academia y el empoderamiento; se hace pertinente reflexionar sobre las nuevas formas en que la educación universitaria puede ponerse en práctica desde una proposición de nuevos retos académicos en el desarrollo del quehacer tecno-educativo, lo que implica el esbozo de una problemática a la que se ha

sometido la reflexión pedagógica representando un quehacer controversial.

En cuanto a las prácticas educativas, se evidencia que evocan el desarrollo de estrategias de innovación educativa en la introspectiva educativa universitaria. De allí, que se expongan mecanismos de articulación entre lo tecnológico con la innovación para la apropiación del conocimiento con la intención de mejorar, aumentar y conseguir la mayor calidad del proceso educativo.

Las TIC, las TAC y las TEP tienen la particularidad de integrar intereses y ponerlos al servicio de la formación del alumnado. En consecuencia, el uso inadecuado de las tecnologías para la educación puede resultar en un despropósito e ir en contra de los intereses performativos. En este sentido, es fundamental conocer los marcos de referencia que sirven para ordenar y determinar elementos para la reflexión de la práctica educativa universitaria, siendo esto lo que apunta a la indagación y revisión de la práctica y uso de la tecnología ya no solo a la práctica, sino a las formas en que ésta se ejecuta. Además de ello, se ratifica que las Tecnologías de comunicación son herramientas útiles para hacer visible situaciones que experimentan el profesorado y alumnado en la cotidianidad de los procesos académicos en su contexto para lograr formalizar acciones que transformen los entornos por medio de la realización de estrategias innovadoras educativas.

Considerando, finalmente, que el uso de las tecnologías de comunicación (Tic, Tac, Tec) en la relación enseñar-aprender da mayor fuerza a la idea hacia el desarrollo personal y profesional propiciando un escenario para la formación continua en materia tecnológica de la docencia universitaria con una tendencia clara hacia la personalización, el aprendizaje autónomo y la colaboración. Pero siguen existiendo retos en el uso de tales tecnologías, ya que la integración de las tecnologías emergentes requiere de un

diseño pedagógico para que su aplicación conlleve a prácticas efectivas.

Referencias

Ausubel D., Novak, J. y Hanesian, H. (1994), *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Berger y Luckman (1996). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Argentina.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. (Traducción de *The ecology of human development: Experiment by nature and design*. Cambridge: Harvard University Press. Madrid. España.

Cabeza, J.F. (2016) *El Trabajo de Grado y lo Enfoques Metodológicos: Una visión desde sus propios actores: Caso: Maestría Educación Superior UPEL. Trabajo de Ascenso publicado*. Maracay. Venezuela.

De Moura I. y Steil A. (2018). *Diálogos con Tim Ingold. Diferentes aportes en el ámbito de la antropología fenomenológica*. Recuperado en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/tods/n39/2594-0619-tods-39-101.pdf>. Consultado: 29/9/2022.

Escudero, A. (2018). *Redefinición del “aprendizaje en red” en la cuarta revolución industrial*. *Apertura*, 10 (1), pp. 149-163. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v10n1.1140>. Consultado: 29/9/2022.

Escudero A. (2021). *Docencia no presencial de emergencia: lecciones aprendidas. Abran sus cuadernos: Blog del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)*. Recuperado en: <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/06/16/docencia-no-pres-encial-de-emergencia-lecciones-aprendidas/#respond>. Consultado: 29/9/2022

Guevara, de R. V. (2012) Trayectoria vital-profesional de tituladas inmigrantes venezolanas: aproximaciones de la realidad desde una narrativa individual. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. España.

Latour, B. (2008) Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red, Buenos Aires, Argentina.

López R. (2018). La gerencia social. Una mirada cualitativa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. ISBN: 978-980-233-711-8. Valencia. Venezuela.

Mosquera, E. (2020). Los sentidos del cuerpo: Un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género. Disponible en: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México City, 2019. Digithum, 2020, Num. 26, <https://doi.org/10.7238/d.voi26.374149>. Consultado: 29/9/2022.

Moreira, P. (2019). El aprendizaje significativo y su rol en el desarrollo social y cognitivo de los adolescentes. *Rehúso*, 4(2), 1-12. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1845>. Consultado: 29/9/2022.

Portillo, M. C. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 41(2), 1-13. Recuperado de <http://doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21719>. Consultado: 29/9/2022.

Sánchez, M. y Vega, J. (2006). La gestión del conocimiento y su relación con otras gestiones. *Ciencias de la Información*, 37(2,3), 35-52. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181418190003>. Consultado: 29/9/2022

Siemens, G. (2010) Sobre el conductismo. Situating connectivism [en línea] consultado 04/08/2022. Recuperado en http://ltc.umanitoba.ca/wiki/Situating_Connectivism. Consultado: 29/9/2022.



Julio- diciembre 2022

Recibido: 14-10-2022

Aceptado: 20-10-2022

La biopolítica en la construcción de la cultura organizacional: una mirada ontológica desde el uso de la tecnología

Autor (a) ¹Jesús Adolfo Zabala Yáñez

Dirección electrónica: jzabala7@gmail.com.

Adscripción: Alfonzo Rivas & Cía.

Resumen: El presente estudio tuvo como propósito determinar la incidencia de la biopolítica en la construcción de la cultura organizacional, y se basa fundamentalmente en analizar en cómo el poder se articula en el desarrollo de los equipos de trabajo de las organizaciones, en especial visto desde el enfoque tecnológico. La investigación se enmarca en una aproximación metodológica con enfoque cualitativo, y su acercamiento al trabajo de campo se consolida mediante un estudio analítico. A modo de reflexión la biopolítica es una red compleja, continua y multidireccional que define claramente la dinámica del desarrollo de las sociedades actuales, y en este sentido, las ciencias gerenciales, se convierten una ciencia social alternativa para indagar sobre este un tipo de sociedad. Es este punto en donde los líderes pueden encontrar un lenguaje distintivo para hacer florecer las habilidades de los miembros de sus equipos de trabajo a través del uso de la biopolítica a través de la influencia.

Palabras clave: Biopolítica, poder, influencia.

¹ Contador Público, Msc Administración de Empresas: Mención: Finanzas Universidad de Carabobo. Doctorando en el programa de Ciencias Administrativas y Gerenciales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Carabobo, Venezuela. Líder de Costos y Presupuesto en Alfonzo Rivas & Cía. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8546-5872>

Biopolitics in the construction of organizational culture: an ontological look from the use of technology

Abstract: The purpose of this study was to determine the incidence of biopolitics in the construction of organizational culture, and it is fundamentally based on analyzing how power is articulated in the development of work teams in organizations, especially seen from a technological perspective. Methodologically, the study uses a qualitative approach, and an analytical component consolidates its fieldwork approach. By way of reflection, biopolitics is a complex, continuous and multidirectional network that clearly defines the dynamics of development of current societies, and in this sense, management sciences become an alternative social science to inquire about this type of society. It is this point where leaders can find a distinctive language to flourish the skills of the members of their work teams through the use of biopolitics through influence.

Keywords: Biopolitics, power, influence.

Introducción

El mundo gerencial se ve enormemente influenciado por el dinamismo que las nuevas realidades (sociales, culturales, económicas, entre otras) promueven, y convergen en sistemas (regularmente abiertos) donde los mismos se van ajustando en un todo indivisible (pero dinámico), y a su vez, se expande, se contrae, pero siempre está en movimiento, es decir, no es un sistema aislado, ya que las organizaciones de una u otra forma interactúan e influyen en otras entidades o entes (individuos).

Sin embargo, en la actualidad se ha ido construyendo alrededor de teorías administrativas, un marco conceptual que visto de cualquier modo se reconoce como cierto (verdad), donde el mismo limita, a través de estructuras

definidas, las acciones y/o decisiones de los individuos que integran la nueva sociedad empresarial.

En este contexto, y con el devenir de la estandarización y limitación del accionar de los individuos dentro de las organizaciones a través de las políticas empresariales, se ha creado un constructo social organizacional enmarcado en la imposición gradual de regulaciones por medio de la biopolítica empresarial.

Por ello, las organizaciones hoy día actúan dentro de un entorno político, social, económico y tecnológico completamente adverso, por lo cual requieren para poder subsistir a la serie de cambios (internos y externos) ser capaces de adaptarse con inteligencia, a la vez que deben ser flexibles, es decir, en los nuevos tiempos se gerencia en ambientes inestables y cambiantes, es decir, las organizaciones en su mayoría no están evolucionando de la manera correcta, sino más bien que se adaptan al momento histórico que viven, por ello, las ciencias administrativas y gerenciales pueden crear espacios de reflexión crítica en entornos diversos desde la cosmovisión de los que participan en ellos, ya que las organizaciones existen como objetos reales dentro de un contexto y espacio sociocultural e histórico específicos (Gonzales – Miranda, 2014, p. 51).

Para los líderes o gerentes, es necesario poseer una visión más amplia del entorno, que le permita desarrollar pensamiento crítico sobre el modelo epistémico que desee aplicar al momento de organizar y debatir su proyección en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), y determinar los niveles de gestión que promueven el mejoramiento continuo de las entidades, a través de la evolución y el poder detectar las señales de cambios profundos en la sociedad de hoy a partir de las ciencias administrativas y gerenciales, las cuales permiten a los participantes crear espacios de reflexión constante y de manera flexible sobre hechos que suceden en ámbitos únicos e irrepetibles a través del enfoque del

constructivismo, el cual considera que las personas crean la sociedad y sus estructuras constitutivas, y en especial la nueva sociedad tecnológica, como son las organizaciones en ambientes virtuales.

En el entorno empresarial actual, rápidamente cambiante, concentrar la autoridad (proceso Biopolítico) a través de los procesos tradicionales en la toma de decisiones en unas pocas personas no da como resultado el tipo de resultados que se necesitan (Blanchard, R., P. Grazier y A. Randolph, p. 20), es decir, con los sistemas de gerencia tradicional la comunicación simplemente se mueve a un ritmo lento, ocasionando así, que las personas se cohíban de llevar acciones de forma oportuna y responsable. Básicamente, las organizaciones deben crear equipos de trabajo que faciliten la interacción fluida de sus miembros a través del poder que les otorga: el conocimiento, la experiencia y la actitud.

El mundo globalizado ha propiciado grandes cambios en todos los ámbitos sobre los cuales se desenvuelven las organizaciones, dando origen así, a la búsqueda de un nuevo paradigma (o quizás la combinación de varios) que permita dar respuestas a las grandes interrogantes que el mundo gerencial ha postulado.

El desarrollo tecnológico por su parte ha promovido cambio acelerado en la forma en cómo podemos entender el entorno, a su vez que nos adaptamos a nuevos modos de convivencia a través del uso de la tecnología, sin embargo, para Pérez, (2018), esta revolución tecnológica no solo ha permitido promover la innovación en todos los ámbitos, sino también ha cambiado el contexto socio-económico a través de la participación de estos desarrollos en mercados emergentes, siendo vista la tecnología como un recurso económico intangible.

Un indicador muy visible de la biopolítica, es la del uso de la tecnología moderna cambiando la forma en como

interactuamos en nuestra vida cotidiana para hacernos depender cada vez más de ella. No se puede ignorar su amplio y variado espectro en la evolución de la sociedad, sobre todo en los aspectos más básicos a nivel socio-económico y en los métodos que utilizamos para aprender, buscar información, y comunicarnos, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sobre todo en estos tiempos disruptivos con el avance de la inteligencia artificial.

Es así como la inteligencia artificial (IA) está cada vez más presente en nuestro día a día y la misma desempeña un papel importante en la vida de miles de millones de personas. La IA transforma la sociedad y las consecuencias son perceptibles, a veces pasan desapercibidas. Por ello, el objetivo principal de esta investigación es el de comprender en cómo influye la Biopolítica en el desarrollo de la cultura organizacional a través de la tecnología

Contextualización de la biopolítica en la cultura organizacional a través de la tecnología

En la investigación multidisciplinaria, los investigadores pertenecen también a diversas disciplinas, y cada uno es prácticamente independiente en su trabajo, por lo que le es prescindible conocer el trabajo de los demás (Gonzales – Miranda, 2014)., por ello, la elección del método descriptivo como enfoque metodológico queda sustentada en la base de que esta herramienta al no buscar la construcción de teorías per se, sino más bien la búsqueda de generar hábitos de reflexión y pensamiento crítico con objeto de contextualizar los datos e información que posea durante el proceso de investigación permite dar matices diferentes a situaciones complejas en el estudio de las ciencias sociales.

El concepto de biopolítica aparece como parte del pensamiento de reflexivo de Michel Foucault en su etapa de madurez en el ámbito filosófico sobre la forma en cómo se

constituye y estructura el entramado social a través del poder que ejercen las distintas instituciones, con especial referencia a las constituciones políticas y al uso del poder de los Estados modernos. Sin embargo, estas estructuras de poder se crean sobre la base de una sociedad normalizada, pues la misma es el resultado histórico de una tecnología de poder centrada en la vida (Foucault, 2009).

Por ello, la biopolítica está íntimamente ligada al uso del poder a través del proceso denominado por Foucault como normalización. Normalizar implica establecer un conjunto de reglas, y estructuras sociales a través de las instituciones, procedimientos, y tácticas que permitan ejercer esta compleja de poder, que tiene como meta principal la población (Foucault, 2011).

En este sentido, el objetivo de la biopolítica, es la aplicación sutil de estas normas y o procedimientos que se extienden a través del entramado social para establecer las relaciones de poder entre los individuos. Es por ello, que el uso de la biopolítica en la construcción de la cultura organizacional de la industria privada a través del uso de la tecnología, puede hacer una contrastación del pensamiento de Foucault acerca de la normalización en las organizaciones.

Con el fin de imbricar el complejo entramado organizacional inherente al uso del poder a través de la biopolítica como enfoque gerencial visto desde las diversas aristas que el estudio comprende, esta investigación tiene como propósito develar como se articula la biopolítica en la construcción de la cultura organizacional.

Así mismo, el presente estudio se enmarca en la línea de investigación Innovación y Desarrollo Humano, en su dimensión ontológica, ya que el mismo hace referencia al ser dentro de sistemas complejos, con la identificación de los aspectos más relevantes de la construcción de la cultura organizacional.

Por su parte, Mascorella (2019) señala en relación a la biopolítica que un cambio de enfoque de nuevo a los marcos teóricos permitió descubrir las interacciones de las partes interesadas en el contexto del poder. Encontró que las perspectivas de las partes interesadas informan sus acciones, y los objetivos de otros pueden afectar la forma en que estas actúan.

En concordancia con Mascorella (2019) sobre la biopolítica en la construcción de la cultura de las organizaciones se pone de manifiesto que las políticas, la legislación, la economía y el estatus ponen en juego el poder y proporcionan una plataforma desde la cual las personas promulgan estas acciones. Los grupos de interés racionalizan estas acciones a través de modalidades de tiempo, impactos financieros, oportunidad y las acciones y objetivos de otros.

Todo esto permite que exista una relación establecida entre el poder a través no solo de la jerarquización tradicional, sino que el mismo se vincula con diversas aristas en un entramado social poco visible entre los que participan dentro de la organización. Por ello, el aporte de este estudio implica dimensionar la forma en cómo se articula el poder dentro de diferentes formas de organización.

Para Foucault, M. (2009), el poder se acumula, se puede compartir y nunca es singular, unidireccional o totalmente controlable. En otras palabras, el poder puede ser ejercido para recompensar, validar u oprimir, además está sujeto a la influencia de la sociedad, la política y la economía. En otras palabras, aquellos que ostentan el poder, tienen la mayor capacidad para promulgar cambios, o al menos influir de cualquier manera posible en una situación en la que puede ser necesario que lo hagan, tendrán una mayor cantidad de poder, en esto se basa la biopolítica organizacional.

Desde esta óptica de que saber es poder, el conocimiento empodera a los individuos que los poseen, y este poder recién

descubierto puede darles la base sobre la cual distinguirse por encima de sus pares. Esto desentierra la noción de que el poder se basa en el conocimiento o que existe una relación entre los dos. Por ello Foucault, M. (2009) brindó una oportunidad significativa para el análisis crítico del discurso, la verdad, las relaciones de poder y el sujeto.

En un contexto general la biopolítica organizacional se convierte en un foco de difícil apreciación, ya que el poder en las organizaciones es multidireccional y se produce a través de iteraciones específicas entre los miembros que convergen en las entidades, pues desde esta postura filosófica, para Foucault, existe una posición teórica que incorpora el poder y conocimiento, como una actitud crítica que sustenta una investigación empírica para establecer aproximaciones a lo que es considerado por el grupo social como verdad a través de la normalización.

Las distinciones del poder

La biopolítica está directamente relacionada con la concepción del término poder. La palabra poder proviene de la condición polisémica del verbo mismo, y el categorizar el poder en un marco referencial literal puede ser muy complejo y ambiguo. Para la Real Academia Española (2020) el poder se define como “el dominio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo”.

Por otra parte, es necesario indicar que el ejercicio del poder poseía desde la antigua Roma tres vertientes bien diferenciadas, que eran el *imperium*, la *potestas* y la *auctoritas*. Para Rodríguez, Y. y Berbell, C. (2016)...el *imperium* era un poder absoluto propio de quienes tenían capacidad de mando (Poder Estatal). Luego estaba la *potestas* que era el poder político capaz de imponer decisiones mediante la coacción y la fuerza (la ley o el ejercicio de las normas). Y, por último, existía la *auctoritas* que era un poder moral, basado en el reconocimiento o

prestigio de una persona, en otras palabras, el poder desde su origen se establece como una construcción social multidireccional, y no está asociado necesariamente a una relación de dominación de un sujeto sobre otro, sino más bien el poder se ejerce a través de un complejo entramado cultural que se vislumbra de distintas formas de manera continua sin que los individuos sean incluso capaces de detectar su existencia.

Sin embargo, se puede definir a nivel organizacional que el poder es la capacidad de hacer que las cosas sucedan de acuerdo con la perspectiva de uno al conseguir que otra persona lo haga por usted, es decir, establecer una relación de un sujeto sobre otro para lograr los objetivos que se plantee.

El poder entendido como herramienta gerencial, permite a los que ostentan cierto nivel de jerarquía en las organizaciones orientar las acciones de sus colaboradores en pro del éxito organizacional, otorgando así un horizonte de su accionar hacia los objetivos de la organización. Sin embargo, es necesario acotar que el poder se puede colocar en distintas formas, y con dimensiones muy dinámicas.

Las revoluciones tecnológicas van de la mano con la aparición de mercados emergentes, en sí, la historia está provista de estos ejemplos. Las revoluciones tecnológicas son unos de los elementos fundamentales de una economía de mercado. Es en este punto donde las organizaciones necesitan la creación de nuevos bienes y servicios a través de inversiones que estimulen el desarrollo económico, y tanto para los ahorradores como para los inversores, ya que los mismos necesitan de un mercado que permita atender sus necesidades de inversión con un equilibrio adecuado entre rentabilidad, riesgo y liquidez.

La historia es un proceso, y la tecnología como parte de este proceso de uso del poder, implica aplicar conocimientos y

habilidades para resolver problemas a través de la práctica cotidiana dentro de nuestro entorno. Es por ello, que, vista la tecnología como un recurso económico dentro de la sociedad, la misma produce nuevos conocimientos que permiten obtener mejor calidad de vida. Los avances tecnológicos producen rupturas graduales en la forma en como moldeamos nuestras vidas en el entorno presente; donde se establecen nuevas reglas para interactuar en este mundo tan cambiante.

Metodología

En términos generales, la investigación referida posee una aproximación metodológica con enfoque cualitativo, y su acercamiento al trabajo de campo se consolida mediante un estudio analítico.

El estudio analítico es un método de investigación empírica que permite inquirir en un fenómeno contemporáneo a profundidad dentro de su contexto específico apostando por la especificidad para abarcar condiciones contextuales inherentes, ya que este tipo de estudio contestan por qué o la causa de presentación de determinado fenómeno o comportamiento, se trata de explicar la relación o asociación entre variables.

Al emplear un estudio analítico dentro del enfoque cualitativo, se puede hacer frente a múltiples variables en conjunto con diversas fuentes de evidencia que necesitan convergencia en un resultado particular ocupando proposiciones teóricas que guían la recolección de datos y su posterior análisis, guiadas por preguntas de investigación que encaminen la evidencia, (Yin,2009). Para garantizar la calidad del diseño de la investigación, se usan múltiples fuentes de evidencia como entrevistas semiestructuradas, y cuestionarios.

Con el fin de develar el complejo entramado organizacional inherente a como el poder influye en la construcción de la cultura organizacional como enfoque gerencial visto desde las diversas aristas que el estudio comprende, aún y cuando el análisis crítico se convirtió en esa herramienta metodológica sobre la cual se sustentan la mayor parte los datos obtenidos, produciendo un acercamiento a la realidad en particular, desde una perspectiva interior, es necesario destacar que el verdadero instrumento de recolección de datos es el propio investigador (enfoque cualitativo), ya que el mismo se encarga de estudiar a los grupos sociales en su ambiente natural en el campo de estudio, esto apoyado en entrevistas, observación, revisión documental, entre otros, y le corresponde a él captar los elementos principales y diferenciadores que le darán la relevancia a la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), sobre todo en el ámbito de las ciencias administrativas y gerenciales como ciencia emergente.

Reflexiones finales

Las organizaciones hoy día, poseen información diversa sobre cómo debe manejarse adecuadamente la gestión empresarial. Sin embargo, no todas las entidades se preparan para asumir los nuevos retos, en una situación económica adversa, con un alto grado de deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, y las mismas se ven en la ardua tarea de buscar nuevas alternativas de gestión que ayuden a maximizar el valor de los activos frente a los efectos económicos que el hoy les presenta.

Es en este punto donde los gerentes emergentes comienzan a hacerse la pregunta de ¿Cómo actuar ante tal situación? la respuesta posiblemente no sea tan fácil de desarrollar, y mucho menos podrán encontrar una solución simplista ante tal planteamiento; por lo cual, cada uno deberá desarrollar (según su criterio) una estrategia que le permite surfear correctamente ante tal entorno y para actuar de forma

racional es imprescindible diagnosticar la situación en donde se está. (Amat, O. 2009. p. 37).

Toda esta situación lleva a las organizaciones a reinventarse, es decir, se debe buscar un nuevo paradigma que dé respuesta a las nuevas tendencias gerenciales, además de adaptarse a las necesidades propias de cada organización, utilizando el recurso más valioso que posee: Su Capital Humano.

En lo que respecta a los las ciencias administrativas y gerenciales, la organización es considerada como objeto del sujeto como medio. De este modo, estas ciencias van tomando una vía alterna para interpretar no solo el comportamiento de los individuos dentro de las diferentes formas de organización, sino también en la capacidad de los mismos en incidir en el desarrollo de una entidad a través de los métodos cualitativos (Barba, 2013).

La identificación de las variables, no serán el punto clave para comprender el creciente cambio, sino más bien, el cómo influye la biopolítica en la construcción de la cultura organizacional, evidenciando el comportamiento de los individuos que convergen en la entidad en entornos diversos, y con marcados tipos de liderazgos que allí se presenten, pues de estos últimos se dará pie para que las organizaciones se desarrollen adecuadamente en entornos dinámicos. Este liderazgo debe centrarse en cómo ser, es decir, debe basarse en un liderazgo disperso (no desordenado), que se distribuya hasta los bordes más externos del círculo para hacer surgir el poder de la responsabilidad compartida (Hesselbein, 2006. p. 153).

Por esta razón es necesario dar una nueva mirada apreciativa a la capacidad que tienen los líderes de influir (positiva o negativamente) en sus colaboradores y miembros de sus equipos, por ello, el uso de la biopolítica puede ser un medio interesante y alternativo que permita crear niveles de

confianza y libre de prejuicios que al final terminan impactando en el comportamiento de cada uno de los individuos que interactúan en la organización.

En síntesis, es el líder quién influye directa o indirectamente en la gestión de su equipo, y el resultado en gran medida depende del mensaje que transmita, no solo con las palabras, sino también con sus acciones en la forma en como modela el comportamiento de los suyos, puesto que, en un entorno tan cambiante y dinámico, el mayor riesgo está en no hacer nada. Por eso, si tan solo se volteara la mirada hacia lo que el ser humano puede lograr Ser a través de las expectativas y creencias de terceros, tal vez se habrá encontrado ese lenguaje distinto para liderar.

Entonces se puede apreciar que las relaciones de poder se fundamentan más en este tema, particularmente en el contexto del poder de la distinción entre quién lo ejerce y quien es el normalizado. Lograr distinguirse para ejercer el poder implica cambiar el enfoque; incluso cambiar palabras que permitan a la organización tener un lenguaje distintivo, que motive y propicie al cambio positivo, con énfasis en lo humano muy por encima de los estructural o los esquemas gerenciales tradicionales, y adecuando sus aristas a las ciencias gerenciales que hoy emergen.

En este nuevo lenguaje las palabras clave son opciones, no planes, lo posible, en lugar de lo perfecto, y compromiso en lugar de la obediencia (Handy, 2006), en otras palabras, esto significa abrir un abanico de posibilidades de hacer bien las cosas, pero con la particularidad de que todo es adaptable desde la óptica gerencial, y en donde principal tarea del líder es asegurarse de que los individuos o los grupos son competentes para ejercer la responsabilidad que se les ha asignado, manteniendo el enfoque en el cumplimiento de las metas de la organización.

Es así como existe una implicación de valor inherente entre el ejercicio del poder a través de la biopolítica y el entramado social que constituyen las organizaciones exitosas, ya que un uso adecuado del mismo puede mejorar los resultados de toda la organización, pues en este caso en particular, son las acciones de los líderes sobre los objetivos de los demás que refuerzan las relaciones de poder con el uso asertivo de la tecnología y los ambientes virtuales.

Álvarez, Y. (2010) establece que el ejercicio del poder en las empresas se manifiesta a través de las prácticas administrativas que llevan a todos los sujetos que constituyen el campo de la empresa a cumplir con los objetivos estratégicos de la organización y cuyo beneficio no sólo es el bien común, sino el posicionamiento de dicha empresa en el mercado.

Es por ello que en aras de vincular la biopolítica con un enfoque gerencial efectivo que funcione adecuadamente en la construcción de una adecuada cultura organizacional, se deben presentar dos elementos importantes, el primero es que el mismo se adapte adecuadamente a las necesidades de la organización, y como segundo aspecto, es que responda eficazmente a las condiciones que el ambiente y su propia posición le imponga, con un horizonte acorde a las metas establecidas dentro de la entidad; y esto puede ser llevado a través de los EO, ya que permite converger la participación de diversas disciplinas y campos de conocimiento, ubicado desde los multidisciplinario, interdisciplinario y/o transdisciplinario (Gonzales – Miranda, 2014) . Todos deseamos que la tecnología nos facilite el cómo vivir. Frecuentemente las sociedades permiten que una tecnología crezca rápidamente, acoplándose a las necesidades de la sociedad de donde emerge, llegando a ser en exceso necesarias en nuestra cotidianidad.

En síntesis, para las ciencias administrativas y gerenciales, es de gran importancia entender la biopolítica en sus

diferentes aristas sobre las cuales se conceptualiza, ya que el uso asertivo de la misma permitirá a los miembros de la organización maximizar su potencial, lo que conducirá a una nueva mirada apreciativa que los motive a distinguirse sobre el resto.

El desarrollo de las capacidades gerenciales analizadas desde una mirada ontológica depende en gran medida en la forma en cómo los gerentes se adaptan a las necesidades de la organización, tal como lo expresan Prahalad y Hamel (2006) al señalar que “los rápidos cambios en el mundo industrial hacen que sea necesario que los directivos no solo reconozcan y gestionen las capacidades existentes en la empresa, sino que además desarrollen con rapidez otras nuevas”.

En otras palabras existe una fuerte correlación entre las revoluciones tecnológicas con la forma en la cual cada individuo percibe el entorno (cosmovisión subjetiva) y las distinciones del Biopoder, y es en este punto donde emerge la nueva gerencia, la cual puede combinar adecuadamente los aspectos de diversas corrientes filosóficas y paradigmáticas, en especial desde el orden social, por encima del productivo. Por su parte Pérez, M. (2011) señala que el concepto de gerencia emergente se sustenta en “la información que fluye a través de las redes organizacionales constituidas por la gente, quienes poseen el conocimiento para transformar las acciones en los objetivos organizacionales”, por ello, ese conocimiento favorece y facilita el proceso de toma de decisiones por parte de los gerentes, beneficiando a los entes que convergen dentro de la organización.

Sin embargo, en cuanto a la gerencia emergente se refiere, la venezolana diverge de otras por muchas razones (políticas, económicas, culturales e históricas), las cuales deben ser contextualizadas de forma integral y no por separado. Pérez, M. (ídem.) infiere que “ver a la organización como un entramado de relaciones informativas... requiere una

verdadera revolución social, aquella que busca mejorar la calidad de vida de los miembros y maximizar el bienestar”, es decir, el flujo de la información en los distintos niveles de las organizaciones aplicables a los individuos que convergen en las diversas actividades de la misma requiere un cambio de paradigma que se adapte principalmente a la gestión empresarial.

El uso de la tecnología está impulsando un cambio radical, siendo actualmente fundamentales para el crecimiento de la economía global, pero a su vez, las mismas deben generar la confianza suficiente como para que tanto los inversores como la sociedad en general se beneficie de su existencia, afrontando los cambios como una oportunidad presente, asumiendo en momentos convulsos y cambiantes es donde se presentan las mejores oportunidades.

Las transformaciones tecnológicas han empezado a dar resultados en el desarrollo de la cultura organizacional, sin embargo, existe un espacio donde dan la oportunidad para cambiar las cosas a través de decisiones informadas y acertadas. Usamos tecnologías porque nos ofrecen ventajas y mejor calidad de vida, pero es necesario entender que las mismas poseen riesgos implícitos, todo tiene consecuencias, y la sociedad no tiene el poder, pero si puede influir en la forma en como desea que los recursos tecnológicos funcionen como facilitador y transformador positivo, pues al final la decisión de usarlas o no es totalmente individual a través del uso de la biopolítica.

Referencias

Álvarez, Y. (2010) . El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber. Seminario de Educación Superior. Universidad Autónoma de México. México. Recuperado en:

https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alvarez2010_ElPoderYLasRelacionesDePoder.pdf

Amat, Oriol. (2009) .Euforia y Pánico. Aprendiendo de las Burbujas. Profit Editorial. Barcelona España.

Barba A. (2013). Conferencia: Administración, Teoría de la Organización y Estudios Organizacionales. Tres campos de conocimiento, tres identidades. Revista Gestión y Estrategia, 44.

Blanchard, R., P. Grazier y A. Randolph (2006). Trabajo en Equipo (Go Team) Tres Pasos para conseguir grandes resultados. Barcelona; España: Ediciones Deusto.

Foucault, M. (2009) Historia de la sexualidad 1- La voluntad de Saber (Vol. 1). Madrid, España: Siglo XXI.

Foucault, M. (2011) Seguridad, territorio, población. (Horacio Pons, trad.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Gonzales – Miranda, Diego. (2014). Los Estudios organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. Innovar. Medellín. Colombia.

Handy, C. (2006). El leguaje de la labor de organización y sus consecuencias para los líderes. Trabajo monográfico realizado para la Druker Foundation El Líder del Futuro. Barcelona, España: Ediciones Deusto

Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación.(6ta ed.). México: Mc Graw Hill

Hesselbein, F. (2006). El líder del futuro. Barcelona, España: Ediciones Deusto..

Mascorella, J. (2019) A study of stakeholder power relations, governmentality and capital in vocational education and

training policy in Australia. Theses Submitted in fulfillment of the requirements for the degree Doctor of Philosophy: The University of Notre Dame Australia

Pérez, M. (2011). Gerencia Emergente en empresas con Dinámicas de Cambio Organizacional. Revista Científica Digital del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. Barquisimeto – Venezuela.

Prahalad C. y Hamel, G. (2006). The core competence of the corporation. Harvard Business Review. Boston – EEUU.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020) Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., Recuperado en: <https://dle.rae.es>

Rodríguez, Y. y Berbell, C. (2016) Auctoritas y Potestas, en la antigua Roma Recuperado en: <https://confilegal.com/20160105-auctoritas-potestas-antigua-roma/>

Senge, S. (2006). El liderazgo de las Organizaciones de Aprendizaje. EEUU: MIT Center for Organizational Learning.

Yin, R. K. (2009). Case Study Research, Design and Methods. SAGE Publications.



julio-diciembre 2022

Recibido: 14-10-2022

Aceptado: 4-11-2022

Integración de pacientes con discapacidad auditiva al sistema de salud – un modelo de atención bilingüe

Autor (a) ¹Dennys Rafael Zabala López

Dirección electrónica: denniszavala@gmail.com

Adscripción: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Resumen: El estudio tuvo como objetivo la integración de pacientes con discapacidad auditiva al sistema de salud pública, teniendo como meta el diseño de un modelo de atención inclusiva bilingüe. Onto-epistemológicamente se evidenció una minoría estigmatizada, acallada en cuanto a su derecho a ser integrados en los servicios de salud pública, dada la carencia de un sistema bilingüe que permita la interacción paciente (sordo) – personal asistencial. El estudio se abordó desde el paradigma crítico, en virtud que se busca transformar la realidad de esta minoría. La propuesta nace al considerar que el lenguaje de seña es único de cada región y en Venezuela el lenguaje referido a la salud no está definido. Configurando una intervención en conjunto con el

¹ Doctor en Gestión para la Creación Intelectual (UNESR). Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales (Universidad de Carabobo), Magister Administración de Empresa. Mención Gerencia (Universidad de Carabobo), Magister Integración Regional, Perspectivas Comparadas América Latina y Europa (Universidad Latinoamericana y del Caribe), Magister en Base de Datos Oracle 7.0 (ORACLE DE VENEZUELA), Ingeniero en Sistemas (UNITEC), Abogado (Universidad de Carabobo), Investigador Activo del Centro de Investigación de la Pequeña y Mediana Empresas y Microempresas (CIDPyMESmicro) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Investigador Activo del Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias y la Cultura Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Profesor de Postgrado FACES (Universidad de Carabobo), Subdirector de Postgrado y Educación Avanzada Núcleo Valencia (UNESR). Director de Investigación del Instituto de Altos estudios Transdisciplinarios IAET. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9343-6492>

personal de la Fundación de Lenguaje de Señas Venezolanas (FUNDALSV) y la División de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS) adscrita a INSALUD, consolidando una agenda de varias fases: que culmina con la integración de un alfabeto en un programa académico avalado por la Dirección de Formación y Desarrollo del Talento Humano de Insalud y FUNDALSV a ser impartido a los profesionales asistenciales, teniendo como centros pilotos el área de emergencia y el servicio de ginecología de la Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera (CHET). Contrariamente al proceso de alteridad evidenciado, la misma permitió ser empáticos con esta minoría, que de manera consciente o inconsciente ha sido excluida del sistema de salud, pese al mandato constitucional y el marco legal establecido Venezuela se encuentra en mora..

Palabras Claves: Integración de Pacientes; Discapacidad Auditiva; Sistema de Salud; Modelo de Atención Bilingüe.

Integration of deaf patients into the health system – a bilingual care model

Abstract: The objective of the study was the integration of deaf patients into the public health system, with the goal of designing an inclusive bilingual care model. Onto-epistemologically, a stigmatized minority was evidenced, silenced in terms of their right to be integrated into public health services, given the lack of a bilingual system that allows patient (deaf) - healthcare personnel interaction. The study was approached from the critical paradigm, by virtue of the fact that it seeks to transform the reality of this minority. The proposal arises from considering that sign language is unique to each region and in Venezuela the language referring to health is not defined. Configuring an intervention in conjunction with the staff of the Venezuelan Sign Language Foundation (FUNDALSV) and the Division of Health Care for Persons with Disabilities (PASDIS) attached to INSALUD, consolidating an agenda of several phases: which culminates

with the integration of an alphabet in an academic program endorsed by the Directorate of Training and Development of Human Talent of Insalud and FUNDALSV to be taught to healthcare professionals, having as pilot centers the emergency area and the gynecology service of “Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera” (CHET). Contrary to the evidenced process of alterity, it allowed us to be empathetic with this minority, which consciously or unconsciously has been excluded from the health system, despite the constitutional mandate and the established legal framework. Venezuela is in arrears.

Keywords: Patient Integration; Deaf; Health System; Bilingual Care Model.

El contexto del Problema

La diversidad funcional es un concepto que ha tratado de cambiar la concepción de la discapacidad, resaltando los rasgos positivos de las personas que pueden sufrir cualquier disminución de sus capacidades y a su vez exigiendo un mejor contexto para las mismas, ello implica disminuir la marginación de estas minorías. Para la Organización Mundial de la Salud, la diversidad funcional implica problemas que afectan a la estructural corporal, limitaciones para llevar a cabo acciones cotidianas y/o dificultades para mantener relaciones sociales con otros. Para Rodríguez y Ferreira (2010) el concepto trata de superar las definiciones en negativo (discapacidad, minusvalía), reclamando el derecho al pleno reconocimiento de su dignidad.

Con la intención de revertir la estigmatización de estas minorías, la OMS (1980) desarrolló la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), posteriormente, para el año 2001, el CIDDDM, cambia su denominación y pasa a ser CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) y el término “discapacidad” adquiere elementos de

carácter social, definiéndole como el eslabón de relación entre el funcionamiento y la discapacidad. No obstante, la discapacidad es un proceso complejo, dinámico, multidimensional, que paso de ser un modelo médico a un modelo social, y que a su vez se complementan entre sí.

La discapacidad ha sido clasificada por la OMS en cinco (5) grandes categorías: Física o motriz; Visual; Intelectual y Psíquica; Multisensorial y Auditiva. Ésta última foco de atención para el presente estudio, dicha condición engloba a todas aquellas personas que han sufrido alguna pérdida en su capacidad auditiva de tipo leve o severa, unilateral o bilateral. Sin embargo, si este tipo de problema se adquiere antes de haber aprendido el lenguaje puede ser un factor muy perjudicial para que la persona logre adquirir la capacidad de oralizar y por ende comunicarse con los otros.

Algunos medios utilizados para mejorar su condición vida son las prótesis auditivas, el lenguaje de señas y apoyos visuales. No obstante, es el lenguaje de señas como canal para la comunicación con su contexto el de mayor uso, estudio y divulgación, pero, desde ópticas académica o integracionista; no ubicando estudios previos donde se vincule la discapacidad auditiva con la atención en los sistemas de salud.

Bajo esta perspectiva, centraremos nuestra atención, en virtud que los sordos constituyen una comunidad particular por la presencia de una lengua y cultura propias; se habla de Cultura Sorda, en cuanto al reconocimiento del modo de vida, valores, creencias y actitudes que les caracteriza. Todo ello implica incluso, la adopción y aceptación de señas dependiendo de la zona geográfica de su ubicación.

En este contexto, fue posible hacer enlace con la Fundación de Lenguaje de Señas Venezolanas (FUNDALSV) Capítulo Carabobo, donde se obtuvieron testimonios de primera

mano, en cuanto como era la comunicación por señas de estas minorías cuando requerían acudir a un centro de salud.

Los testimonios pasan por manifestaciones de insatisfacción por la imposibilidad de comunicarse hasta desenlaces mortales por el impedimento para lograr la comunicación, estos vienen dado tanto por los no oyentes como por el personal asistencial de los centros de salud.

En este sentido, se presentan los siguientes verbatim como: “...ningún médico me entendía lo que le decía...”(Comunicación personal, 03 de julio 2020); “...en una de mis guardias en la noche, llegó una chica muy alterada, nos pidieron que la sujetáramos, cuando llegó la licenciada Suárez...nos dijo: “paren...ella no está alterada, ella es sorda muda es vecina mía, se llama Doris” (Comunicación personal 12 de junio 2020); estos relatos fueron corroborados por el Licenciado Miguel Sánchez, Director de FUNDALSV, quien es sordo- hablante, el mismo expresa las limitaciones que presenta el diverso funcional sordo al acudir al médico bien sea a una consulta rutinaria o en casos de emergencia, donde la interacción paciente (sordo) – médico se ve limitada por el desconocimiento del lenguaje de seña por parte del personal asistencial y/o la falta de intérpretes del lenguaje de seña que permitan dicha comunicación.

A manera de ejemplo la Psicopedagogo Sol Soto de Sánchez, madre de Miguel menciona que le han llegado casos en los cuales el paciente ha fallecido por no poder comunicar la alergia a un medicamento. En otros casos el tratamiento ha sido tardío porque el diverso funcional no logra comunicar sus síntomas con la rapidez del caso.

Todo ello, ha hecho un punto de inflexión y cuestionamiento en los autores del presente artículo, reflexionando hasta donde podemos ser parte de la solución del problema. En este marco reflexivo, es oportuno señalar

que el Estado venezolano ha realizado esfuerzo en pro de promover la atención a las personas con diversidad funcional, dando rango constitucional en el artículo 81 de la Carta Magna, a partir de allí se han derivado una serie de leyes ordinarias que buscan consolidar el respeto a la dignidad humana como derecho universalmente aceptado.

De allí que y también con rango constitucional, se encuentra el derecho a la salud, donde nos encontramos en mora, contrariando lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución concatenado con el artículo 8 de la Ley de Discapacidad, que hace mención a la atención integral de las personas con discapacidad. No obstante, es el artículo 10 de la precitada ley sustenta la instrumentación del presente estudio, por cuanto el mismo señala de manera textual: “(...) La atención integral a la salud de personas con discapacidad es responsabilidad del ministerio con competencia en materia de salud, que la prestará mediante el Sistema Público Nacional de Salud”. Asimismo, podrá emitir recomendaciones sobre organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Pese a los señalamientos anteriores, pareciera entonces que el tema de la atención integral de salud a las personas con diversidad funcional, y de manera específicas los diversos funcionales auditivos es un tema en mora en Venezuela, muestra de ello es que al realizar el arqueo de investigaciones que pudieran servir de antecedentes, todas las encontradas dirigen su mirada hacia aspectos como la escolarización, integración de personas con diversidad al ámbito laboral o el lenguaje de señas (Pérez, 2008; Morales, 2008; Martínez, 2015, Martínez, 2016 y Ramírez, 2017) situación similar se evidencia a nivel internacional Minolli, 2008 y Martínez, 2016.

Sin desmeritar estos trabajos que también suman para levantar la voz de esta comunidad, especial mención debe

realizarse a la Doctora Miryan Anzola, quien desde su accionar como docente en diferentes universidades públicas ha incentivado la investigación en torno al tema, logrando el desarrollo de trabajos que buscan la creación de institutos e incluso la primera universidad para sordos de Latinoamérica.

Es así como, y en el marco de la gestión llevada como gestores públicos en el Instituto Carabobeño para la Salud (Insalud), se planteó el propósito general de este estudio orientado a la integración de pacientes con discapacidad auditiva al sistema de salud pública, teniendo como meta el diseño de un modelo de atención inclusiva bilingüe.

No obstante, dado que la investigación busca minimizar la brecha existente entre el Estado y la comunidad con diversidad funcional auditiva, a través de la promoción eficiente de la atención inclusiva de los pacientes con diversidad funcional auditiva en los Centros de Salud del Estado Carabobo, y atendiendo a sus propósitos, se justifica por variadas razones que adicionalmente generarán una propuesta, donde se decantan una serie de acciones que buscan dar solución a la situación planteada, contribuyendo al bienestar de esta población minoritaria pero un tanto excluida, al cumplimiento del mandato constitucional y a promover el proceso inclusivo dictaminado por la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de manera específica el número 3 que se orienta a garantizar la vida saludable y la promoción del bienestar universal.

Adicionalmente, fortalecerá el trabajo social comunitario, emprendido por el Licenciado Miguel Sánchez y la Psicopedagoga Sol Soto de Sánchez, quienes forman parte de la directiva de la Fundación de Lenguaje de Señas Venezolanas (FUNDALSV), espacio que atiende a la comunidad sorda del estado Carabobo, de igual forma los aportes prácticos, permitirán la atención oportuna de las personas sordas, así como, la generación de las señas correspondientes a un grupo de patologías (consideradas las

más comunes) para la formación del personal médico y asistencial.

Marco Onto-Epistemológico

En el marco del presente estudio es pertinente definir el onto del mismo como todas aquellas personas con diversidad funcional auditiva, en virtud de la posibilidad que bajo cualquier circunstancia sean pacientes y contribuir en la disminución de las limitaciones para comunicarse, contribuyendo con su bienestar individual y aumentando las posibilidades del acceso directo a los servicios de salud; todo ello con miras a mitigar la brecha de desigualdad social. De allí que, resulta pertinente, hacer mención al discurso de la otredad, en virtud de adquirir un status epistemológico en el marco de la inclusión de las personas con diversidad funcional vistas como minorías.

Es así como, el ejercicio crítico – reflexivo producto de este estudio, debe ir más allá de una postura crítica, el mismo se fundamenta en elementos tácitos o implícitos de una marginación psicológica y existencial fundamentada en la inversión del sujeto alienado que transforma la diferencia. Es así como, del propio sujeto nace su resignificación asumiendo la ideología de la representación del otro.

Lógicamente, cada realidad adquirirá un significado de acuerdo al contexto en que se ubiquen, y de quien lo observe o viva. De allí que, para entender un problema debe ser ubicado en su verdadero contexto. Para ello, es necesario utilizar el enfoque centrado en la persona, postura que nace y se desarrolla asumiendo un enfoque de la naturaleza del conocimiento y de la ciencia, utilizado por otras áreas, quizás de mayor avance como la física o la biología. A partir del siglo XX el conocimiento y la ciencia, han transitado de una postura positivista hacia el pospositivismo, donde cohesionan la inconsistencias y contradicciones, y la intersubjetividad flexibiliza la racionalidad de la lógica.

Todo ello, ha erigido un nuevo paradigma, el de la complejidad, donde es posible integrar varios puntos de vista desde una visión única. Pero, no tan solo se busca la integración, también se propugna una nueva sensibilidad en el discurso, la mirada se dirige al ser, al onto, como sujeto de estudio, integrando de manera dialéctica las dimensiones empíricas, interpretativa y crítica, a esto Heidegger (1974) le llamo la integración del pensamiento calculante y el pensamiento reflexivo.

Dicha sensibilidad, es puesta de manifiesto en diferentes orientaciones del pos positivismo, desde varias posturas metodológicas de carácter cualitativo, redimensionando todo aquello que hasta el momento se conocía como modernidad. Pero, esta modernidad impuesta desde el occidente, ha conducido a la exclusión y opresión de minorías, culturas, sectores o grupos sociales que difieren con dichos sistemas de valoración; ello ha implicado su negación y marginalización.

Al respecto, Castro Gómez (2000) señala que la modernidad “es una máquina generadora de alteridades que en nombre de la razón y el humanismo excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas” (p. 145). En este contexto, es posible situar la problemática de la inclusión a los sistemas de salud de las personas con discapacidad auditiva o personas sordas.

Las comunidades Sordas pueden ser analizadas con los mismos criterios desarrollados para las culturas minoritarias (lo que implica siempre la ubicación histórica de un grupo humano sin poder en el contexto de otro grupo con poder, que los juzga), tal y como lo explica Ladd (2003), éstos “están inmersas en una lucha de poder, ya que históricamente han sido oprimidas por los oyentes, como hablantes de la lengua hegemónica, la lengua oral” (p. 26).

Metodología

Ahora bien, el paradigma desde donde se abordó el estudio fue el paradigma crítico, caracterizado por estimular transformaciones sociales en el contexto que se interviene. Para Arnal, Del Rincón y La Torre (1992) la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa. Su intención es transformación social, dando respuestas a problemas específicos presentes en el contexto social, pero con la participación de sus miembros.

Tomando en consideración el abordaje desde el paradigma crítico asumido por los autores en el presente estudio, es pertinente presentar la postura filosófica del elemento metodológico, encuadrada en el realismo crítico que de acuerdo a Parada (2004) surge como una alternativa para oponerse a las debilidades existentes desde el positivismo y la hermenéutica.

Desde la visión del realismo crítico la realidad es aplicable a la naturaleza o a la sociedad, y se encuentra compuesta por tres niveles: 1) el empírico, que es percibido por el observador; 2) el que ocurre (actual), definido en tiempo y el espacio, que puede manifestarse en acontecimientos; 3) el verdadero, que es transfactual, es decir, es constituido por poderes y limitaciones (restricciones) que son más perdurables y van más allá de acontecimientos episódicos. A tales efecto, la investigación se encuadra en la utilización de la investigación acción como método de construcción de las alternativas de respuesta a la problemática planteada desde la visión colaborativa.

Propuesta de Acción

La propuesta de acción parte del conocimiento y comprensión de la realidad experimentada por esta minoría, y que fue evidenciada mediante visitas realizadas a los centros asistenciales, reuniones establecidas con personal de FUNDALSV Carabobo en conjunto con el personal de la Dirección de Programa de Salud Pública Carabobo y

específico la División de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS) adscrito a INSALUD, logrando consolidar una agenda que permitió el inicio de un conjunto de acciones orientadas a:

- a) Los problemas de salud sufridos por esta minoría y en especial, el grupo femenino;
- b) Definición de las palabras más usuales en el marco de la atención en los centros, incluyendo las enfermedades y/o síntomas más comunes que pudieran ser motivo para asistir al centro de salud;
- c) La construcción de un alfabeto bilingüe que permitiera levantar mediante el lenguaje de señas estas palabras. Estas fases fueron definidas a partir del hecho que de acuerdo a la información manejada por FUNDALSV Carabobo y considerando que el lenguaje de seña es único y particular de cada región, para el caso de la salud no está definido; y
- d) La integración de este alfabeto en un programa académico avalado por la Dirección de Formación y Desarrollo del Talento Humano de Insalud y FUNDALSV a ser impartido a los profesionales asistenciales, teniendo como centros pilotos el área de emergencia y el servicio de ginecología de la Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera (CHET).

Reflexiones Inacabadas

Al reflexionar en torno al estudio es posible señalar, que el recorrido fue enriquecedor permitiendo comprender las significaciones construidas por este grupo minoritario frente a la vida y en especial frente a los problemas de salud, ello implicó un proceso de reflexión retrospectiva, e incluso de confrontación en cuanto a nuestro quehacer gerencial, donde la realidad de esta minoría se mantiene acallada pasando desapercibida en el marco de la atención de los pacientes oyentes.

Pese al proceso de alteridad evidenciado en la investigación, la misma también permitió ser empáticos con esta minoría, que consciente o inconscientemente ha sido excluida del sistema de salud, y con la cual pese al mandato constitucional y el marco legal establecido Venezuela se encuentra en mora.

Referencias

Arnal, J. del Rincón, D. y La Torre, A. (1992). Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología. Editorial Lapor, Barcelona.

Castro, G. S. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas: Jueves 30 de diciembre de 1999



julio - diciembre 2022

Recibido: 14-10-2022

Aceptado: 2-11-2022

Método fenomenológico en la investigación cualitativa: enfoque en la organizaciones sociales.

Autor (a) ¹Pedro José Ramírez Trujillo

Dirección electrónica: pedrojramirez1@gmail.com.

Adscripción: Universidad de Carabobo

Resumen: El método fenomenológico es la disminución de todo el conjunto de experiencias a la conciencia de las vivencias más genuinas. Pues este método se detiene en la experiencia y no presupone al mundo más allá de la experiencia. Lo cualitativo aplicado la organización intenta comprender la realidad de las cosas y su complejidad a través de la búsqueda incesante del conocimiento que va a proporcionar el aprendizaje a quienes buscan la verdad. Los supuestos filosóficos de la fenomenología suponen enfoques, uno como ciencia y el otro el vivir, es decir, realidad humana. Al ser un aspecto muy subjetivo dado que cada persona tiene características, intereses y necesidades distintas es lo que conlleva a que esta búsqueda de conocimiento se traduzca en un tema sin fin. El objetivo es comprender el enfoque dentro de las organizaciones haciendo reflexiones mediante la óptica de la fenomenología, dentro del proceso integrativo y multidisciplinario de las ciencias, entendiendo estas visiones podemos tener mayor comprensión de estas teorías, el dinamismo y la complejidad del entorno es un factor de contingencia que afecta a las decisiones sobre el carácter

¹ Ingeniero de Sistemas, Msc Ciencias Administrativas. Doctorando en el programa de Ciencias Administrativas y Gerenciales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Carabobo, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1083-5709>

burocrático u orgánico de la estructura organizativa. se utilizó como principal herramienta de investigación el abordaje de documentos permitiendo dar una revisión y presentar posturas sobre el enfoque contingencial. La metodología utilizada, consistió en una revisión bibliográfica de las diferentes nociones, concepciones, terminologías y conceptualizaciones expresadas por diversos autores, lo que llevó a cabo el desarrollo del artículo, permitiendo entender y comprender la fenomenología en las organizaciones sociales

Palabras clave: Fenomenología, Cualitativo, Organizaciones.

Phenomenological method in qualitative research: focus on social organizations

Abstract: The phenomenological method is the reduction of the entire set of experiences to the consciousness of the most genuine experiences. For this method focus at experience and does not presuppose the world beyond experience. The qualitative applied organization tries to understand the reality of things and their complexity through the incessant search for knowledge that will provide learning to those who seek the truth. The philosophical assumptions of phenomenology assume approaches, one as science and the other as living, that is, human reality. Being a very subjective aspect given that each person has different characteristics, interests and needs is what leads to this search for knowledge being translated into an endless topic. The objective is to understand the approach within the organizations making reflections through the optics of phenomenology, within the integrative and multidisciplinary process of sciences, understanding these visions we can have a better understanding of these theories, the dynamism and complexity of the environment is a factor of contingency that affects decisions about the bureaucratic or organic nature of the organizational structure. The approach to documents was

brought as the main research tool, allowing a review and presentation of positions on the contingency approach. The methodology used consisted of a bibliographic review of the different notions, conceptions, terminologies and conceptualizations expressed by various authors, which carried out the development of the article, which allowed understanding and acknowledge of the phenomenology in social organizations.

Keywords: Phenomenology, Qualitative, Organizations.

Introducción

La fenomenología, a menudo definida como una ciencia de esencias, es una corriente filosófica fundada por Edmund Husserl (1859-1938) a principios del siglo XX. Tal como su nombre lo indica literalmente ciencia de los fenómenos, su campo de investigación es el de los fenómenos tal como son dados a la conciencia, es decir, las vivencias y sus correlatos objetivos. Además, estudia las estructuras que reciben y dan forma a la experiencia subjetiva, así como las diversas operaciones que están en juego en el darse de los fenómenos y su recepción por parte de la conciencia. Como corriente filosófica, la fenomenología cuenta con un método propio, que es el método fenomenológico o epoché. Este fue desarrollado principalmente por Husserl y, luego, por Martin Heidegger (1889-1976), discípulo de Husserl y continuador crítico de sus trabajos. Ambos filósofos tuvieron un gran impacto en la filosofía del siglo XX, en especial gracias a su posterior recepción en el mundo académico francés.

Las organizaciones deben abordar la toma de decisiones tomando en consideración que todos los elementos que fluyen y convergen dentro de ellas deben ser tomados en consideración como parte de un todo lo que lo hace más complejo. Por ende, la resiliencia ha surgido como un nuevo paradigma preferido entre las organizaciones para afrontar un mundo futuro de incertidumbre y cambio; la idea de

resiliencia simboliza la necesidad de flexibilidad, por un lado, y la robustez, por el otro, como una fórmula para manejar durante y después de los peligros naturales y cambios permanentes en el clima y en el ecosistema en general NISSEN (2008). La metodología utilizada, consistió en una revisión bibliográfica de las diferentes nociones, concepciones, terminologías y conceptualizaciones expresadas por diversos autores, lo que llevó a cabo el desarrollo del artículo, permitiendo entender y comprender la fenomenología en las organizaciones sociales.

DISERTACIÓN

La investigación cualitativa se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. El pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos. También pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos ante la simple voluntad de manipulación y de dominación. El pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo. Se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad. Da prioridad a la comprensión y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas.

En este sentido Shavino (2013) argumenta:

La epistemología es una disciplina que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias y el modo en que el individuo actúa para desarrollar sus estructuras de

pensamiento. En fin, trata con la naturaleza del conocimiento, de cómo conocemos las cosas, qué sabemos, por qué sabemos, si lo que sabemos es verdadero y cuáles son los límites del conocimiento (p.16).

La fenomenología objeta la ruptura positivista entre el sujeto y el objeto reconociendo la interdependencia de ambos en el proceso del conocimiento. Afirma que el conocimiento está mediado por las características sociales y personales del observador; que no existe una realidad exterior al sujeto. Los procesos sociales dependen de la manera en que los propios actores sociales los perciben. Los objetos no son independientes de los intereses y los gustos de quienes los apprehenden; no existe un espíritu universal y unánimemente aceptado.

La fenomenología trata de comprender los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los individuos en el marco de su proyecto del mundo donde se originan. Los fenomenólogos dan especial sentido a las evidencias de la vida cotidiana y consideran que los acontecimientos se hacen comprensibles en la medida en que son iluminados por los puntos de vista que forman el proyecto del mundo de los sujetos sociales. El interaccionismo simbólico postula que la conducta humana solo puede comprenderse y explicarse en relación con los significados que las personas dan a las cosas y a sus acciones. La realidad de los individuos se estudia desde el interior, a partir de lo que ellos perciben a través de sus experiencias vividas.

El interaccionismo, también denominado teoría del actor plantea la comprensión interpretativa de la realidad social. Señala que sólo se puede comprender la acción de las personas por la búsqueda de la significación que la acción reviste para ellas.

La investigación cualitativa en cambio se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que

está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla y Rodríguez, 1997: 84). El investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina. No parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas.

Explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal (Bonilla y Rodríguez, 1997: 86). No aborda la situación empírica con hipótesis deducidas conceptualmente, sino que de manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados. Procede por la vía de la inducción analítica basada en la observación de la realidad a partir de la cual el investigador obtiene el conocimiento necesario para desarrollar cuerpos teóricos que capten los esquemas interpretativos de los grupos estudiados.

Se llama fenomenología a un movimiento filosófico originado durante el siglo XX y a una rama de la filosofía que se rige por sus preceptos, los cuales tienen que ver con la investigación y descripción de los objetos o fenómenos tal y como se experimentan conscientemente, o sea, lo más libres posible de teorías, presuposiciones y preconceptos respecto a su origen. La fenomenología no implica tener la idea de organización de alguna escuela o perspectiva, por el contrario, pretende concentrarse en la cosa misma, que es en este caso la forma de acceder al fundamento de la organización, conocer sus estructuras constitutivas. Heidegger hace referencia a la tradición griega para referirse

a la fenomenología, mostrando que la conformación etimológica hace referencia a dos términos: fenómeno (φαινόμενον) y logos (λόγος).

Este concepto remite a lo que se muestra, lo que se muestra a sí mismo (Heidegger 2006, pág.109) pero ¿qué es esto que se muestra o se muestra a sí mismo?: lo ente. Cuando Heidegger se refiere a lo ente lo entiende como todo lo es, el conjunto de lo efectivo que es también lo posible y lo necesario. Lo ente es todo aquello que es el mundo “Ente es todo aquello de lo que hablamos, lo que mentamos, aquello con respecto a lo cual nos comportamos de esta o aquella manera; ente es también lo que nosotros mismos somos y el modo como lo somos” (Heidegger, 1997. Pág.30).

Es muy importante en este momento hacer claridad en que todo lo que se presenta en el mundo, no es todo en tanto lo que es, sino que también es posible que se muestre como apariencia, como ocultamiento, en este sentido se debe quedar claro lo siguiente que se tiene dos significados fundamentales, lo que se manifiesta, lo que se muestra a sí mismo, lo que se presenta como manifiesto, pero solo ficticiamente: la apariencia” (Heidegger, 2006. Pág.112) de aquí, se puede tomar en consideración que la organización como fenómeno ha sido concebida solo como apariencia de fenómenos en estudio.

Tomando en cuenta el principio determinado por Husserl (citado en Villanueva, 2014) para aproximarse a la subjetividad, es la epojé o puesta entre paréntesis del supuesto de la actitud natural, presente en nuestro acercamiento habitual al mundo como en el propio que hacer de la ciencia: la asunción del mundo como algo dado o de los hechos de este, como una realidad en sí misma, existente más allá de la conciencia que los piensa, valora o siente. En otras palabras, "la epojé hace referencia a la eliminación de todo lo que nos limita percibir las cosas mismas, ya que la actitud natural por su naturaleza objetiva nos lo impide. Practicar

epojé, se refiere, abstenerse o prescindir" (Villanueva, 2014, p.220).

Este principio no presume el cuestionamiento del mundo como existente ni reduce este al pensamiento del sujeto. Por lo contrario, trata de dejar de pensar bajo estos términos, con el objetivo de poder observar la vida de la conciencia que está detrás de los objetos comprendidos como cosas dadas: abordar cómo esta los representa, qué significado asume para ella. En resumen, qué sentido original poseen o cómo se convierten en objetos de conciencia.

Por tanto, podemos amplificar la fenomenología a nivel organizacional, en tal sentido podemos inferir en la importancia de organizar el ámbito que tomemos, es decir organización social, organización administrativa, organización política, cuya transcendencia de los estudios fenomenológicos dentro del área.

La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad y con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Estos individuos aportan aspiraciones y energías, es decir recursos para alcanzar los objetivos, pero esto no basta para alcanzar las metas: es necesario, encauzar y dirigir. Esta es la función de la administración.

Lo que caracteriza a las organizaciones sociales es que, para alcanzar sus objetivos, cada uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular que, de alguna manera, es diferente de los demás y que los roles del resto de sus integrantes demandan, con el fin de llevar a cabo las funciones propias. Cada uno de sus componentes debe desarrollar roles y funciones que tienen la particularidad de estar relacionados entre sí. Esta relación se caracteriza por la interdependencia.

En este sentido la organización social se constituye, entonces, en una red de relaciones de interdependencia entre sus componentes que cumplen funciones diferentes, lo que se denomina patrón sinérgico, por consiguiente, se entiende que la sinergia procede de un vocablo griego que significa “cooperación”. El concepto es utilizado para nombrar a la acción de dos o más causas que generan un efecto superior al que se conseguiría con la suma de los efectos individuales. Suele considerarse que la sinergia supone la integración de partes o sistemas que conforman un nuevo objeto. Por lo tanto, el análisis de este nuevo objeto difiere del análisis de cada una de las partes por separado.

Partiendo y haciendo coexistencia e hibridación de la fenomenología y las organizaciones, se puede permitir a modo discreto del investigador en el desarrollo de la contextualización la conjugación de términos, haciendo referencia a lo ante expuesto, se puede apreciar que resulta un tanto difícil tratar de establecer el aporte realizado por la fenomenología trascendental de Husserl a las Ciencias Sociales y por esa misma vía a los estudios organizacionales sin hacer mención a los posteriores desarrollos del enfoque fenomenológico, pues el movimiento fenomenológico, al igual que todo movimiento vivo, no se puede presentar como lineal. Como lo comenta Waldenfels (1997), ocurren en dicho enfoque radiaciones y ramificaciones, anticipaciones y regresiones, variaciones que en parte se solapan y se cruzan, que en alguna ocasión viven de espaldas, y que no permiten que sean transformadas en estructuras inmutables (p. 12).

Reflexiones

De tal manera, en lo que respecta a la fenomenología y su relación con las Ciencias Sociales y el estudio de las organizaciones como tal. Haciendo referente en Schutz (2003) es posible destacar, en el contexto del desarrollo de las Ciencias sociales y las organizaciones, refiere el trabajo de varios autores influenciados por las ideas de Husserl, dentro

de los que se destacan entre otros, todo intento de dar respuesta a cuestiones tales como ¿qué es la acción?, ¿qué es el sentido y cómo es posible la comprensión de tal sentido por parte de un semejante?, ya sea un participante en la interacción social, o simplemente un observador de la vida cotidiana, o un especialista en Ciencias Sociales conduce inmediatamente a problemas de los que Husserl se ocupó y que en cierta medida resolvió.

Schutz (2003) concluye que las Ciencias Sociales hallan su verdadero fundamento, no en la fenomenología trascendental, sino en la fenomenología constitutiva de la actitud natural. La destacada contribución de Husserl a las Ciencias Sociales no reside en su infructuoso intento de resolver el problema de la constitución de la intersubjetividad trascendental dentro de la esfera egológica reducida, ni en su noción, no aclarada, de empatía como fundamento de la comprensión, ni, por último, en su interpretación de las comunidades y sociedades como subjetividades de un orden superior cuya naturaleza puede ser eidéticamente descrito.

Ahora si bien es cierto que los estudios sobre cultura organizacional centraron principalmente su atención en la construcción de sentido colectivo en las organizaciones. Se cuestiona acerca del carácter unificador de la cultura que el fundador, y posteriormente los dirigentes o ejecutivos, desarrollan y consolidan a través de artefactos culturales (p.e. Schein, 1985), o si, por el contrario, no existe una cultura cuasi monolítica establecida por la dirección, sino diferentes subculturas producto de situaciones contingentes e interpretaciones propias que los miembros de la organización hacen a partir del área funcional o el nivel jerárquico al que pertenecen, entre otros factores (p.e. Van Maanen, 1984). Como reflejo de tal divergencia, se ha llegado a ver la cultura más como un atributo de la percepción de los investigadores que de cualquier característica inherente de la organización objeto de estudio, lo que ha incrementado la conciencia sobre

el papel del investigador, en tanto que escritor, en la construcción de la cultura organizacional más bien que como reflector de la misma (Hatch & Yanow, 2003, p. 73).

Las organizaciones al ser entes sociales, cuyo funcionamiento y desarrollo está mediado principalmente por la acción de los seres humanos, conducen a formularse interrogantes sobre la acción y el sentido. Por su parte, el enfoque fenomenológico propuesto por Husserl resulta pertinente para tratar de dar respuesta a tales cuestiones, pues contribuye a que el investigador social, ya sea un participante en la realidad (cotidianidad) organizacional o simplemente un observador de ésta, pueda comprender el problema del sentido y cómo los diferentes actores sociales construyen sentido en la organización.

Es preciso mencionar que en la actualidad la combinación de métodos es denominada por algunos investigadores como métodos mixtos (Bryman, 2006; Johnson, Onwuegbuzie y Turner, 2007) a partir de la cual se trata de lograr la complementariedad de los enfoques cuantitativo y cualitativo, haciendo énfasis en los métodos de avanzada para el estudio y entendimiento de las organizaciones, sirviéndose de cada uno de ellos, según convenga a los objetivos propuestos. Por su parte, Molina Azorín, López Gamero, Pereira Moliner, Pertuza Ortega y Tarí Guilló (2012) refieren a métodos híbridos como de uso común en el campo de las ciencias sociales, en especial sociología, educación por hacer mención de algunos.

El objetivo del análisis cualitativo por medio de los métodos de avanzada en la organización tarta de comprenderla en profundidad desde las miradas de los distintos actores que la conforman con el propósito de generar teoría. Los procedimientos analíticos son actividades de teorización cuyo objetivo es descubrir conceptos y proposiciones, o confirmarlos. Consisten en detectar categorías teóricas, para luego manipularlas y establecer

relaciones entre ellas. De esta manera, se elaboran explicaciones sobre el comportamiento de los distintos fenómenos organizacionales (Bryman, 2000; Glaser y Strauss, 1967). Es decir que el análisis cualitativo recupera las narrativas de los actores como parte de sus historias personales que se llevan a cabo en el marco de la vida cotidiana en circunstancias concretas cuya realización tiene lugar en las organizaciones y sus contextos (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Los estudios cualitativos en el contexto organizativo – administrativo, se llevan a cabo en general a partir de muestras no probabilísticas (Fassio y Pascual, 2015, 2016). Estas pueden ser determinadas a priori o definidas gradualmente durante el proceso de investigación. En el primer caso (muestras representativas, intencionales, accesibles, entre otras) se limita a priori la amplitud de la variación de los casos y de la posible comparación, y si el objetivo del estudio es el desarrollo de teoría, este tipo de muestreo la limita de un modo esencial. En tanto que con las muestras teóricas las decisiones sobre los casos a estudiar se toman en el curso de la investigación, es decir que la teoría que se pretende formular a partir del trabajo de campo es el punto de referencia para la elección, y la decisión de continuar indagando nuevos casos se resuelve a partir del concepto de saturación teórica (que supone que no se encuentran datos significativos adicionales con el agregado de nuevos casos) (Flick, 2007; Glaser y Strauss, 1967).

La investigación organizacional a partir de estudios cualitativos se relaciona con el cumplimiento de diversos objetivos investigativos. Por ejemplo, Erving Goffman (2001) en su clásico trabajo sobre las “instituciones totales” elabora dicho concepto a partir de la observación de interacciones y escisiones entre los “internos” y el “personal” en el manejo burocrático de un hospital psiquiátrico.

Ali, Pascoe, y Warne (2002) se centraron en los factores que permiten el aprendizaje organizacional en una investigación exploratoria en la que utilizaron técnicas de avanzada como las etnográficas enfocadas como la observación y cuestionarios en el campo, y concluyeron que el desarrollo de los sistemas de aprendizaje requiere una comprensión de los aspectos culturales e interpersonales que prevalecen en los ambientes de trabajo. Por su parte, Perlo (2011) estudió, a partir del estudio de caso, el fracaso en la gestión de los cambios y las dificultades en la gestión del aprendizaje organizacional y concluyó que para garantizar cambios reales y efectivos debe realizarse una gestión a través del aprendizaje de competencias formativas y organizativas. Salinas (2001) investigó los impactos de la difusión de principios y conceptos de aprendizaje organizacional en las prácticas de trabajo de los auditores internos de una organización de servicios financieros. El trabajo analizó y evaluó, en un proceso de investigación longitudinal, la exploración de métodos de aprendizaje sustentados desde el aprendizaje experiencial a través de la solución de problemas.

Referencias

- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológica-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de investigación*, 26 (2), 409-430. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/94001>
- Barbera, A., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205. Recuperado de: <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/multiciencias/article/view/16900>

Briones, G. (1996). Epistemología de las Ciencias Sociales. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá – Colombia.

Bryman, A. (1995). *Research Methods and Organization Studies*. London: Routledge. Bryman, A. (2000). Quantity and quality in social research. London: Routledge.

Bryman, A. (2006). Integrating quantitative and qualitative research: how is it done? *Qualitative research*, 6(1), 97-113.

Bunge, M. (2009) *La Ciencia, su Método y su filosofía*. Editorial Siglo Veinte. Argentina.

Fassio, A., y Pascual, L. (2015). *Apuntes para desarrollar una investigación en el campo de la administración y el análisis organizacional*. Buenos Aires: EUDEBA.

Fassio, A., y Pascual, L. (2016). Herramientas básicas de investigación para el diagnóstico e intervención organizacional en organizaciones públicas. En M. Krieger (Ed.), *Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención en administración pública* (pp. 47-80). Buenos Aires: Errepar.

Fassio, A, y Ruty, M.G. (2012). La triangulación aplicada a la gestión: diagnóstico, monitoreo y evaluación de políticas públicas. En I Seminario de Investigación Interdisciplinar de IADCOM. Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión Facultad de Ciencias Económicas, UBA. ISBN 978-950-29- 1416-9, págs. 55-70

<http://web.econ.uba.ar/WAppFCE01/CrudBoxContainer01?Function=getXhtml&boxContainerPOID=2532>.

Heidegger, M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Husserl, E. (1992). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Madrid: FCE.

- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Marías, J. (2016). *Historia de la Filosofía*. 1ra Edición. Alianza Editorial. Madrid - España. Medwave 2011 Dic;11(12):e5267 doi:10.5867/medwave.2011.12.5267.
- Perlo, C. (2011). *Procesos de cambio colectivo, nuevos marcos de comprensión para aprender el holomovimiento*. *Revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 81-96.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social* (2da Ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Schavino, N (2013). *Hacia una Transepistemología de la Investigación*. En *Transperspectivas Epistemológicas: Educación Ciencia y Tecnología*. Red de Investigadores de la Transcomplejidad. (REDIT) Corporación Graficolor. Maracay. Estado Aragua
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *La investigación cualitativa*. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.) *Estrategias de investigación cualitativa*, (pp.23-63). Barcelona: Gedisa.



Julio-diciembre 2022

Recibido: 15-10-2022

Aceptado: 4-11-2022

El gerenciamiento híbrido y su impacto en el mundo empresarial. La gerencia vista desde la óptica de las nuevas tendencias organizacionales

Autor (a) ¹ María E. Pinzón M

Dirección electrónica: mariaepinzon@gmail.com

Adscripción: Diba Plast Aragua C.A.

Resumen: El siguiente artículo se centra en la gerencia híbrida y su impacto en el mundo empresarial haciendo uso de los nuevos sistemas tecnológicos en esta era tecnológica. Dando un breve inicio acerca de la presencia de lo híbrido en la gerencia se dará desarrollo a un aspecto esencial que va a desarrollar el tema en sí, adicionalmente como ha sido la gerencia y como ha sido el proceso de adaptación con las nuevas tecnologías que darán paso a los esquemas organizacionales y como motivan a dar uso de estas tecnologías para la toma de decisiones acertadas dentro de la organización. Con un contexto más claro se dará paso a las características fundamentales de la gerencia y su disertación, su enfoque y los análisis esenciales para dar comprensión al artículo. Posteriormente, se presenta la conclusión y la importancia del tema de manera general, dando cabida a las nuevas generaciones a que hagan uso de los vigentes aspectos

¹ Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Magister Admón. de Empresas Mención Mercadeo, Licenciado en Administración Comercial. Gerente de Administración en la empresa Diba Plast Aragua C.A ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4908-915X>

tecnológicos en el ámbito organizacional y por lo tanto servir de material de apoyo para futuras investigaciones..

Palabras claves: Gerencia, Decisiones, Tecnología.

Hybrid management and its impact on the business world. Management seen from the perspective of new organizational trends

Abstract: The following article focuses on hybrid management and its impact on the business world making use of new technological systems in this technological era. Giving a brief start about the presence of the hybrid in management, an essential aspect will be developed that will develop the topic itself, additionally how management has been and how the adaptation process has been with the new technologies that will give I move on to organizational schemes and how they motivate the use of these technologies for making the right decisions within the organization. With a clearer context, it will give way to the fundamental characteristics of management and its dissertation, its focus and the essential analyzes to give understanding to the article. Subsequently, the conclusion and the importance of the subject are presented in a general way, allowing the new generations to make use of the current technological aspects in the organizational field and therefore serve as support material for future research.

Keywords: Management, Decisions, Technology.

Introducción

En este mundo actual, resulta de vital importancia que las organizaciones tomen en consideración estrategias que sean cada vez más inteligentes y adaptar estilos de gerencia que vayan acorde con las exigencias del entorno. Ya los estilos gerenciales del pasado no son suficientes para contrarrestar los nuevos desafíos del mundo, puesto que las prácticas básicas han sido desplazadas por nuevas formas de gerenciar.

Cabe destacar que el liderazgo en cualquier organización resulta ser ese punto clave para la toma de decisiones asertivas y por ende lograr los objetivos planificados, por lo que, para el futuro las empresas deben contar con líderes que logren gerenciar de manera eficaz y eficiente haciendo el mejor uso de sus recursos tanto materiales como humanos. En este aspecto esencial las organizaciones estarán basadas en el estudio de la sociedad y de cómo se desempeña en el mundo laboral, fomentando un buen clima organizacional, el uso de nuevos sistemas de información y comunicación estratégica y las decisiones gerenciales que satisfagan de la mejor manera el logro de sus metas ya sean a corto, mediano o largo plazo.

Desde la óptica gerencial basada en los nuevos sistemas tecnológicos, cabe resaltar lo expresado por Taylor (2014) la tecnología afecta a los entornos empresariales, puesto que, a medida que la tecnología avanza, una empresa se ve obligada a mantener el ritmo. Tomando esta premisa como base, resulta inherente que los gerentes entren en acción y en base al tema abordado en este artículo se habla de entrar en acción gerenciando de manera híbrida y estudiando un poco la presencia de la inteligencia artificial como sistema tecnológico, así como su importancia y aplicación en el mundo empresarial.

La presencia de lo híbrido en el entorno laboral

Al referirnos a un aspecto “híbrido”, es cuando hablamos de un ser u objeto conformado por dos o más elementos de una misma naturaleza y, en el ámbito empresarial, el modelo híbrido viene a ser una combinación de trabajo remoto y presencial que puede suceder en distintas modalidades, dando a los trabajadores flexibilidad y autonomía, con un horario que les permita realizar sus actividades desde casa, oficina o cualquier parte del mundo.

Acerca de este tema del trabajo híbrido cabe resaltar que no es un tema de último momento, pues desde años atrás se ha visto esta modalidad de trabajo con la existencia de las actividades en telecomunicaciones “telemarketing”, sin embargo, eran vistas muy escasamente en ese entonces.

Pero resulta importante acotar que, luego de la llegada de la pandemia del COVID-19 y el cambio radical en todos los aspectos tanto humanos, laborales, políticos como económicos, el mundo empresarial tuvo que buscar la manera de continuar con sus actividades para no detenerse y desvanecerse, en pocas palabras, hubo que evolucionar y no solo en el aspecto empresarial sino también personal, puesto que tanto la sociedad como las empresas sufrieron un drástico cambio donde solo los más fuertes tuvieron la valentía de adaptarse y continuar.

En este momento de la historia donde la pandemia por COVID-19 ha formado una brecha entre un antes y un después, es donde se hizo y se hace necesario actuar ante los nuevos retos presentados, ya sean grandes o pequeños, pues, hay que superar con respuestas acertadas los impactos tanto personales como colectivos en la sociedad. Esto trae consigo una serie de cambios laborales para los trabajadores en cuanto a mayor libertad, autonomía y flexibilidad se refiere, pues el uso de un modelo híbrido dentro de las organizaciones lleva a tener mayor unidad, coherencia, coordinación y compromiso por parte del trabajador hacia la empresa y viceversa.

Este tipo de esquemas de trabajo implica retos, sobre todo tecnológicos, grandes inversiones para las empresas en áreas de inteligencia artificial que ofrezcan sistemas remotos a distancia, video conferencias, entre otros, así como también sistemas que permitan dar asistencia al trabajador al momento de laborar fuera de la empresa. Estos aspectos informáticos, traen atados un importante despliegue de información en todos los niveles que obliga a contar con

mayor seguridad informática dado que más personas fuera de la empresa manejaran la información ya sea sencilla o confidencial para poder realizar sus actividades laborales de la mejor manera posible.

En base a lo anterior, el tema de seguridad en el aspecto de la información confidencial es uno de los aspectos más delicados a la hora de referirnos al trabajo híbrido o remoto, puesto que allí es donde radican esos aspectos empresariales de gerencia y liderazgo que son temas delicados para la existencia de la organización. Sin embargo, es posible llevar a cabo este modelo híbrido ya que junto con un liderazgo efectivo que sepa conducirse ante las amenazas que surgen en el camino y, por tanto, es lo que va a hacer la diferencia entre una organización y otra.

ORGANIZACIONES HÍBRIDAS, EL EQUILIBRIO SOÑADO?

A grandes rasgos, el trabajo híbrido aparenta ser una meta sencilla de obtener, solo se trata de que los empleados deben ir a la oficina unos días a la semana y trabajar de forma remota el resto del tiempo. Pero en realidad, el modelo de trabajo híbrido es más complejo, pues resulta difícil hacer que los empleados remotos se sientan parte del equipo de trabajo estando fuera de la oficina, ya que pueden llegar a sentirse excluidos. Esto genera una resistencia al cambio en ciertos grupos de trabajadores, así como por el contrario otro grupo desea realmente trabajar a distancia pues les hace más fácil cumplir con sus compromisos personales y profesionales y logran encontrar el equilibrio adecuado para llevarlo a cabo y ser más productivos.

Graham (2006) presenta el aprendizaje híbrido como la convergencia de dos ambientes de aprendizaje arquetípicos, por un lado, se tienen los tradicionales ambientes de aprendizaje cara a cara que han sido usados por siglos. Por otro, se tienen los ambientes de aprendizaje distribuidos que

han empezado a crecer y expandirse de manera exponencial a la par con la expansión de las posibilidades tecnológicas de comunicación e interacción distribuida. En base a esta afirmación, las organizaciones al estar compuestas por grupos de personas que tienen distintos intereses, habilidades, destrezas, creencias, entre otros aspectos es lo que hace tan interesante el ámbito y estudio organizacional y por ende la aplicación de los modelos de trabajo híbridos que resulten ser los más adecuados para la empresa, que les permita aprender en el camino para salir adelante y mantenerse fuerte frente a la competencia.

La nueva visión gerencial debe tener en consideración que el trabajo remoto no es para todos, es decir, hay parte de los trabajadores que se sienten a gusto mientras otros no tanto. Por ende, encontrar el equilibrio perfecto es lo que realmente va a importar, por lo tanto, los líderes deben de saber trazar los riesgos y las recompensas al crear un lugar de trabajo más flexible, aprovechando así la oportunidad de remodelar la cultura de la empresa que brinda esta nueva era.

Resulta necesario acotar que posterior a la pandemia del COVID-19 todo cambio y, que el mundo híbrido llegó para quedarse. Grandes potencias empresariales como GOOGLE, MICROSOFT, FACEBOOK entre otras hacen uso de los modelos de gerencia híbridos y han llegado a concluir que los trabajadores vieron en épocas de pandemia la posibilidad de poder trabajar a distancia sin afectar su vida personal.

Con respecto a lo anterior, gracias a esta posibilidad de trabajar remotamente abrió grandes posibilidades tanto para los trabajadores como para las organizaciones ya que se amplía el abanico de posibilidades de obtener trabajos nuevos que cubran las expectativas de los trabajadores trabajando a distancia y por su parte las empresas lograr conseguir nuevos talentos humanos que antes no era posible por la limitante de trabaja 100% presencial, pero ahora, están disponibles todos los talentos que se adapten a sus

necesidades, puesto que las empresas ahora pueden crear sucursales en otros países donde antes de la pandemia no era algo que se hubiese pensado.

Lo importante de todo esto es saber aprovechar las oportunidades y de atreverse a afrontar los cambios que se han venido generando en la economía luego de la pandemia del COVID-19, evolucionar y encontrar el equilibrio buscado por ambas partes es lo que va a traer consigo el éxito de la gerencia moderna, pues día tras día, las empresas buscan formas más efectivas y eficaces de llevar a cabo sus funciones aprovechando al máximo los recursos económicos, tecnológicos y por supuesto los recursos humanos.

Según Menard (2002) una organización híbrida debe combinar la adaptación, con el fin de mantener la flexibilidad necesaria para ajustar; control, con el fin de reducir las discrepancias entre las entradas, salidas, o de calidad en el proceso en sí mismo, y garantías (salvaguardias) con el fin de evitar el comportamiento oportunista y los riesgos de las relaciones contractuales propios de la hibridez. En base a esto, lograr la implementación exitosa de un modelo híbrido es lo que va a generar éxito de la organización y por ende la posibilidad de que el recurso humano pueda estar distribuido en distintas partes del mundo. Este tipo de comportamiento empresarial se volverá algo común con el transcurrir del tiempo, ya que representa menores gastos para la empresa y mayores beneficios para los colaboradores.

La gerencia del futuro, inteligencia artificial y su impacto en el mundo empresarial

No es un tema nuevo el hecho de que toda organización busca la mejor manera de salir adelante, por esto se encuentra en constante búsqueda de “perfección” en términos de mejora de sistemas, equipos y capital humano.

Llevar a cabo esta mejora estará basada en el desarrollo de capacidades de liderazgo y, dada la manera en cómo los gerentes tengan la capacidad de adaptarse a las necesidades que requiere la organización será lo que lleve a la nueva gerencia del futuro, a hacer uso de una serie de herramientas nuevas para obtener los mejores resultados. En base a lo anterior, Prahalad y Hamel (2006) señalan que “los rápidos cambios en el mundo industrial hacen que sea necesario que los directivos no solo reconozcan y gestionen las capacidades existentes en la empresa, sino que además desarrollen con rapidez otras nuevas”.

Las empresas requieren gerentes con sentido futurista, que sean capaces de suministrar las bases necesarias para que la empresa permanezca en el mercado, por lo tanto, el gerente debe tener la capacidad de hacerse entender delante de sus colaboradores y saber comunicarles ciertos principios como lo son: despertar el sentido de pertenencia, motivar al personal e innovar. En base a este último término, innovación, surge dentro de las organizaciones la necesidad de hacer uso de la inteligencia artificial para poder llevar a cabo la generación de las empresas con modelos híbridos.

Como se vino tratando en párrafos anteriores, las empresas buscan mejorar cada vez más y la tecnología va de la mano con esta innovación empresarial. Por lo tanto, el gerente no solo debe administrar el cambio sino ser líder en el cambio, saber dirigir, innovar y evolucionar. El uso y aplicabilidad de la inteligencia artificial en las empresas viene a jugar un papel importante, pues gracias a ella se pueden optimizar los procesos de un negocio, analizar datos en tiempo real, realizar video conferencias, y un sinnúmero de actividades que poco a poco se abre paso en el mundo empresarial.

Las nuevas innovaciones tecnológicas comenzando por el internet nos dan a entender un mundo más allá del que podemos observar y palpar, un mundo virtual donde día tras día se crean nuevas tendencias, y nos hace entender que el

futuro es hoy. El impacto de la inteligencia artificial dentro de las empresas ha ido escalando y tomando mayor relevancia, y el recurso humano por su parte debe ir a la par de esta tecnología para entenderla y hacer buen uso de este recurso tecnológico. Las nuevas organizaciones híbridas también se abren paso poco a poco y unido a la inteligencia artificial son la mezcla ideal para procurar su permanencia en el mercado, manteniéndose al día con los cambios y adaptándose a su entorno, pues este último será quien viene a determinar su existencia.

Conclusiones

A manera de conclusión, el final de la pandemia dejó grandes lecciones para las empresas y las dinámicas laborales no volverán a ser las mismas antes del COVID-19, pues son cambios radicales que llegaron para quedarse. El entorno empresarial ha de requerir que exista flexibilidad, es decir, adaptación a los cambios, a no dejarse vencer por los nuevos escenarios que se presenten en el camino y a sobrepasar los obstáculos para el logro de los objetivos planteados.

Con relación al capital humano, Bracca (2011) manifiesta que el gerente, debe ser “un estratega en relaciones humanas para vincular a los clientes tanto internos como externos y los distintos procesos que se cumplen en la empresa, así como promover a líderes de los medios para el mejoramiento de sus capacidades” (p1). Por ello, los gerentes se han de vincular y se han de relacionar con su talento humano. El esquema híbrido abrió una brecha y los altos gerentes se dieron cuenta que los empleados pueden ser más autónomos y aun así poder cumplir con las actividades que le corresponden en términos laborales, esta dinámica ha abierto un abanico de oportunidades tanto para los empleados como para las empresas pues pueden hacer mejor uso de los recursos en menor tiempo.

Etkin (2000) considera que el término gerencia se refiere esencialmente a tres cosas: la búsqueda de oportunidades, la coordinación de capacidades y la aplicación racional de recursos. En base a esta premisa, gerenciar un modelo híbrido traerá consigo nuevas oportunidades, que vendrán unidas a una serie de actividades a tener en consideración como lo son: dar capacitación a los líderes para saber cómo afrontar estos cambios y poder comunicárselo a sus colaboradores; la adaptación de la infraestructura que en este aspecto se trata de inmersión tecnológica; no dejar de lado la cultura organizacional pues se debe mantener un buen clima organizacional e incentivar el modelo híbrido como parte de una especie de trabajo que llegó para quedarse. Combinando estos aspectos se puede lograr un ambiente general acorde para todos los integrantes de la empresa, unido a un aspecto tecnológico adecuado a cada tipo de empresa que genere los resultados esperados.

Saber ser líder, es una parte clave y cumple un rol fundamental dentro de la estructura organizacional, en cuanto a esto se refiere, Aguirre (2007) manifiesta que el gerente consolidar tres habilidades gerenciales básicas, las cuales llevan de manera intrínseca las características vistas hasta este punto, estas son: habilidades técnicas, humanas y conceptuales. Las habilidades técnicas, se refiere a los conocimientos y las experiencias que el gerente tenga en determinados procesos. Las habilidades humanas, se enfocan en la manera en la que el gerente interactúa efectivamente con la gente. Las habilidades conceptuales se tratan de la formulación de ideas y, la resolución de problemas en forma creativa.

En base a lo anterior, en casi todas las organizaciones las personas que ocupan las posiciones de mando ocupan gran parte de su tiempo en tomar decisiones, por lo tanto, consolidar las buenas habilidades de líder va a llevar a buscar soluciones. En este aspecto, cada estilo de gerencia va a ser

punto clave en el logro de los objetivos, pues su forma de pensar y actuar en circunstancias como las vividas tras la pandemia son las que le permitirán crear el curso de acción para la toma de decisiones asertiva. Por ello, el gerente ha de ser una persona capaz de lograr un ambiente de trabajo que lleve a la cooperación de los equipos de trabajo sobre todo en estas organizaciones que se manejan bajo ambiente híbrido para poder canalizar las decisiones que satisfagan al grupo en general, es decir, aquellos que trabajan de manera presencial, así como los que trabajen de manera remota.

Referencias

- Aguirre, M. A. (2007). Habilidades directivas o Habilidades gerenciales. Recuperado de: http://www.degerencia.com/tema/habilidades_gerenciales.
- Bracca, C. (2011). El gerente del talento humano. Recuperado de: <http://lagerenciamodernaenlasorganizaciones.blogspot.com.co/2011/01/el-gerente-del-talento-humano.html>.
- Etkin, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Acuerdos, dualidades y Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” Decanato de Agronomía Programa de Ingeniería Agroindustrial Revista Científica A.S.A ISSN: 2343-6115 Depósito Legal No ppl201302LA4406 81 divergencias. Prentice Hall, 2000. Pearsons Education S.A.
- Graham, C. R. (2006). «Blended learning systems. Definition, current trends, and future directions». En: curtis j. bonk; charles r. graham. The handbook of blended learning: Global perspectives, local designs. San Francisco: Pfeiffer. Pág. 3-18.
- Ménard, C (2002). The Economics of Hybrid Organizations. Centre ATOM University of Paris (Pantheon-Sorbonne).

Prahalad C. y Hamel, G. (2006). The core competence of the corporation. Harvard Business Review. Boston – EEUU.

Taylor, H. (2014). Factores que afectan al entorno económico de una empresa. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/factores-afectan-entorno-economico-empresa-lista_116299/.



Julio - diciembre 2022

Recibido: 16-10-2022

Aceptado: 03-11-2022

Venezuela y el trabajo en tiempos de pandemia y postpandemia...una realidad que llegó para quedarse

Autor (a) Francisco Rodríguez Riera ¹ y María Elena Cruces²

Dirección electrónica: Prof.frodriguezr@gmail.com

Adscripción: Universidad de Carabobo

Resumen: La presente investigación se realizó con el objetivo de estudiar las nuevas modalidades de trabajo surgidas en Venezuela a partir de la pandemia y post pandemia COVID 19, conocer las formas y características de cada una de ella, las reglas sanitarias que impactaron en el mercado laboral y las normas regulatorio en algunos países suramericano, A través de la hermenéutica se pretendió llegar a fundamentos ontológicos de la investigación, la cual estuvo enmarcada bajo la perspectiva cualitativa, en la que se utilizaron estrategias que permitieron revelar información pertinente y de calidad a través de fuentes primarias, constituidas en los espacios en que se estudió. La metódica se fundamenta en la fenomenología y la hermenéutica. Lo cual permitió la construcción teórica, como aporte al hecho educativo en las universidades. Se concluye en la investigación con la descripción de nuevas formas de trabajo que la crisis económica, social producto entre otro por la coyuntura política y sanitaria genero una suerte de

¹ Dr.(c) Ciencias sociales, mención Estudios del trabajo (UC), MsC en Administración de Empresas Mención Mercadeo (UC), Lcdo. en Administración mención RRHH (UNESR), ex docente de UNESR, UAM, UJAP, UC (Valencia-Venezuela), Código ORCID 0000-0001-5039-4106 ² Dra. En Gerencia (Universidad Yacambú), MsC en Nutrición (UC), Lcda. en Bioanálisis (UC), Docente FCS UC, Directora de Administración de la FCS UC (Valencia Venezuela) Código ORCID: 0000-0001-5957-9836, mariel2877@gmail.com.

imaginación del venezolano para la creación de las mismas aprovechando las oportunidades existentes del momento, tales como el llamado *bachaquerismo*, la raspa cupo, el cuidador de puesto en las filas, el cuidador de casas desocupadas entre otros. Siendo estos tipos de trabajos temporales.

Palabras clave: Pandemia, post pandemia, trabajo temporales.

Venezuela and work in times of pandemic and post-pandemic... a reality that is here to stay

Abstract: The present investigation was carried out with the objective of studying the new work modalities that emerged in Venezuela from the Covid 19 pandemic and post-pandemic, knowing the forms and characteristics of each one of them, the sanitary regulations that impacted the labor market and regulatory norms in some South American countries, Through hermeneutics it was intended to reach the ontological foundations of the research, which was framed under the qualitative perspective, in which strategies were used that allowed revealing relevant and quality information through primary sources, constituted in the spaces in which it was studied. The method is based on phenomenology and hermeneutics. Which allowed the theoretical construction, as a contribution to the educational fact in the universities. The investigation is concluded with the description of new forms of work result from the economic-social crisis, among others, by the political and sanitary situation, generated a kind of imagination of the Venezuelan people for the creation of ways to take advantage of the existing opportunities of the moment, such as the so-called “bachaquerismo”, the “raspa cupo”, caretakers of spots in the ranks, caretakers of vacant houses, among others. Being these types of temporary jobs

with particular characteristics and not categorized temporary that arise from social, economic, political and health factors..

Keyword: Pandemic, post pandemic, temporary work.

Introducción

El concepto de trabajo desde su creación como tal, ha evolucionado junto al hombre y la sociedad. En la actualidad, en el mundo capitalista hay una discusión tanto académica como política sobre la realidad laboral.

En la antigua Grecia como en Roma, la ciudadanía y la libertad estaban relacionadas con la exclusión del trabajo y los trabajadores. Posteriormente en la misma Grecia antigua, surge la primera transformación del concepto trabajo (Aizpuru/Rivero 1994,14. Med 1998,32 ss., citado por Holm-Detlev Kohler Antonio Martín pág. 10). Allí los campesinos libres y artesanos gozaban de reconocimiento social y el trabajo era considerado como algo intrínseco de la naturaleza humana. Subsiguientemente, la valoración del trabajo descendió a una significación de esclavitud, donde el trabajar se consideraba indigno.

A finales del siglo XVIII, el trabajo se transforma por el pensamiento de la corriente racionalista, que propone la razón, la igualdad y la libertad como ejes del nuevo paradigma filosófico. Esta transformación pasa desde la estigmatización del trabajo: culpa, condena, castigo divino, etc.; hasta convertirse en un deber social, una contribución al bien común, una vía de desarrollo personal, incluso hasta la salvación de las almas.

El trabajo en Pandemia y Post pandemia

Durante la pandemia, aparece una nueva utopía de tecnología, mediante la digitalización. Los empleos en plataforma se han mantenido e incluso se incrementó porque

muchos trabajadores solicitaron que se le surtan trabajos en sus casas.

Este trabajo ya existía. Algunas empresas lo han incrementado, lo cual nos lleva a pensar que esta forma de trabajo se robustece posterior a la pandemia.

Los analistas se dividen en los catastrofistas que creen que será el fin del trabajo, no habrá empleos para todos, sino los digitalizados y los optimistas que creen que no habrá empleos para todos y como la mano de obra es calificada los empleadores tendrán que pagarle mejor.

Por otro lado, los más afectados en América Latina serán los empleados en trabajos manuales que están en el sector formal. Las compras en línea y la comida online llegaron para quedarse. Antes de la pandemia, la OIT calculaba que 7.9% trabajaban en casa, lo cual incluía a las costureras. Esto indica que los trabajadores digitalizados eran mucho menos que lo que reporta esa cifra.

La manufactura en línea, es un trabajo que no puede realizarse en casa, va a influir la estructura digital con que cuenta el país. No todos tienen la última tecnología de internet. Hay países de Latinoamérica donde la proporción de tenencia de computadora es baja. Su capacitación para operar con esa tecnología es insuficiente, por lo cual hay muchas variables que hay que tomar en cuenta para que el trabajo en casa se vuelva masivo para la economía post COVID 19 y no exista mayor desigualdad en las habilidades digitalizadas, ya que la brecha digital se hace evidente según la edad, raza, género o clase social.

El trabajo en casa no va ser ocupado mayoritariamente en la población laboralmente activa, ya que solo es posible para ciertos tipos de actividades de oficina.

El trabajo en la línea de producción es muy poco probable que se pueda realizar de esa manera. En los servicios la gente

sigue prefiriendo el cara a cara en el restaurant. Por lo tanto, la visión de la plataforma para llevar comida a casa no es el gozo semejante al del comer en el local. Pese a eso, este tipo de trabajo o negocio seguirá prosperando.

Para quienes creen que la visión optimista de que el trabajo en casa será menos controlado, ya hay software que permiten un control del tiempo de conexión y desconexión del trabajador a distancia. La visión pesimista habla de la gran demanda de trabajadores formales e informales que se quedarán sin trabajo sin importar su ocupación. Hay una gran cantidad de jóvenes que solicitan trabajo después de la pandemia, por lo que el capital tendrá la oportunidad de pagar menos salarios frente a esta gran demanda de trabajo, con peligro de la precarización del trabajo en comparación con el pasado 2019. Se aprovechará la mano de obra barata, lo cual jugará en contra de la automatización y la digitalización; el capital digitalizará si esto le resulta más rentable.

Durante la pandemia la fuerza sindical trabajadora se mantuvo ausente, sin propuestas que regularan el trabajo, ni beneficios sociales y salariales universales, lo cual no favorece el equilibrio ni hace oposición a la fuerza del capital para marcar empujar un rumbo viable social y económicamente favorable a la clase trabajadora.

La población mundial industrial se hunde y proyecta una lenta recuperación. En Asia, Europa y Latinoamérica, hubo una caída vertical, producto de la propagación del coronavirus. Ello le ha propinado un golpe a la economía sin precedentes en su amplitud y dureza. Sin embargo, es poco probable que se produzca una recuperación rápida hasta alcanzar el impulso, antes de comenzar la pandemia del covid19.

El economista Chris Williamson, jefe de negocios de IHS Markit, señala “Las medidas que se necesitan para mantener

a los trabajadores seguros significarán que incluso las empresas que puedan reanudar la producción estarán funcionando en general a baja capacidad, y una mayoría frente a una demanda absolutamente reducida”.

Un estudio del Banco central europeo en base a 57 economistas mostraba que estos expertos esperaban ver cierta recuperación económica en la eurozona. Es decir, una aguda caída seguida de un lento rebote. Los economistas esperan que la economía de la eurozona se contraiga el 5.5%. Este año antes de rebotar a 4.3% el próximo año. En un estudio realizado en marzo de 2020, ellos pronosticaron un crecimiento del 1.1% ese año y 1.2% para el siguiente.

Teletrabajo en pandemia y post pandemia

En la historia el trabajo ha vivido procesos de transformación enormes. Desde la división técnica dividiendo el trabajo en tareas, la división social del trabajo dividiendo el trabajo en concepción y ejecución (Taylor) y la mecanización con las cadenas de montaje (Fordismo), pero ahora hay una nueva división del trabajo física, entre el espacio de la empresa la organización y el lugar donde están los trabajadores (teletrabajo).

En época de pandemia se han acentuado dos modalidades de tipo de trabajos, aunque ya existían, antes de la crisis, pero tuvo una transformación: el teletrabajo y el trabajo en base a plataforma (repartidores, Uber, entre otros).

El teletrabajo es la forma de organizar y realizar el trabajo a distancia mediante la utilización de las TIC en el domicilio del trabajador o en lugares o establecimientos ajenos al empleador. (Declaración de lineamientos y compromisos en materia de teletrabajo, para la promoción de trabajo decente y como garantía de calidad laboral, firmada en Buenos Aires en 2010.)

El teletrabajo es el trabajo a distancia (incluido el trabajo a domicilio) efectuado con auxilio de medios de telecomunicación y/o de una computadora. (Tesouro OIT, 6.^a edición, Ginebra, 2008.)" (OIT, 2011; 12)

La Organización Internacional de Trabajo define: teletrabajo como: "Una forma de trabajo en la cual: a) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas de trabajo que estén en esa oficina y, b) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación". (Citado en Vittorio Di Martino, 2004).

Por lo tanto, el teletrabajo es un trabajo a distancia a remota y conectado. No se hace en la oficina o en la empresa y utilizan los medios de tecnología e informática. Es una forma de trabajo que se reguló de una manera diferente, para recibir el impulso de la revolución científica tecnológica que ha contribuido fuertemente al cambio de la forma de trabajo. A través de este modo de producción se busca incrementar el margen de ganancia, disminuir los costos y reducir el personal asalariado que tiene derechos en materia laboral y seguridad social. Con este modo de trabajo, los contratos de duración a tiempo indeterminados son reemplazados por contratos determinados. Las empresas promueven la tercerización y subcontratación, dando lugar a los empleos precarios y aumentando el trabajo no registrado.

En la oficina es móvil, hay un cambio físico y gracias a las tecnologías y comunicaciones se puede instaurar en cualquier sitio, siendo una oficina virtual que recurre a la nube, en la cual trabajadores y empresarios se comunican a través de la nube. El teletrabajo producto de la pandemia, se ha impuesto en muchas actividades. Va a crecer y adoptará nuevas formas, ya que ofrece ventajas y desventajas, tanto para los trabajadores como para los empleadores. A la empresa le permite reducir su capital humano fijo. Con ello se puede

reducir el espacio físico y a su vez los gastos de funcionamiento del mismo, como gastos de limpieza, seguros, entre otros de mantenimiento físico se han reducido. Por tener menos empleados en forma física, hay menos ausentismo.

Para el trabajador en su casa es más difícil pedir una licencia por enfermedad. No hace falta pagar prima por cumplimiento de horario. Se aumenta la productividad, porque el teletrabajo permite trabajar de una manera más intensa. La supervisión se hace ahora por el software. En estas jornadas laborales no se pagan horas extras. Se precariza el empleo porque se hace por tiempo determinado. La inspección del trabajo por autoridades está totalmente ausente para poder controlar este trabajo a domicilio. Se reduce la acción del sindicato y el teletrabajo se individualiza.

Para el trabajador esta modalidad de trabajo se adapta a su característica personal. Hay trabajadores enfermos que no pueden salir de casa, o tienen actividades domésticas que realizar y el teletrabajo les permite esta flexibilidad, y quizás una de las motivaciones a querer teletrabajar es que se gasta menos tiempo en viajes y en comida.

Las desventajas para los trabajadores es que se extienden las jornadas de trabajo y no son pagadas esas horas extras, debido a que recae en la responsabilidad del trabajador. Si no ha terminado una tarea, la hará hasta concluir la misma, los empleadores le llaman a cualquier hora para asignarle tareas. El uso del espacio no es alquilado, es propio del empleado. Hay disputas por el espacio en la familia, porque no todas las familias tienen un espacio especial para realizar el teletrabajo. Al mismo tiempo, el uso del computador se convierte en un problema, en caso de no tener uno para cada miembro del núcleo familiar.

El teletrabajo es un nuevo proceso de trabajo que requiere calificaciones profesionales e intensifica el uso de las

facultades físicas y mentales. Debe ser un trabajo flexible, corresponde adaptarse y responder rápidamente a las demandas. El teletrabajo ha tocado la vida familiar, porque a veces no se sabe cuándo es el ocio, el trabajo o la vida familiar.

Otro aspecto interesante es la modalidad de acercar el producto al consumidor. No es nueva, pero quizás por la situación de pandemia se ha incrementado, el repartidor a través de su trabajo busca fidelizar al consumidor.

No tiene relación salarial con el empleador. Son relaciones comerciales, se le factura, no se le reconoce relación de dependencia. La empresa impulsa la competencia entre los trabajadores. Los ingresos son bajos, no se calcula por el tiempo de trabajo, sino por los resultados, la ley de contrato de trabajo no vale para ellos.

El teletrabajo, entre muchas de las ventajas que ofrece, permite una significativa reducción en el desplazamiento de las personas en las ciudades, con el beneficio al medio ambiente y a la descongestión de las carreteras. Muchas transacciones en los negocios migrarán a la digitalización, lo cual simplificará los procesos e incrementará la productividad. La relación de trabajo cambiará con nuevos conceptos y normas.

Un aspecto importantísimo en esta generación innovadora es el de la Telemedicina. La misma es un ejemplo de una atención oportuna de consulta médica a distancia. Es un espacio para conversar sobre preocupaciones y dudas del paciente, en un entorno seguro. Permite tener un diagnóstico oportuno y dar inicio o continuidad al tratamiento. Es complementaria a la atención presencial. La Asociación Médica Americana (AMA), describe que el 75% de las atenciones de urgencia o visitas a centros médicos de urgencia, serían innecesarias o manejadas de forma segura o efectiva, a través de un teléfono o video, con lo cual se resolverían muchos más casos que en forma presencial.

El teletrabajo y la telemedicina son las tendencias de esta nueva etapa post pandemia. La etapa de masificación se adelantó en varios años. Surge una necesidad de hacer esfuerzos masivos de reconversión laboral, para que se tengan habilidades para desarrollarse en empleos menos rutinarios, lo cual es ahora fundamental.

Según indica el ex asesor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y consejero de políticas Públicas de libertad y desarrollo, Humberto Berg “El teletrabajo, que mucho trataron de demonizar como una herramienta para precarizar el trabajo, ha demostrado ser precisamente todo lo contrario, siendo vital para mantener muchos puestos laborales”.

COVID -19: Trabajo vs pandemia.

La situación sanitaria producto de la pandemia, nos ha motivado a colaborar en todos los niveles, resolver problemas e innovar en las soluciones. Se puede afirmar que el Covid-19, es la mayor crisis humanitaria desde la segunda guerra mundial, con grandes pérdidas humanas y económicas, generando un alto índice de desempleo e incremento de la pobreza mundial.

Probablemente se acelere la implementación de la Inteligencia artificial. Los empleos desaparecen y surgen otros bajo la concepción de un mundo laboral distinto, con nuevas relaciones laborales, más virtual y mucho menos presencial, con normativas y nuevas leyes laborales acorde con la nueva sociedad de trabajo. Un sistema productivo digitalizado y remoto, con nuevas concepciones sobre el comportamiento del consumidor, con un cambio híbrido de trabajo remoto-presencial. La aceleración del comercio on line, traerá una incorporación de millones de personas al trabajo remoto o teletrabajo. En un futuro no muy lejano podrían incorporarse repartos con drones y taxis autónomos.

El teletrabajo, entre muchas de las ventajas que ofrece, permite una significativa reducción en el desplazamiento de las personas en las ciudades, con el beneficio al medio ambiente y a la descongestión de las carreteras. Muchas transacciones en los negocios migrarán a la digitalización, lo cual simplificará los procesos e incrementará la productividad. La relación de trabajo cambiará con nuevos conceptos y normas.

Un aspecto importantísimo en esta generación innovadora es el de la Telemedicina. La misma es un ejemplo de una atención oportuna de consulta médica a distancia. Es un espacio para conversar sobre preocupaciones y dudas del paciente, en un entorno seguro. Permite tener un diagnóstico oportuno y dar inicio o continuidad al tratamiento. Es complementaria a la atención presencial. La Asociación Médica Americana (AMA), describe que el 75% de las atenciones de urgencia o visitas a centros médicos de urgencia, serían innecesarias o manejadas de forma segura o efectiva, a través de un teléfono o video, con lo cual se resolverían muchos más casos que en forma presencial.

El teletrabajo y la telemedicina son las tendencias de esta nueva etapa post pandemia. La etapa de masificación se adelantó en varios años. Surge una necesidad de hacer esfuerzos masivos de reconversión laboral, para que se tengan habilidades para desarrollarse en empleos menos rutinarios, lo cual es ahora fundamental.

Según indica el ex asesor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y consejero de políticas Públicas de libertad y desarrollo, Humberto Berg “El teletrabajo, que mucho trataron de demonizar como una herramienta para precarizar el trabajo, ha demostrado ser precisamente todo lo contrario, siendo vital para mantener muchos puestos laborales”. De acuerdo lo expresado por Berg, el teletrabajo surge como una herramienta que favorece tanto al trabajador como a la industria y el comercio, lo cual nos lleva a definir

una forma de hacer trabajo a distancia de acuerdo a las necesidades de cada empleo y de las regulaciones laborales en materia de seguridad social y protección del trabajador.

La relación entre las empresas y los trabajadores deberá cambiar, estableciendo un modelo de relación laboral, basado en la confianza, autodisciplina, el desempeño y el aprendizaje continuo. Los derechos fundamentales del trabajador, son un punto importante, el derecho a desconectarse. Se requieren condiciones seguras de trabajo en el hogar, protección al ciberacoso. Obviamente, pueden surgir consecuencias ergonómicas tales como el estrés, y enfermedades psicosociales.

Marco legal del teletrabajo, en Latinoamérica

Según la OIT, el teletrabajo se define como “la forma de organizar y realizar el trabajo a distancia mediante la utilización de las TIC en el domicilio del trabajador o en lugares o establecimientos ajenos al empleado”.

En Chile, por ejemplo, se ha implementado una Ley de Trabajo a distancia y teletrabajo, tras su rápida discusión, aprobación y puesta en vigencia debido a los efectos de la pandemia. Esta normativa regularizará los derechos de los trabajadores que realizan labores de modo remoto, mediante anexos a los contratos, o bien nuevos contratos que contengan estas actualizaciones.

Por definición (en esta ley chilena) de la normativa en el trabajo a distancia, el trabajador cumple sus funciones, total o parcialmente, desde su domicilio, otro lugar o lugares distintos de los establecimientos de la empresa, mientras que en el teletrabajo se deben cumplir las funciones mediante la utilización de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, o debe reportar esas funciones a través de esos medios. Destaca en los derechos de los trabajadores,

que quienes realicen labores a distancia o teletrabajo deberán firmar un contrato de trabajo o anexo donde se especifique esta posibilidad. Los trabajadores tendrán los mismos derechos laborales que cualquier otro colaborador, teniendo la opción de pactar libremente su jornada de trabajo, siempre y cuando sus funciones se lo permitan.

Por otro lado, en casos como Argentina, no se cuenta con un instrumento jurídico específicamente redactado para el teletrabajo, sino con un conjunto de leyes que engloban la actividad. Entre ellas, la ley de Contrato de Trabajo y la rectificación del Convenio n°177 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo a domicilio. Esa disposición legal aprobada en noviembre del 2003, promueve la igualdad de condición de este tipo de trabajadores con respecto a los presenciales. El reglamento más reciente es la resolución 595/2013, la Argentina creó el Programa de Promoción del Empleo en Teletrabajo (PROPET). El fin de la entidad fue promover, facilitar y monitorear el Teletrabajo. Este tiene como objetivo, impulsar la implementación de plataformas de teletrabajo en el sector privado, evaluar el impacto del teletrabajo. Por último, promover, monitorear y propiciar la generación de condiciones de trabajo decente para los teletrabajadores. No obstante, todavía no se encuentra promulgada una ley que regule formalmente todos estos objetivos, ya que todavía existen vacíos legales. En la espera de algún avance legislativo, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) dispuso la Resolución 21/2020, en la cual “el domicilio de los trabajadores será considerado como ‘ámbito laboral’, quedando cubiertos por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART)”.

Por otra parte, en Colombia desde 2008, tiene la Ley 1221, que promueve y regula el teletrabajo. La normativa define el concepto de teletrabajo y sus diferentes formas (autónomas, móviles y suplementarias). A su vez, el estado colombiano

promueve la actividad por medio de la “Red Nacional de Fomento al Teletrabajo” y para la población en situación de vulnerabilidad. También impulsa su implementación y otorga garantías y protección a la teletrabajadores.

El gobierno de Uruguay, en conjunto con la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Emergencia (SINAE) del país, dio pautas para impulsar el teletrabajo. Ello significa hasta el momento, solo “en las oficinas públicas, como medida transitoria, excepcional y de carácter preventivo”. Se excluye del teletrabajo a trabajadores cuyos servicios deben mantenerlo presencialmente. También de aquellos que sean categorizados como indispensables o estén bajo licencia médica.

La SINAE presentó un documento donde sintetizó algunas recomendaciones. Ellas consideran pautas que deben seguir las oficinas del estado en personas que si o si, deben teletrabajar. También considera pautas de aplicación opcional y recomendaciones sobre la aplicación del teletrabajo, cabe señalar que, hasta el momento, no hay ningún tipo de resolución similar para las empresas privadas, por lo tanto, este país latinoamericano no ha fomentado el teletrabajo en todo el ámbito nacional.

Perú ya dispuso el Trabajo Remoto. Este país, fue uno de los primeros en Latinoamérica que fomenta el teletrabajo como política presidencial. El objetivo es acatar las medidas de aislamiento total. A pesar de no existir una regulación oficial, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) elaboró la Guía para la prevención ante el coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral. Allí describen el teletrabajo como una modalidad que usa las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

Ello para que empleadores y trabajadores que brindan servicios fuera de la oficina. A diferencia de otros países, por el Estado de Emergencia, en el Perú es obligatorio el

Teletrabajo en cuarentena. Por tanto, solo se podrá trabajar presencialmente por una solicitud de permiso especial de tránsito. Ello es autorizado para personal de centros de salud, bancos, farmacias, grifos. También en medios de comunicación, centrales telefónicas, supermercados, mercados, limpieza pública, hoteles y centros de alojamiento.

En Venezuela, para mayo de 2016 la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), hablaba de un proyecto piloto con un grupo de trabajadores que cumplirían sus funciones laborales desde sus hogares, en donde el teletrabajador no tendría flexibilidad de sus deberes ni pérdida de sus derechos laborales.

Reflexiones finales

El mundo contemporáneo, como era conocido es, y al mismo tiempo, no es lo que creíamos. Resulta una necesidad adaptarnos y aprender. La transformación va mucho más allá de la innovación tecnológica. El propio ser humano está en mutación, ante la automatización y la irrupción de la robótica.

Es fundamental entender la innovación digital, ya que es un camino en el que todos nos encontramos advirtiéndole poco a poco, pero sin pausa con velocidad desde nuestras individualidades y particularidades personales. La Era Digital, es reciente para toda la humanidad.

Venezuela cambió, en sus relaciones humanas y laborales; ese cambio trajo consigo nuevas formas de trabajo que en cierta forma surgieron por la crisis político, económica y sanitaria, en la cual está inmersa desde varias décadas creando trabajos temporales que surgen y desaparecen de acuerdo a la oportunidad de los actores sociales.

Como ya se afirmó, los paradigmas se resquebrajaron, surgieron otros que lentamente se irán verbalizando y acuñando. Este último aspecto lo dejamos abierto en esta

investigación, pues amerita un análisis realmente inquietante para la mente y praxis humana.

Referencias

- Alonso L. E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona, Ánthropos Editorial.
- Arias, R. (2020). *Universidades en la era de la digitalización*. [Documento en línea] Disponible: <https://sociedadtrespuntocero.com/2020/02/universidades-en-la-era-de-la-digitalizacion-i/>[Consulta: 2021, Febrero 25].
- Bauman, Z (2016). *Las redes sociales son una trampa / Entrevistado por Ricardo de Querol*. Disponible: https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html
- Barrio, L. y Ojeda, E. (2006). *Transformaciones y crisis en el mundo del trabajo*. CDCH, Universidad de Carabobo.
- Blachn Ribas y col. (2003). *Teoría de las relaciones laborales, Fundamentos* Editorial UOC 1ra edición 2003.
- BID (2020). *América Latina en movimiento. Competencias y habilidades en la cuarta revolución industrial*. [Documento en línea] Disponible: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Am%C3%A9rica_Latina_en_movimiento_Competiciones_y_habilidades_en_la_Cuarta_Revoluci%C3%B3n_Industrial_es.pdf [Consulta: 2021, febrero 25]
- Birnbaum, N. (1968). *La crisis de la sociedad industrial*. Buenos Aires Argentina.
- Dasten, J. (2014). *La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: una contribución al debate desde américa latina*, en la *Revista Trabajo y sociedad*

versión On line ISSN 1514-6871, Trab. soc. no.23 Santiago del Estero.

Cáceres, P. Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, vol. II, núm. 1, 2003, pp. 53-81 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile

OIT (2006). Cambios en el mundo del trabajo. Memoria de la conferencia internacional del trabajo 95ª reunión 2006. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf> [Consulta: 21 de agosto de 2019].

Castillo, N. y Añez, V. (2018). El teletrabajo como alternativa laboral. Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Relaciones Industriales, FACES, Universidad de Carabobo. Trabajo no publicado.

.



julio- diciembre 2022

Recibido: 17-10-2022

Aceptado: 4-11-2022

Ética y responsabilidad social: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo

Autor (a) Delia Martínez ¹

Dirección electrónica: deliamercedes45@gmail.com

Adscripción: Universidad de Carabobo

Resumen: La responsabilidad social universitaria (RSU), se asume como una estrategia de gestión ética de los impactos que la acción universitaria en su cotidianidad genera hacia lo interno y externo, exigiendo de la institución responsabilizarse por las consecuencias sociales y medioambientales que ocasiona a sus grupos de interés. Las universidades venezolanas en su largo transitar han puesto de manifiesto la responsabilidad social a través de prácticas tradicionales asociadas como: la extensión y servicio, voluntariado estudiantil, aprendizaje servicio, servicio comunitario, acciones que en la práctica han prestado un aporte social importante a las comunidades enmarcadas en su razón de ser. En la Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES UC), estas acciones se cumplen según este enfoque tradicional. No alineado totalmente al nuevo concepto integrador, sistémico de gestión de impactos en sus ejes funcionales y entorno social que exige la RSU. Argumentos que sirvieron de interés para abordar este trabajo, que tiene como objetivo general: Interpretar los conceptos de ética y responsabilidad social en ambientes de la

¹ Licenciada en Relaciones Industriales. Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad de Carabobo. Docente Universidad de Carabobo. Venezuela. ORCID: 0000-0002-4407-0137

FACES UC. Cuya metodología se orientó a un estudio documental cualitativo, hermenéutico reflexivo. Los resultados mostraron que la RSU es la herramienta de que dispone las universidades para implementar procesos de mejora continua, apoyada en el diálogo social y la rendición de cuenta para avanzar hacia niveles de excelencia. Concluyendo que la ética sustentada en principios y valores conforman el eje central de gestión universitaria, que se visibiliza a través de la RSU aportando legitimidad institucional al igual que al conocimiento científico.

Palabras clave: Ética, Responsabilidad social, gestión de impactos.

Ethics and social responsibility: Faculty of Economic and Social Sciences University of Carabobo

Abstract. University social responsibility (USR) is assumed as an ethical management strategy of the impacts that university action in its daily life generates internally and externally, demanding that the institution take responsibility for the social and environmental consequences that it causes to its groups of interest. Venezuelan universities in their long journey have demonstrated social responsibility through associated traditional practices such as: extension and service, student volunteering, service learning, community service, actions that in practice have provided an important social contribution to communities. framed in its reason for being. At the University of Carabobo Faculty of Economic and Social Sciences (FACES UC), these actions are carried out according to this traditional approach. Not fully aligned with the new integrating, systemic concept of impact management in its functional axes and social environment that the USR requires. Arguments that were of interest to address this work, which has as its general objective: Interpret the concepts of ethics and social responsibility in FACES UC environments. Whose methodology was oriented to a qualitative, reflective hermeneutic documentary study. The results showed that RSU

is the tool available to universities to implement continuous improvement processes, supported by social dialogue and accountability to move towards levels of excellence. Concluding that ethics based on principles and values make up the central axis of university management, which is made visible through the USR, providing institutional legitimacy as well as scientific knowledge.

Keywords: Ethics, social responsibility, impact management.

Introducción

La Responsabilidad Social es una nueva estrategia de gestión organizacional tanto de instituciones públicas, empresas privadas, sean estas de servicio, con y sin fines de lucro, que exige de estas atender los impactos que la actividad de rutina genera hacia lo interno y fuera de las organizaciones o instituciones, y que por lo tanto deben responsabilizarse por las consecuencias sociales y medioambientales que su acción ocasiona, es decir cuidando siempre de sus efectos colaterales. Las instituciones universitarias no están exentas de esta obligación dado a que desde la perspectiva ontológica, estas existen para atender y dar respuesta a las demandas sociales mediante la producción de conocimientos que se traducen en acciones prácticas en beneficio de las comunidades. La responsabilidad social universitaria (RSU) desde esta perspectiva representa un nuevo modelo de gestión fundamentado en principios éticos y de desarrollo social sostenible.

En las universidades venezolanas por tradición se ha venido manifestando la responsabilidad social a través de: la extensión y servicio, protección social, voluntariado estudiantil, servicio social solidario, aprendizaje servicio y otras formas de apoyo social y a partir del año 2005 se incorpora por ley el servicio comunitario, que si bien representan prácticas y líneas importantes de acción social. No se corresponden con el nuevo

enfoque que implica pasar de la filantropía a la RSU, como un modelo de gestión social ético de los impactos que conforman un sistema integrado, dinámico que abarca toda la comunidad universitaria y los actores sociales con los que se relaciona.

En atención a lo expuesto y entendiendo que la RSU se constituye en un proceso de gestión transversal en la educación superior como entidad formadora de un futuro profesional sensibilizado desde la praxis amparado en un sistema de valores éticos, que le permita internalizar su compromiso social con el país y con el mundo al igual que afianzar la legitimación social institucional. En este contexto actualmente (2022) en la FACES UC, inspirada en la misión y visión de nuestra universidad e impactada por eventos abruptos e inesperados como: la situación sanitaria surgida (COVI 19), los avances de la tecnología a la par de la grave crisis continuada que vive nuestro país y que afecta de forma significativa la funcionalidad académica, ha venido dando respuesta a los compromisos sociales que como institución tiene frente a la sociedad, visibilizando una ética social responsable, que parte de la gestión gerencial con el acompañamiento del profesorado y comunidad universitaria.

Lo que expresa mi interés por abordar el tema titulado: “Ética y responsabilidad social. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo” campus Bárbula. Resaltando la relevancia y significación de este trabajo para la institución universitaria, comunidad universitaria y sociedad en general, cuyos hallazgos permitirán internalizar una visión crítica con carácter reflexivo sobre la ética, como elemento central en la gestión de la RSU en conexión con su misión y visión y principios institucionales. Planteando como objetivo general: Interpretar los conceptos de ética y responsabilidad social en ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

De este objetivo general se deriva el objetivos específico: Analizar los enfoques teóricos relacionados con los principios y

valores éticos, para el fortalecimiento, legitimación y reconocimiento como institución formadora de ciudadanos socialmente responsable y en la producción de saberes con pertinencia social en la FaCES UC..

En conexión con los objetivos expuestos surge la estructura teórica representativa asociada a los elementos axiológicos, culturales y de interacción social, así tenemos un primer eje temático: Reflexiones literarias desde la perspectiva ética de la responsabilidad social universitaria (RSU) y un segundo eje temático: La RSU y gestión ética de los impactos que comprende el: Proceso de gestión ética de los impactos universitarios. Las conclusiones y Referencias bibliográficas.

Metodología

La metodología que utilice en este trabajo se enfoca en un estudio documental cualitativo, ya que hice uso de fuentes como: libros, artículos, ensayos, publicaciones científicas. Apoyada en la hermenéutica como método de interpretación para revisar la situación actual de la producción científica en esta área del conocimiento que me permitió contrastar y presentar nuevos escenarios en este campo. En la que mi experiencia como docente en esta facultad y mi acercamiento a través de ensayos y trabajos de investigación en esta área me han servido de apoyo en este proceso reflexivo, para el que he empleado el siguiente procedimiento metodológico:

En una primera fase realice un trabajo heurístico que conllevó la recopilación y organización de información para la precisión y ubicación tanto del problema como del objeto de estudio lo que me llevó a extraer conceptos para la construcción de los ejes temáticos. La segunda fase me permitió analizar la información reflejada en cada unidad de análisis para otorgar el carácter reflexivo hermenéutico para la constatación y producción del nuevo conocimiento. En una última fase realice una interpretación ampliada de toda la información por cada eje temático para identificar los vacíos, coincidencias,

divergencias para presentar los resultados de la producción científica.

Análisis de la Disertación. Reflexiones literarias desde la perspectiva ética de la RSU

La responsabilidad social universitaria (RSU), desde su postura conceptual se constituye en un proceso de gestión ética de los impactos que esta genera en su dinámica cotidiana con efectos en lo interno y externo, que es transversal en todo el accionar universitario, expresada en una política institucional que debe visibilizarse en todos sus procesos tanto de gestión organizacional y administrativos, académicos y docentes, de investigación y desde la perspectiva social, revelándose como una práctica asociada a los problemas de las comunidades en lo local, regional, nacional y global en sintonía con los objetivos definidos en la agenda 2030.

Según el contenido de la Conferencia Mundial de la UNESCO (2009). “Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el cambio Social y el Desarrollo”, enfatiza en la educación superior su carácter de bien público y estratégico donde los gobiernos tienen que asumirla como parte de su responsabilidad y apoyo financiero en todos sus niveles, investigación, innovación y creatividad. Señalando que esta debe proveer no solo competencias para la comprensión del mundo presente y futuro, su contribución debe centrarse también en la formación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, los derechos humanos y los valores de la democracia.

De acuerdo a lo expuesto en nuestra FaCES UC en su práctica habitual se aprecian esfuerzos sostenidos orientados a la producción y divulgación del conocimiento científico, reflejadas en la los congresos nacionales e internacionales, donde en el IV Congreso Internacional de Investigación e

Innovación en Ciencias Económicas y Sociales “Hacia La Nueva Visión de Universidad, Nuevas Vías Hacia el Futuro”, cuyo objetivo es fortalecer la paz universal. También en la producción científica de profesores y alumnos de pregrado. “Así como el desarrollo, acciones y otras prácticas sociales asumidas desde su seno en conexión con su misión originaria y visión y con la agenda 2030. Todo lo que revela la necesidad de profundizar en estas áreas del conocimiento para identificar posibilidades de mejora en cuanto a las practicas éticas ajustadas al deber ser y a los principios y valores institucionales, a través de un autodiagnóstico autentico que permita visibilizar estos proceso desde la perspectiva de la RSU y a la vez identificar indicadores cuantitativos y cualitativos claves.

Principios éticos rectores permanentes de la vida en sociedad

Entendiendo la ética como la ciencia que estudia las prácticas sociales para la convivencia en sociedad, resulta obligado referirse a Platón, que según Tomar R., F. (2021), en su producción intelectual, filosófica refiere que hace más de 350 años antes de Cristo, en sus críticas a las ciudades imperfectas y en su ideal de construcción de la ciudad ideal, reveló principios éticos que se mantienen vigentes en todo su valor como elemento rector de las prácticas sociales en el mundo de hoy año 2022. Considerando la ética orientada al bien supremo del hombre que le proporciona la verdadera felicidad y se manifiesta en su desarrollo como ser racional y moral mediante el constante cultivo del alma, su bienestar y desarrollo armonioso de vida.

Continuando con Tomar R, F (Ob. Cit). El estado platónico se fundamenta en principios éticos, en un orden de valores humanos que se expresan en una moral para la realización de la virtud, que comprende la prudencia, fortaleza, la templanza y la justicia otorgándole a esta última un valor supremo al

considerarla que comprende todas las demás virtudes, de ella se desprenden todas las virtudes, que se revelan en la armonía del alma. Además agrega esta autora para Sócrates existe por encima de los hombres todo un mundo de valores objetivos, entre los cuales se encuentra la justicia, que revela una realidad efectiva superior a la determinación humana. De modo que la justicia como una virtud superior trasciende la dimensión jurídica.

Siguiendo a esta autora, manifiesta que según Sócrates los valores éticos son constantes al igual que lo es la naturaleza humana, fijándolos a través de definiciones universales que pudiesen tomarse como normas o pautas del comportamiento humano deseado. Agregando Guillen, M. (1996). La ética se encarga de analizar los actos humanos del ser en sociedad, en la medida en que estos se vinculan y ordenan con el fin que por su naturaleza le es propio, no asociados a fines particulares, citando a Argandoña (1994), quien argumenta que el hombre en sí tiene un fin en la vida, entendiéndolo así, se acepta la existencia de una ciencia que se encargue de estudiar en que consiste este fin y definir los medios para alcanzarlo y esa ciencia es la ética, por lo que debe ser objeto de aprendizaje a través de la enseñanza, pero también mediante la práctica y modelaje permanente en la sociedad e instituciones.

De acuerdo a lo expresado por Arango E., Martí N., J., Montoya Z., P.A. y Puerta, I. C. (2016), refieren que los que impulsan la responsabilidad social y tengan funciones sustantivas en esta área tan sensible como la educación superior, requieren de una ética profesional visible, ya que esta sustenta el conocimiento científico, valida y certifica a los profesionales para desempeñar cargos en la sociedad. Siendo la ética profesional la clave que guiará a estos profesionales como ciudadanos conscientes de su compromiso con la sociedad.

Por otra parte en opinión de Pereira, J. (2010), sugiere que desde la perspectiva del pensamiento complejo de Morín, se

manifiesta la necesidad de formación para la diversidad, la complejidad y la incertidumbre, expresando la necesidad de transformación en la educación superior, la que debe asumir el desafío de replantearse estructural y funcionalmente tanto en lo académico, investigación y en el aporte a la sociedad. Siendo la RSU el medio para asumir estos procesos de transformación, para la integración e interacción sistémica transformadora para concretar en la práctica la misión de la educación superior, de acuerdo a Vallaey, F. (2014) las universidades son los espacios para la legitimación del conocimiento, para distinguir lo que es ciencia de lo que no lo es, son los lugares de la producción de la universalidad del conocimiento, colocando como eje central la ética desde la perspectiva institucional.

De esta forma la ética representa la clave en la formación de ciudadanos, no solo con los conocimientos técnicos propios de la especialidad, sino con los valores y principios que en su transitar por la vida universitaria va incorporando como producto del modelaje institucional que se revela en la rutina diaria en la comunidad universitaria, que da sustento a la deontología profesional. En criterio de Arango E., Martí N., Juan J., Montoya Z., P.A. y Puerta, I. C. (Ob. Cit), se configura de esta forma una ética profesional sustentada en un sistema de valores y principios que guiaran el comportamiento social responsable de investigadores, políticos, empresarios, gestores sociales, profesionales y otros, que se hacen visible en la vida cotidiana en comunidad.

Por otra parte se revela de este análisis las coincidencias .epistémicas de los autores citados como Tomar R., F (2021), Guillen M. (1996) al hacer referencia que hace más 350 años, tanto Platón como Sócrates le atribuían a la ética un carácter central al conceptualizarla como la ciencia que estudia las prácticas sociales para la convivencia del ser humano en sociedad, orientada al bien supremo del hombre que le proporciona la verdadera felicidad. Igualmente resalta el valor de la moral para la realización de la virtud donde le otorga a la

justicia un valor supremo pues integra las demás virtudes revelado la armonía del alma. Principios y valores éticos vigentes en nuestra sociedad, también reflejados en los valores que sustentan la misión en la FaCES, y que por ser ejes relevantes en la formación del ciudadano exigen explorar en nuestra comunidad universitaria como se da en la práctica y como se proyecta en la comunidad estos valores.

Coincidiendo Guillen, M.(Ob.cit), Arango E., Martí N., J., Montoya Z., P.A. (2016) y Vallaey, F. (2014), quienes agregan que la ética es la ciencia que se encarga de estudiar y analizar el fin que por naturaleza tiene el hombre en la vida y los medios para alcanzarlo, por lo que debe ser objeto de aprendizaje a través de la enseñanza, pero también mediante la práctica y modelaje permanente en la sociedad e instituciones. Resaltando que esta sustenta el conocimiento científico, valida y certifica a los profesionales como ciudadanos conscientes de su compromiso social. Siendo las universidades los espacios para la legitimación del conocimiento, para distinguir lo que es ciencia de lo que no lo es, son los lugares de la producción de la universalidad del conocimiento donde el elemento ético ejerce un impacto social significativo.

Lo anteriormente expuesto sugiere la necesidad de que en la institución universitaria y particularmente en la FaCES UC, se genere un acto de autodiagnóstico autentico, sano, despojado de egos sobre el tema de principios y valores éticos que en la actualidad (2022) se manifiestan en las prácticas cotidianas de gestión y comportamiento habitual en la comunidad universitaria, que pudiesen expresar comportamientos alejados del deber ser o que afecten derechos vitales y fundamentales del ser humano. Siendo el propósito este autodiagnóstico identificar fortalezas y aspectos a mejorar, para definir y poner en práctica acciones en las que el dialogo social y la rendición de cuentas se convierten en herramientas fundamentales de vinculación social y de transparencia para

una FaCES. que se fortalece institucionalmente en lo interno y hacia lo externo enmarcados en los principios de la RSU.

Las universidades venezolanas y su orientación social

Las universidades venezolanas amparadas en la normativa jurídica que las define expresada en su misión, han conducido su accionar desde la perspectiva social orientada a la atención de los problemas de las comunidades y al desarrollo del país. Según lo refiere Antúnez, N. y Martínez, C. (2010), en Venezuela las Universidades tradicionalmente han venido formando profesionales en las diversas especialidades y aéreas del conocimiento, capaces de asumir como ciudadanos su compromiso ético con la sociedad aportando a la satisfacción y solución de sus problemas, al igual que desde su área de acción contribuir con el desarrollo sostenible del país. Lo que implica que es competencia de la institución universitaria promover la responsabilidad social y el compromiso ético que como ciudadanos se tiene ante la sociedad y el país, como principio fundamental rector para asegurar la democracia y justicia social.

Continuando Antúnez T., N y Martínez, C. (Ob. Cit) resalta que la ética universitaria se entiende no solo como un sistema conformado por teorías que manifiestan el deber ser, sino como uno de los instrumentos de que disponen las sociedades y las instituciones para crear y accionar políticas de desarrollo con impacto social. Exigiendo de los actores sociales y de las instituciones prácticas ajustadas a los principios éticos que se hagan visibles y trasciendan en los actos de vida comunal e institucional, revelando comportamientos que contribuyan a la legitimación y reconocimiento institucional.

En referencia a lo planteado Vallaes, F. (2012), manifiesta que la RS es una política gerencial de gestión de impactos, fundamentada en una medición y el diagnóstico permanente de todos los procesos organizativos, es una declaración de

principios que necesariamente se fundamenta en un diagnóstico. Es un proceso de calidad orientado a la mejora continua en todas las acciones implicadas en el mismo, confiriendo como resultado una mayor satisfacción de todas las partes que son afectadas por la existencia de la organización o institución, lo que se traduce en un comportamiento ético en la relación con las partes implicadas, conlleva acatar normas universales practicando el diálogo social, la rendición de cuentas y la sinergia con sus grupos de interés, en resumen aportando a la democracia participativa.

Por otra parte de acuerdo con Izarra V., D. (2016). En su trabajo de investigación titulado: Compromiso de la RSU, hace referencia a la RSU en Venezuela, según su análisis documental manifiesta que la misma es asumida desde la perspectiva de una visión fragmentada y asociada al eje tradicional de extensión y servicios, asumida desde el año 2005 como servicio comunitarios según ley. Sugiriendo la necesidad de centrar el discurso hacia una formación ética que se traduzca en parte activa en la comunidad universitaria, comenzando desde el fortalecimiento interno para avanzar hacia las comunidades.

Continuando con Izarra V., D. (Ob. Cit), refiere que en la Universidad de Carabobo, según su análisis realizado en la página web de esta institución se aprecian acciones dirigidas al bienestar estudiantil de través de seis fundaciones que atienden a varias áreas, desde alumnos de escasos recursos económicos hasta servicios de asesoría que producen recursos para el funcionamiento de la institución, todo lo que se expresa como una forma de vinculación con la comunidad, para aportar a su desarrollo social desde la visión de la extensión y servicios comunitarios y otras prácticas sociales.

Por otra parte Chipia, J. y Santiago, C. (2020), manifiestan que la educación superior en Venezuela hoy (2021), está transitando nuevos caminos obligados por la irrupción, abrupta y repentina de la pandemia Sars-Cov-2 (COVID-19), que impone repensar su rol de gestión académica en sus tres

ejes: docencia, investigación, extensión y servicio comunitario, reflexionar sobre este proceso de transición en el uso de las tecnologías TIC's como herramientas de apoyo en el proceso de aprendizaje a distancia. De igual forma en el campo de la extensión y servicio comunitario implica transitar el camino hacia el nuevo enfoque de RSU desde la perspectiva ética de los impactos sociales.

De acuerdo a los argumentos teóricos expuesto por autores citados en este segmento relacionado con la orientación y prácticas sociales en las universidades venezolanas, como producto de mi análisis reflexivo emergen hallazgos que revelan coincidencias, en el que se expresa el compromiso y responsabilidad social que por tradición ha venido cumpliendo las universidades venezolanas tal como lo señala Antúnez, N. y Martínez, C. (2010), Vallaey, F. (2012) Izarra V., D. (2016), resaltando el rol institucional de promover la RS en sintonía con los principios y valores éticos que como ciudadanos se tiene ante la sociedad y el país, entendiéndola como el eje rector superior de toda la gestión institucional para asegurar la democracia y justicia social.

Por otra parte Izarra V., D. (Ob. Cit), en su discurso aporta elementos teóricos fundamentales en la comprensión de las acciones sociales desde perspectiva de la RSU, considerando que la misma es asumida desde una visión fragmentada y asociada al eje tradicional de extensión o servicios comunitarios sugiriendo la necesidad de centrar el discurso hacia una formación ética, refiriendo que en la Universidad de Carabobo se ejecutan acciones sociales a través de fundaciones que revelan la vinculación social con las comunidades y alumnos. Criterio compartido por Antúnez, N. y Martínez, C. (2010), y por Vallaey, F. (2012).

Lo que permite afirmar que en la FÁCES UC, se manifiestan acciones prácticas orientadas a la RS que como ente social tiene frente a la comunidad y sociedad en general. Lo que exige profundizar con investigaciones de campo para visibilizar y

hacer un diagnóstico de estos procesos que en el marco de su competencia originaria se están dando en la institución .y que representan importantes acciones sociales, pero se hace necesario precisar si éstas se dan en el marco de los principios de la RSU, la cual abarca a toda la comunidad universitaria y a los actores sociales con los que se relaciona, así como la integración sistémica vital en todos los ejes de gestión.

Principios y valores éticos institucionales

Hoy mediados del año 2021, cuando el mundo vive una crisis general en el acontecer económico, político, social, cultural donde se profundizan las brechas sociales, que en Venezuela se manifiestan con mayor intensidad por la situación política que vive el país, agravada por la crisis sanitaria originada por el Sars-COV2 (COVID – 19), y que como consecuencia lógica afecta al sistema educativo y en forma particular las universidades públicas. Hoy llamadas a intensificar su rol social dada las exigencias del momento y por tratarse de afectaciones de alta sensibilidad social. Teniendo como referencia, lo sugerido por Vallaeys, F. (Ob. Cit), de comenzar a trabajar en la educación superior en la ética de los impactos sociales, ya que todo el accionar de la gestión universitaria afecta sensibilidades de alto valor social.

Para enfatizar en este punto agrega Pérez D., F.(2009). La universidad tiene la obligación de ser una comunidad socialmente responsable, con la capacidad de gestionarse apegada a los principios y valores humanos, democráticos, sociales y ecológicos siendo la RSU el medio más apropiado para ello. Resaltando Zavala, R. (2013), que la ética profesional debe estar alineada a una ética social, de lo contrario se visibiliza incompleta y distorsionada. Siendo esta la forma que tiene el profesional de profundizar en la justicia social, para así compensar a la sociedad por el bien recibido en las aulas universitarias, discurso en el que se manifiestan coincidencias

entre estos autores Vallaeyz, F. (2012), Pérez, D.,F. (2009) y Zavala R. (2013).

Estos hallazgos me permiten sugerir la necesidad de materializar este proceso de transformación universitaria de la mano de los principios en la que se sustenta la RSU, comenzando desde la facultad como por ejemplo nuestra FaCES UC, la que en mi criterio se está conduciendo en este proceso de transformación con una visión de futuro que orienta la práctica de gestión cotidiana, visibilizando su accionar de compromiso social, proyección, trascendencia y reconocimiento institucional.

Valores y principios éticos de la FaCES UC

Alineada con la misión y visión declarada de la Universidad de Carabobo, a continuación se presenta la misión y valores declarados en la FaCES UC. .

Nuestra Misión: Fomentar y desarrollar una comunidad académica con capacidad de producir, almacenar y distribuir conocimientos en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, con el fin de enriquecer el patrimonio académico y profesional del país, el cual funciona como catalizador de procesos que permiten una sociedad más justa y equitativa.

Nuestros Valores declarados: Autonomía y lealtad Institucional, Libertad con responsabilidad, Servicio y Solidaridad Social, Autoestima emprendedora, Justicia, Honestidad y Respeto, Calidad, Competitividad e Innovación, Porvenir como Promesa

Hoy (2022) la Universidad de Carabobo y específicamente nuestra FaCES UC, dando ejemplo de su aporte social a las comunidades a pesar sus propias afectaciones institucionales, contando con un equipo gerencial y recurso humano de alto nivel y compromiso social puesto en evidencia en los momentos críticos vividos en pandemia COVID 19 (2020). Lo que representa un aval fundamental para ir consolidando las

prácticas de RSU según el nuevo enfoque de gestión ética de los impactos. Avalados por los reconocimientos internacionales y locales recibidos y por la propia gestión de nuestros egresados dispersos por el mundo dejando muy en alto nuestra Universidad de Carabobo.

Finalmente resalto los contenidos de la misión, visión y valores declarados de la FaCES UC, los que sugiero analizar y auditar para apreciar como estos se manifiestan en la práctica cotidiana en el campus. Los que pudiesen generar insumos para actualizarlos y adecuarlos a los cambios y a la nueva visión de futuro que hoy esta práctica en la FaCES.

La responsabilidad social universitaria (RSU) y gestión ética de los impactos. Proceso de gestión ética de los impactos universitarios

Para Pérez D., F (2009), los impactos que la educación superior por su propia actividad produce en su entorno interno y externo en el que estos pueden resultar positivos o negativos, lo que permite gestionar estos últimos para así revertir sus efectos. Manifestando de esta forma coincidencias con lo expresado por Vallaeyz, (Ob.cit) siendo estos: academia (formación humana profesional), la investigación (creación y transferencia de nuevos conocimientos), extensión (relación de la universidad con las comunidades) a la que se agrega la gestión gerencial institucional. Para precisar en sus elementos generales constitutivos a continuación se describen brevemente los mismos, teniendo como referencia los autores antes citados.

Impactos de gestión gerencial institucional: Contempla los impactos que se producen en los hábitos de vida cotidiana en el campus que provienen de los valores vividos y los promovidos con o sin intención, en lo laboral, al igual que los efectos en el medioambiente, produciendo una huella ecológica

y humana que debe ser gestionada con criterios de responsabilidad social.

Impactos de gestión educativos: Relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje, en la formación de los futuros profesionales, contribuyendo con una manera de mirar y entender el mundo al igual que los valores ciudadanos y la deontología disciplinar para configurar la ética profesional y su rol social.

Impactos cognitivos y epistemológicos: Las instituciones de educación superior como ente central de investigación, creación y difusión del conocimiento está facultada para orientar y dirigir la producción de los saberes, el desarrollo de las tecnologías, así como las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos y las líneas de investigación..

Impactos sociales: Asociados a los vínculos de la universidad con los actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y su capital social, que revelan el rol social que está promoviendo la universidad para el desarrollo humano sostenible. Vinculando los estudios y la formación de sus estudiantes con la realidad social de las comunidades, mediante el acceso al conocimiento para todos.

Desde esta posición sugerida por los autores Vallaey, F. (2012) y Pérez D, F. (2009) y Vallaey, F., De la Cruz, C. y Sasia; P. (2008) se exponen coincidencias al considerar que la RSU representa un eje estratégico fundamental para llevar a la practica la misión social universitaria, para iniciar la transición de la extensión y servicio comunitario hacia la responsabilidad social.

Esto me lleva a reflexionar que en la FACES UC, dada sus características de gestión siempre activa y proclive a enfrentar los desafíos que en estos tiempos de cambios abruptos y trascendentales para la institución exige el momento, debe consolidar esfuerzos para dar apertura y apoyo para iniciar

estos autodiagnósticos que bien pudiesen abordarse bajo la figura de trabajos de investigación por parte de docentes y alumnos con la el apoyo de expertos y especialistas.

Conclusiones y reflexiones finales

A continuación presento un cuerpo de conclusiones finales que se derivan de las reflexiones que como producto del análisis de las teorías relacionadas con el tema de estudio, surgieron alineadas con los objetivos planteados en este trabajo.

En la FaCES UC se revela una gestión gerencial que se manifiesta trabajando activamente según las exigencias y cambios que nuestra sociedad y mundo socio productivo exige, haciendo uso de las tecnologías e implementando estrategias creativas para concretar la misión y visión y visión (práctica) de la facultad. Apoyado en un equipo humano de alta calificación y compromiso social. Donde se evidencia el compromiso ético social, que se sugiere evaluar partiendo de un diagnóstico.

En la FaCES UC., se manifiestan importantes acciones sociales enmarcadas en su misión originaria que revelan y hacen visible su rol social institucional, que se sugiere profundizar con investigaciones de campo para precisar en la retroalimentación del sistema de gestión en sus cuatro ejes (academia y docencia, investigación, gestión social y gerencial institucional) que se expresan en un ciclo vital para la consolidación de saberes con pertinencia social.

Se concluye sugiriendo que en la FaCES UC., se genere un diagnóstico sobre los principios y valores que sustentan la misión y visión en la facultad y los prevalecientes surgidos de la práctica social cotidiana en la comunidad universitaria. Planteado como un sano ejercicio despojado de susceptibilidades para identificar prácticas que no contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional.

Se sugiere previo a un diagnóstico institucional organizacional que permita evaluar y atender las condiciones sociolaborales de sus trabajadores afectados por la crisis que vive la universidad y el país, considerado este, un requisito de alto contenido ético indispensable cuando se trata de emprender cambios organizacionales.

Se recomienda incentivar la realización de trabajos de investigación de campo por parte de profesores, alumnos de pregrado y postgrado orientados a la responsabilidad social universitaria en la FACES UC desde la visión de impactos éticos.

Referencias

- Antúnez T., N. y Martínez, C. (2010). Responsabilidad social y ética universitaria: elementos interrelacionados de la Universidad Católica Cecilio Acosta. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 11 (01), 183 – 199. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170121894008.pdf>
- Arango, E., Martí N., J., Montoya Z., P. y Puerta, I. (2016). Ética profesional y responsabilidad social universitaria. *Universidad, sociedad y sujeto*. Recuperado de https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/91_Etica_profesional_y_RSU.pdf
- Chipia, J. y Santiago, C. (2020). Educación universitaria: transición y disrupción digital, aproximación crítica. *Grupo de investigación en comunidad y salud*. 5(3), 130-140. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/gicos/article/view/16449>
- Guillen, M. (1996). Ética empresarial: Una aproximación al fenómeno. Recuperado de: <https://www.eben-spain.org/wp-content/uploads/Cuaderno0058.pdf>. Recuperado de <https://faces.uc.edu.ve/facultad/institucion/nuestros-valores/>

Izarra V., D. (2016). Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria. *Ética profesional y responsabilidad social universitaria: universidad, sociedad y sujeto*. Fundación universitaria Luis Amigó, 22-23. Recuperado de https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/91_Etica_profesional_y_RSU.pdf

López Z., R. (2013). *Ética profesional en la formación universitaria*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n142/v35n142a17.pdf>

Méndez R., J. Padrón M., A. y Moran, L. ((2015). *La responsabilidad social en el proceso de transformación universitaria una mirada decolonial*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-nermb/20170220122213/RPS26.pdf>

Pérez D., F. (2009). *La responsabilidad social universitaria*. Consejo Social de la Universidad de Huelva. Huelva. España. Recurado de:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/13428/RSU%20con%20bibliograf%20-%20UHU%202009.pdf?sequence=2>

Pereira, J. (2010). *El pensamiento complejo de Morín en la educación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419007.pdf>

Tomar R., F. (2021). *Ética y política en Platón: la función de la virtud*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5521459>

UNESCO (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio Social y el Desarrollo*. Paris. Recuperado de: <https://pep.unc.edu.ar/wp->

content/uploads/sites/46/2017/04/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.

Vallaes, F. (2014). Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000100006

Vallaes, F. (2012). La Responsabilidad Social Universitaria. ¿Cómo entenderla para querer practicarla?. Recuperado de <https://docplayer.es/87594013-La-responsabilidad-social-universitaria-como-entenderla-para-quererla-y-practicarla.html> <https://docplayer.es/87594013-La-responsabilidad-social-universitaria-como-entenderla-para-quererla-y-practicarla.html> http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_scfc/article/view/4768/4576

Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasía, P. (2008). Manual de los Primeros pasos en la responsabilidad social universitaria. Construyendo ciudadanía en universidades responsables. Recuperado de: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf

.



julio - diciembre 2022

Recibido: 21-10-2022

Aceptado: 4-11-2022

La gestión estratégica y la teoría de juegos en las organizaciones complejas

Autor (a) Marlon Rubén Tinajero Jiménez¹, Edgar Germánico Chicaiza Taipe², Sandy Pamela Ávalos Cabrera³

Dirección electrónica: edgarchicaiza82@gmail.com

Adscripción: Universidad Técnica de Cotopaxi

Resumen: Las organizaciones cada vez se vuelven más complejas, por lo tanto, la toma de decisiones acertadas en la gestión empresarial constituye un factor fundamental para alcanzar las metas organizacionales planteadas, y a la vez son un reto imperante para los gerentes y líderes empresariales. Por ello, el objetivo fundamental de este trabajo es analizar la factibilidad de aplicación de la teoría de juegos en la gestión estratégica de organizaciones complejas, En este sentido se realizó una revisión bibliográfica sobre las diferentes aplicaciones de la teoría de juegos, haciendo un énfasis especial en aquellas aplicadas a la gestión estratégica de empresas, se resalta la importancia de este instrumento en el desempeño organizacional. Con base a los resultados obtenidos se puede concluir que la teoría de juegos es empleada de manera generalizada como una herramienta analítica para apoyar al gerente en su rol de líder de las organizaciones complejas, fundamentalmente, en la toma de decisiones en cualquier ámbito.

Palabras claves: Teoría del Juego, gestión estratégica, empresas, toma de decisiones.

¹ Universidad Técnica de Cotopaxi, ² Universidad Técnica de Cotopaxi, Orcid: 0000-0001-7997-3363, ³ Universidad Técnica de Cotopaxi

Strategic management and game theory in complex organizations

Abstract: Organizations are becoming more and more complex, therefore, making the right decisions in business management constitutes a fundamental factor to achieve the proposed organizational goals, and at the same time they are a prevailing challenge for managers and business leaders. For this reason, the fundamental objective of this work is to analyze the feasibility of applying game theory in the strategic management of complex organizations. In this sense, a bibliographical review was carried out on the different applications of game theory, placing special emphasis on it. In those applied to the strategic management of companies, the importance of this instrument in organizational performance is highlighted. Based on the results obtained, it can be concluded that game theory is widely used as an analytical tool to support the manager in his role as leader of complex organizations, fundamentally, in decision-making in any field.

Keywords: Game Theory, strategic management, companies, decision making

Introducción

En el mundo empresarial, y específicamente en la gestión estratégica, la toma de decisiones acertadas juega un papel fundamental para el logro del planteamiento estratégico, desde la visión y la misión hasta los objetivos de la organización. Esto se complejiza cuando se considera que no dependen únicamente del gerente, sino que en buena medida son el resultado del resto de los actores.

Si consideran, por ejemplo, decisiones de mercado, fijación de precios, cantidades a producir, promociones, hasta un plan de marketing, todas estas decisiones están vinculadas necesariamente a los competidores, a las características

propias del mercado, al poder o participación de cada uno. En resumen, las decisiones gerenciales no son independientes, sino que en gran medida están asociadas a las acciones del resto.

En este entorno complejo, competitivo e interdependiente, en el cual las decisiones están vinculadas entre los distintos actores, el empleo de la teoría de juegos podría generar valor agregado en la medida que permite optimizar el comportamiento de las organizaciones. Aunque, de acuerdo a Saloner (1991), es difícil responder a esta pregunta sobre el rol de la teoría de juegos en las organizaciones, por lo que plantea dos ideas centrales: la primera es si la teoría microeconómica, y específicamente la teoría de juegos, puede realizar aportes a la gestión estratégica; y la segunda, en caso de ser afirmativa la primera, está asociada a la modelización teórica y a la factibilidad de aplicar esos modelos en situaciones en las que no necesariamente se satisfacen los supuestos asociados, entre otros, a la racionalidad de los agentes económicos.

Sobre la idea de la racionalidad Camerer (2001) establece “que el análisis de la teoría de juegos a menudo supone una mayor racionalidad que la presentada por los jugadores”, pero en todo caso, muchas veces se presume un nivel de racionalidad que muchos juegos no requieren para lograr el equilibrio. Por ello, el objetivo fundamental de este trabajo es analizar la factibilidad de aplicación de la teoría de juegos en la gestión estratégica de las organizaciones complejas.

Materiales y métodos

La metodología empleada para la realización del trabajo es de tipo analítico descriptivo, y se centró en la aplicación de la Teoría de Juegos a la Gestión Estratégica de empresas. Para ello se realizó una revisión bibliográfica sobre las investigaciones publicadas sobre la teoría de juegos, haciendo un énfasis especial en aquellas aplicadas a la gestión estratégica de empresas.

En la investigación se consideraron únicamente aquellos artículos publicados en revistas con un factor de impacto superior a 0.5, según el Journal Citation Report (JCR), elaborado por el Institute for Scientific Information (ISI), correspondiente al año 2016. Los motores de búsqueda que se utilizaron fueron Science Direct y Taylor and Francis, que son dos de las bases de datos científicas más grandes e importantes a nivel mundial. Las palabras clave que se utilizaron en el motor de búsqueda fueron: Game Theory, Strategic Management, y se consideraron las coincidencias que se produjeron en títulos, palabras clave y resúmenes. Los criterios utilizados ofrecieron resultados de búsquedas que tuvieron que ser depurados mediante la aplicación de criterios de inclusión y exclusión.

Como criterios de inclusión se consideraron los artículos cuyo objeto de estudio y campo de acción fueran las aplicaciones de la teoría de juegos, identificando aquellos donde se habían aplicado a la gestión estratégica de empresas. Como criterios de exclusión se establecieron que no se contemplaran las comunicaciones a congresos ni los artículos publicados en revistas no indexadas.

Marco teórico y conceptual

El número de publicaciones sobre la teoría de juegos es extenso y en los últimos 10 años se ha incrementado la cantidad de trabajos publicados sobre su aplicación a diferentes áreas del conocimiento. En la Tabla 1 se muestra un resumen de algunos de los trabajos publicados en diferentes áreas. Como se puede apreciar en esta tabla entre las áreas del conocimiento que han recibido una mayor atención para la aplicación de la teoría de juegos se encuentran: la biología evolutiva, las ciencias de la computación, la tecnología energética y la protección ambiental, la gestión de proyectos, otras aplicaciones de la ingeniería, la cadena de suministros y las ciencias económicas. Sin embargo, este trabajo se centrará

en el análisis de la posible aplicación de la teoría de juegos a la gestión estratégica de empresas.

La teoría de juegos

La teoría de juegos es un área de la matemática aplicada que utiliza modelos para estudiar interacciones en estructuras formalizadas de incentivos, que se conocen como juegos. Un juego se puede definir como todo problema de decisión en el que intervienen más de un individuo que toma decisiones, y las decisiones que toma un individuo tienen efectos sobre otros (Ricart, 1988), o como lo plantea Mas Colell y Whinston (1995), “un juego es una representación formal de una situación con un número de interacciones individuales en un conjunto de estrategias interdependientes”. Por lo tanto, para que exista un juego deben estar presentes, al menos, dos individuos o jugadores cuyas decisiones interaccionan de forma tal que pueden afectar los intereses de otros individuos (Ricart, 1988). Además, en todo juego debe existir algún aspecto sobre el que exista un conflicto de intereses entre sus individuos.

En caso contrario, es decir, ante la ausencia de conflicto de intereses el juego se considera trivial (Ricart, 1988). Por ejemplo, los juegos en los que los intereses de los jugadores coinciden el conflicto se presenta en la coordinación entre los jugadores, siendo ésta el único problema existente (Ricart, 1988).

En el mundo en que vivimos hay una gran cantidad y variedad de situaciones de conflicto, por lo que el campo de aplicación de la teoría de juegos es muy amplio. Ejemplos típicos lo constituyen no sólo los juegos de mesa, sino también los conflictos militares, los modelos de evolución biológica, las campañas políticas, de publicidad o de comercialización (Fernández, 2005). En el ámbito empresarial se presenta una extensa lista de situaciones de competencia entre las empresas, entre las que se encuentran las guerras de precios

entre los competidores, la introducción de nuevos productos, pujas en contratos públicos, negociaciones con los sindicatos, etc. (Ricart, 1988).

Por lo tanto, la teoría de juegos estudia de manera formal y abstracta las decisiones óptimas que deben tomar diversos individuos en conflicto. Esta teoría se puede definir como el estudio de los modelos matemáticos que describen el conflicto y la cooperación entre entes inteligentes que toman decisiones (Fernández, 2005). Tales decisiones se consideran estratégicas, es decir, que los entes que participan en el juego actúan teniendo en cuenta las acciones que tomarían los demás. Resulta importante señalar que el objeto de estudio de la teoría de juegos es el análisis matemático de conflictos y la toma interactiva de decisiones; y que su principal objetivo no es estudiar los juegos de salón, aunque éstos se encuentran dentro de su dominio (Fernández, 2005).

Es por esto que la teoría de juegos se ha convertido en una herramienta de vital importancia para la teoría económica y ha contribuido a comprender de una forma más adecuada la conducta humana frente a la toma de decisiones.

Tabla N°1. Resumen de trabajos publicados sobre la aplicación de la teoría de juego a algunas áreas del conocimiento

Área del conocimiento	Trabajos publicados
Biología evolutiva	Vincent <i>et al.</i> (2011); Hammerstain y Leimar (2015); Zhu <i>et al.</i> (2016).
Ciencias de la computación	Butterfield y Pendegraft (2001); Cavusoglu <i>et al.</i> (2008); Kendall <i>et al.</i> (2016).
Tecnología energética y protección ambiental	Zhao <i>et al.</i> (2012); Aplak y Sogut (2013); Castillo y Dorao (2013); Chen <i>et al.</i> (2014); Soltani <i>et al.</i> (2016).
Gestión de proyectos	Yongshiet <i>et al.</i> (2011); San Cristóbal (2014); Bocková (2015); Bocková <i>et al.</i> (2015).

Otras aplicaciones de ingeniería	Hernández (2000); Hernández <i>et al.</i> (2002); Song y Panayides (2002); Ashby <i>et al.</i> (2004); Givigi y Schwart (2006); Annamdas y Rao (2009); Kaplinski y Tamasaitiene (2010).
Cadena de suministro	Leng y Parlar (2005); MahdariMazdeh y Karamouzian (2014).
Ciencias económicas	Saloner (1991); Gibbons (1997); Graetz (2002); Sadeghi y Zandieh, M. (2011); Nájera, S. (2016).

Fuente: elaboración propia.

La teoría de juegos y la gestión estratégica de organizaciones complejas

La teoría de juegos permite la interacción entre jugadores, rivales o competidores en el caso de una empresa, en la cual cada uno cuenta con estrategias o acciones que podría ejecutar y ellas implican una consecuencias o pagos cuyo objetivo es lograr un equilibrio, definido como el equilibrio de Nash en el cual las estrategias seleccionadas serán la mejor respuesta dado lo que decide el rival, cualquier cambio de estrategia implica empeorar su situación por lo que no hay incentivos para salir del equilibrio.

Si bien este equilibrio requiere de garantizar los supuestos de racionalidad, si analizamos el juego clásico del dilema del prisionero, como lo plantea Camerer (1991), la existencia de estrategias dominantes requiere de identificar la mejor estrategia sin depender de lo que haga el rival, para garantizar el equilibrio, con lo cual los jugadores pueden o no ser racionales. Plantear la racionalidad como una limitación para en el empleo de la teoría de juegos en la gestión estratégica no pareciera del todo cierto, más aún si concebimos el rol de cualquier gerente en las organizaciones, quien no solo toma

decisiones sino aconseja sobre la ruta a seguir, es allí donde la teoría de juegos a pesar de ser un modelo teórico con supuestos quizás bastante rígidos, podría emplearse para sugerir analíticamente esas alternativas de toma de decisión y la gestión estratégica.

Análisis y resultados

Los modelos de juegos podrían presentarse bajo contextos de cooperación o colusión, pero en la mayoría de los casos las empresas trabajan en escenarios no cooperativos, pues los acuerdos colusivos en la mayoría de las situaciones no representan equilibrios, por lo cual existirán incentivos para desplazarse a otra estrategia o para que alguno de los actores decida romper el acuerdo.

Partiendo de la idea de modelos no cooperativos, la teoría de juegos se emplea en el análisis de las formas de mercado para hallar el equilibrio especialmente en oligopolios, dada la característica interdependiente de las decisiones de las empresas en este contexto.

El oligopolio como forma de mercado a diferencia de la competencia perfecta, el monopolio o la competencia monopolística, no posee una forma de equilibrio ni un objetivo estratégico único, sino por el contrario abre la posibilidad de analizar diferentes objetivos o estrategias lo que permite el empleo de la teoría de juegos para contribuir a la búsqueda de ese equilibrio asociado con el objetivo definido.

Los mercados de competencia perfecta, monopolio o competencia monopolística desde el punto de vista de la teoría microeconómica plantea como objetivo único la maximización del beneficio, mediante la definición de una cantidad de producción, ya sea porque el precio está dado por el mercado o lo determinará la demanda a partir del nivel de producción de la empresa. De esta forma, este tipo de mercados no ven en la teoría de juegos una herramienta útil, sino por el contrario

basta con emplear modelos matemáticos de maximización de una función sujeta a una restricción.

El Oligopolio al ser una forma de mercado con un número de empresas reducidas, con productos en la mayoría de los casos diferenciados, puede optar por diferentes objetivos estratégicos que son abordados por modelos como el de Cournot o Stackelberg, en los casos de maximización de beneficio, colusión, participación de mercado, fijación de precios, cambios de empaques, entre otros. Cada uno trata de dar respuesta a la manera idónea de obtener un equilibrio con cada estrategia.

Para el caso de maximización de beneficio los modelos de Cournot y Stackelberg pueden ser representados a través de la teoría de juegos como juegos estáticos y dinámicos, respectivamente. En ambos casos, se emplea la premisa de la mayoría de los modelos económicos: la simplificación, y se trabaja con dos empresas lo que se conoce como duopolio (forma de mercado con dos oferentes).

Específicamente el modelo de Cournot tiene como objetivo maximizar el beneficio de dos empresas a través de la determinación de la cantidad de producción; bajo los supuestos iniciales, en el modelo las empresas son iguales, no poseen estructuras de costos, lo que implica que la optimización se logra con cantidades iguales y a los mismos precios dado que el producto es homogéneo y ambos competidores se enfrentan a una función de demanda única. La eliminación de alguno de estos supuestos no afecta ni del objetivo de maximización ni el proceso para hallar la solución del juego, únicamente afecta los resultados obtenidos.

La representación de este modelo empleando la teoría de juegos se realiza mediante un juego estático con información completa, por lo cual el equilibrio de Nash se logra con las cantidades que maximizan el beneficio simultáneamente no

teniendo ninguno de los dos competidores incentivos para producir otra cantidad.

Cada competidor dispone de una función de reacción que constituye la restricción del problema de maximización de la función de beneficio de manera que la intercepción de esas funciones da lugar al equilibrio del mercado. Cada función de reacción no solo depende de la cantidad producida por la empresa, sino depende además de lo producido por el competidor (interdependencia de las decisiones). Alguno de los competidores pudiera elegir otra cantidad que satisfaga su función de reacción, pero el competidor no estará maximizando su beneficio con lo cual no tendrá incentivos para producir otra cantidad distinta a la del equilibrio.

En el juego estático las decisiones se toman en el mismo momento y no existe ninguna otra alternativa mejor para los duopolistas que la planteada por la intercepción de sus funciones de reacción en las cuales se maximizan simultáneamente los beneficios y representa el equilibrio de Nash.

Si se modifican los supuestos y se trabaja con un líder y un seguidor, hablamos entonces del modelo de Stackelberg, que a diferencia de Cournot plantea una toma de decisión secuencial y por tanto una representación dinámica del juego, en el cual se sabe que la función de reacción será empleada por el seguidor y el líder la utilizará para maximizar su beneficios, por tanto las cantidades halladas de esta forma serán las que maximizan el beneficio de ambos sin tener incentivos para producir en cualquier otro nivel.

De acuerdo a lo propuesto por Cerdá et al. (2004) “el modelo de duopolio de Stackelberg es un ejemplo de juego en dos etapas en el que los conjuntos de acciones son continuos”, que es resuelto mediante el método de inducción analizando primero la decisión del último jugador en caso que el primero lo dejara decidir.

Adicional a estos modelos de toma de decisiones, el mercado oligopólico por sus características permite diseñar juegos estáticos o dinámicos para analizar otros objetivos estratégicos diferentes, que tal como fue planteado inicialmente, podrían ser similares al ejemplo básico del dilema del prisionero en el cual dado que existen estrategias dominantes no se requiere de garantizar la racionalidad de los competidores, con lo cual la aparente limitación de la teoría de juegos en la gestión estratégica pierde validez.

Hay que considerar, además, que existen otros modelos propuestos en los cuales el mercado no es el objeto de estudio, como el de Leontief que, según Cerdá et al. (2004) analiza “la relación entre una empresa que tiene el poder exclusivo del nivel de empleo con un único sindicato que tiene el poder exclusivo sobre el nivel de los salarios”, que al igual que Stackelbergal ser un modelo dinámico se resuelve por inducción hacia atrás, no siendo su solución un óptimo de Pareto porque no representa los mayores pagos.

Son variadas las aplicaciones de este tipo, Sadeghi y Zandieh (2011) plantean, por ejemplo, un modelo de elección del portafolio óptimo de una firma a través de un modelo de teoría de juegos. En un ambiente extremadamente competitivo, las empresas requieren determinar el portafolio óptimo en una estrategia de supervivencia como parte de lo que se ha denominado la gestión de portafolio de productos (PPM en sus siglas en inglés). Esta gestión trata de resolver simultáneamente dos problemas, uno asociado a los segmentos de mercado y consumidores y otro vinculado a la producción y la minimización de los costos.

De esta forma el modelo propuesto por los autores es complejo en la medida que trata de satisfacer objetivos múltiples, bajo ambiente de incertidumbre, lo que lo convierte en “una herramienta de apoyo en un sistema de toma de decisión en la gestión de mercados” (Sadeghi y Zandieh, 2011).

Soner y Ziya (2013) proponen por su parte un modelo de teoría de juegos para la gestión de energía en el sector industrial, en el cual las decisiones del tipo de energía a emplear dependerán del mercado, de consideraciones ambientales, y de las industrias. Es así como el ambiente y las industrias son los competidores, en el primer caso las energías con menor impacto en términos de contaminación son las preferidas, mientras que en el segundo serán las que generan menores costos de producción.

Incluso la aplicación de la teoría de juegos ha sido planteada en la gestión de proyectos educativos, como lo proponen Bockovaet al. (2015) en su estudio para la República Checa. Consideran que un proyecto puede ser definido como un juego en el cual se maximizan ganancias o se minimizan pérdidas, pudiendo ser aplicado en la toma de decisiones a través de la negociación con los stakeholders, con empleados, proveedores o cualquier actor involucrado en el proceso o con el cual exista un conflicto de intereses.

Esta multiplicidad de aplicaciones sin lugar a dudas posiciona a la teoría de juegos como modelos matemáticos que contribuyen a la toma de decisiones y apoyan la gestión estratégica más aún si comprendemos la evolución que ha tenido el rol del administrador en las organizaciones y la concepción actual de la estrategia como toma de decisión. Tal como lo plantea Richardson (1994), el administrador evolucionó desde principios del siglo pasado, del actor clásico y tradicional enfocado en el desarrollo de las funciones básicas de planificar, organizar, controlar y dirigir, a un líder que anticipa crisis y toma y ejecuta las decisiones, motiva al personal, atiende el entorno, resuelve problemas, identifica oportunidades, es decir, gerencia estratégicamente.

La gestión estratégica requiere, por tanto, de pensar y planificar estratégicamente (Graetz, 2002), en el primer caso la innovación permite establecer nuevos retos y en el segundo

se emplean estos retos innovadores para diseñar o redefinir el plan de la organización.

En este contexto cuál es el rol que podría desempeñar la teoría de juegos, la respuesta pareciera estar asociada con la posibilidad de este tipo de modelos de sugerir una decisión en entornos de incertidumbre, con diferentes actores cuyas estrategias están interrelacionadas y cuyas consecuencias afectan definitivamente el logro de los objetivos estratégicos de cualquier organización.

Conclusiones

Del análisis de los resultados del trabajo realizado se puede concluir que la teoría de juegos contribuye a la toma de decisiones y se puede emplear como herramienta analítica para apoyar al gerente en su rol de líder de la organización compleja, no solo en lo referente a los mercados o a la manera idónea u óptima de competir, sino a la toma de decisión en cualquier ámbito, negociaciones con proveedores, con empleados, con el sector público, entre otros, en contextos de incertidumbre y en los cuales juegan simultáneamente distintos actores con diversos intereses, cada uno deseando maximizar su función objetivo y con ello obtener al menos su mejor estrategia dado lo que hace el resto de los jugadores.

Si bien es cierto que requiere de supuestos de racionalidad que no necesariamente se satisfacen o de jugadores que no podrían actuar del todo racional, los resultados obtenidos del análisis de las situaciones modeladas a través de la teoría de juegos permiten establecer una guía, una ruta, una recomendación al administrador y en muchos casos el equilibrio obtenido viene dado por estrategias dominantes con lo cual no es necesario validar los supuestos de racionalidad..

Referencias

- Aplak, H. S., & Sogut, M. Z. (2013). Game theory approach in decisional process of energy management for industrial sector. *Energy Conversion and Management*, 74, 70-80.
- Ashby, S., Chuan, S. H., & Hoffmann, R. (2004). Industry Self-Regulation: A Game-Theoretic Typology of Strategic Voluntary Compliance. *International Journal of the Economics of Business*, 11(1), 91-106.
- Bočková, K. H. (2015). What Game Theory and Poker can Teach us in Project Management. *Procedia Economics and Finance*, 34, 97-104.
- Bockova, K., Slavikova, G., & Gabrhel, J. (2015). Game Theory as a Tool of Project management. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 213, 709-715.
- Castillo, L., & Dorao, C. A. (2013). Decision-making in the oil and gas projects based on game theory: Conceptual process design. *Energy Conversion and Management*, 66, 48-55.
- Cavusoglu, H., Raghunathan, S., & Yue, W. T. (2008). Decision-theoretic and game-theoretic approaches to IT security investment. *Journal of Management Information Systems*, 25(2), 281-304.
- Cerdá, E., Pérez, J., & Jimeno, J. (2004). *Teoría de Juegos*. Madrid: Pearson Education, S.A.
- Cheng, S. L., Chang, C. T., & Jiang, D. (2014). A game-theory based optimization strategy to configure inter-plant heat integration schemes. *Chemical Engineering Science*, 118, 60-73.
- Fernández, F. (2005). *Teoría de juegos: análisis matemático de conflictos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 17 pp.
- Givigi Jr., S.N & Schwartz, H.M. (2006) A game theoretic approach to swarm robotics, *Applied Bionics and Biomechanics*, 3:3, 131-142.
- Graetz, F. (2002). Strategic thinking versus strategic planning: towards understanding the complementarities. *Management Decision*, Vol 40, N° 5, 456-462.
- Hammerstain y Leimar (2015); Hammerstein, P.; Leimar, O. *Evolutionary Game Theory in Biology*. En: *Handbook of*

- Game Theory with Economic Applications. Chapter 11. pp. 575-617.
- Hernandez, G., Seepersad, C. C., & Mistree, F. (2002). Designing for maintenance: a game theoretic approach. *Engineering Optimization*, 34(6), 561-577.
- Kendall, J. E., Kendall, K. E., & Germonprez, M. (2016). Game theory and open source contribution: Rationale behind corporate participation in open source software development. *Journal of Organizational Computing and Electronic Commerce*, 26(4), 323-343.
- Leng, M., & Parlar, M. (2005). Game theoretic applications in supply chain management: a review. *INFOR: Information Systems and Operational Research*, 43(3), 187-220.
- Mahdavi Mazdeh, M., & Karamouzian, A. (2014). Evaluating strategic issues in supply chain scheduling using game theory. *International Journal of Production Research*, 52(23), 7100-7113.
- Nájera, S. (2016). Teoría de Juegos y Gestión Estratégica. *INNOVA Research Journal*, Vol 1, 25-33.
- Ricart, J.E. (1988). Una Introducción a la Teoría de Juegos. IESE Business School, Universidad de Navarra. DI-138, 31 pp.
- Richardson, B. (1994). Comprehension approach to strategic management. *Management Decision*, Vol 32, N° 8, 27-41.
- Saloner, G. (1991). Modeling, Game Theory and Strategic Management. *Strategic Management Journal*, Vol 12, 119-136.
- Soltani, A., Sadiq, R., & Hewage, K. (2016). Selecting sustainable waste-to-energy technologies for municipal solid waste treatment: a game theory approach for group decision-making. *Journal of Cleaner Production*, 113, 388-399.
- Soner, H., & Ziya, M. (2013). Game theory approach in decisional process of energy management for industrial sector. *Energy Conversion and Management* 74, 70-80.
- Song, D. W., & Panayides, P. M. (2002). A conceptual application of cooperative game theory to liner shipping

- strategic alliances. *Maritime Policy & Management*, 29(3), 285-301.
- Vincent, T. L., Vincent, T. L., & Cohen, Y. (2011). Darwinian dynamics and evolutionary game theory. *Journal of Biological Dynamics*, 5(3), 215-226.
- Yongshi, P., Shufeng, X. I. E., & Shash, J. I. A. N. G. (2011). The application of nested-game theory in the public participation mechanism in the decision making of large engineering projects. *Systems Engineering Procedia*, 1, 142-146.
- Zhao, R., Neighbour, G., Han, J., McGuire, M., & Deutz, P. (2012). Using game theory to describe strategy selection for environmental risk and carbon emissions reduction in the green supply chain. *Journal of Loss Prevention in the Process Industries*, 25(6), 927-936.
- Zhu, X., Jiang, L., Ye, M., Sun, L., Gragnoli, C., & Wu, R. (2016). Integrating Evolutionary Game Theory into Mechanistic Genotype–Phenotype Mapping. *Trends in Genetics*, 32(5), 256-268..

APÉNDICES

Línea Editorial

Definición: La Revista FACES es una revista científica de ciencias sociales y humanas, de acceso abierto, cuyo objetivo central es la divulgación de conocimiento producto de investigaciones y creación intelectual, cultivando las mejores prácticas en edición de Revistas, de acuerdo a los estándares internacionales indicadas por instituciones especializadas.

Cobertura temática: abarca la más amplia variedad de temáticas de interés científico, humanístico y tecnológico, expresados en estudios teóricos, empíricos, de campo, ensayos, abarcando los más diversos enfoques (cuantitativos, cualitativos, mixtos, integrales, holísticos) siempre en el campo de las ciencias sociales y humanas. Así mismo admite en sus cuartillas: Editoriales, cartas al editor, trabajos científicos originales, informes de avances de investigación, artículos de revisión sustentados, reseñas de libros y ensayos novedosos.

Periodicidad: Es una publicación semestral arbitrada por el sistema doble ciego.

Adscripción: Está adscrita al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales “Manuel Pocaterra Jiménez” (INFACES), editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, con proyección regional, nacional e internacional.

Esta registrada en el índice de revistas científicas REVENCYT, con el código RVF 005. La revista fue publicada por primera vez en 1989, contando con 19 números en total en su formato impreso. Desde 2019 se publica exclusivamente en formato digital.

Editorial Line

Definition: The FACES Magazine is an open access scientific journal of social and human sciences, whose main objective is the dissemination of knowledge resulting from research and intellectual creation, cultivating the best practices in journal publishing, according to international standards indicated by institutions. specialized.

Thematic coverage: covers the widest variety of topics of scientific, humanistic and technological interest, expressed in theoretical, empirical, field studies, essays, covering the most diverse approaches (quantitative, qualitative, mixed, comprehensive, holistic) always in the field of the social and human sciences. Likewise, it admits in its pages: Editorials, letters to the editor, original scientific papers, research progress reports, supported review articles, book reviews and novel essays.

Periodicity: It is a biannual publication refereed by the double-blind system.

Affiliation: It is attached to the Research Institute of the Faculty of Economic and Social Sciences "Manuel Pocaterra Jiménez" (INFACES), edited by the Faculty of Economic and Social Sciences of the University of Carabobo, with regional, national and international projection.

It is registered in the index of scientific journals REVENCYT, with the code RVF 005. The journal was published for the first time in 1989, with a total of 19 numbers in its printed format. Since 2019 it has been published exclusively in digital format.

Declaración Ética y Negligencia Profesional

La Revista FACES se compromete a mantener los más altos estándares éticos en su publicación y toma medidas contra cualquier negligencia profesional que se lleve a cabo, adhiriéndose plenamente al Código de Conducta de Editores de Revistas (COPE por sus siglas en inglés).

La Revista FACES asume el compromiso de vigilar la autenticidad de los contenidos presentados por los autores, lo que comprende: datos técnicos, diagramas, tablas, figuras, ilustraciones, diseños experimentales y de otros tipos, metodologías, entre otros.

Se considera sumamente significativo la correcta citación y referenciación de acuerdo a los parámetros académicamente aceptables y exigibles.

Se asumen como infracciones de carácter grave, reservándose la Revista FACES las respectivas acciones, en los siguientes casos: a) Copias o plagio total o parcial, así como el autoplagio; b) Falsificación o adulteración de datos; c) Presentación de datos no verídicos; d) Segmentación de la investigación; e) Alteración de autor y coautores; f) Alteración del proceso de arbitraje.

Conflicto de Intereses

La Revista FACES solicita que el autor de a conocer de manera fehaciente el origen del financiamiento del estudio o trabajo de investigación que dio pie al manuscrito entregado para su publicación, dejando manifiesto cualquier potencial conflicto de intereses.

La Revista FACES precisa una declaración sobre los conflictos de intereses de los autores, para todos los manuscritos enviados a la Revista. Se solicita con vehemencia

a los autores que revelen cualquier potencial conflicto de intereses en la parte delantera del manuscrito. Cualquier conflicto de intereses manifestado será publicado en un área destacada como parte del artículo. Si no se reportan conflictos de interés, el compartimiento contendrá la oración "No se han declarado conflictos de intereses".

Los potenciales conflictos de intereses comprenden intereses financieros afines con asuntos debatidos en el manuscrito (por ejemplo, propiedad de patentes, propiedad de acciones, consultorías, honorarios de oradores).

Fuente de Financiamiento

Los autores deben detallar las fuentes de financiamiento de su investigación al enviar un manuscrito. Esto implica a las personas y organizaciones que facilitaron recursos para las intervenciones, así como aquellos que financiaron el tiempo del investigador y otros costos del estudio. Todas las fuentes de financiamiento deben ser mencionadas, así como su ubicación (ciudad, estado, país) incluida. La información debe proporcionarse en la página del título del manuscrito y se divulgará en el artículo publicado.

Arbitraje doble ciego

Los textos originales recibidos por el Comité Editorial, que cumplan los extremos de la normativa de la revista, en atención a una revisión preliminar a ser realizada por el Editor, apoyado en el Consejo de Redacción, serán sometidos al arbitraje doble ciego de especialistas en el respectivo tema, tanto internos como externos, de acuerdo a la categoría académica del autor.

Procedimiento Editorial

1. El Editor enviará los textos completos a los árbitros seleccionados de acuerdo a la temática y categoría académica del autor (a), sin la respectiva identificación y acompañada del respectivo instrumento de evaluación.

2. Los árbitros dispondrán de un máximo de 10 días hábiles- contados desde la fecha en que fue recibido- para revisar el texto y pronunciarse acerca de su aceptabilidad.

3. La valoración incluirá la calidad académica e investigativa, tomando en cuenta criterios de originalidad y presencia de contribuciones significativos en el campo de la ciencias sociales y humanas, pertinencia del contenido, el tratamiento metodológico, los hallazgos, el manejo de las referencias, la estructura del manuscrito y el cumplimiento de las normas de presentación.

4. Los árbitros optarán en base a su juicio por una de las siguientes opciones:

a. Publicación sin cambios

b. Publicación con cambios menores (de forma). Se remite al autor para que realice en un lapso no superior a diez días hábiles las correcciones sugeridas.

c. Publicación con cambios mayores. Se remite al autor para que realice en un lapso no superior a diez días hábiles las correcciones sugeridas y se somete a una nueva revisión para constatar si las correcciones cubren las exigencias.

d. No publicar por no cubrir mínimas exigencias de forma y fondo.

5. De los Árbitros Externos:

a. Aceptar o rechazar la revisión exponiendo la pertinente motivación. Los árbitros podrán inhibirse de considerar que

entran en situación de conflicto de intereses al ejecutar la evaluación, no manejen con experticia y conocimiento sobre el tema del artículo.

b. Evaluar los textos enviados para su respectivo arbitraje de acuerdo a los estándares éticos más elevados y los criterios de calidad asumidos por la revista.

c. Emitir las propuestas de mejora que considere pertinentes en cuanto a aspectos metodológicos, presentación y análisis de resultados, actualización de los referentes.

d. Emitir y comunicar a la brevedad posible y dentro del periodo establecido su valoración del texto recibido

e. Pronunciarse acerca de la aceptabilidad o no de los artículos que le han sido enviados con vistas a su publicación en la Revista.

f. Mantener la correspondiente confidencialidad respecto al arbitraje realizado.

g. Entregar a la Dirección de la Revista, un informe escrito referente de cada trabajo arbitrado.

Edición

Una vez concluida la revisión, el texto del artículo se sujetará al procedimiento de revisión de ortografía, redacción y estilo como parte del proceso de edición. A fin de reafirmar la calidad de la publicación se podrá solicitar la condensación, supresión o incorporación de tablas y figuras,

El comité editorial se reserva el derecho de efectuar las modificaciones pertinentes sin afectar el contenido, así como también de decidir respecto a su publicación si los autores no responden satisfactoriamente a las observaciones planteadas. El manuscrito editado, será remitido a los autores para su aprobación.

La revista no se hace responsable ni solidaria de los juicios emitidos por los autores de los artículos publicados en la misma.

El Editor será responsable de la decisión final acerca de la aceptación de los artículos recibidos una vez realizado el proceso de arbitraje y edición, tomando en consideración las observaciones de árbitros y revisores del Consejo de Redacción.

Toda información relativa a los artículos recibidos, proceso de arbitraje, revisión y edición será manejada con estricta confidencialidad.

El Consejo Científico

En tanto sección de soporte del Equipo Editorial, constituido por docentes e investigadores nacionales e internacionales con distinguida trayectoria, celan por la observancia de las pautas éticas de publicación, supervisando el contenido y desarrollo de la revista, en atención a los esquemas internacionales. Los miembros del Consejo Científico se comprometen a ser garantes de la calidad y solidez en el diseño y ejecución de las políticas editoriales de la Revista FACES, actuando como vigilantes activos del cumplimiento del Código de Conducta de Editores de Revistas, así como de todas sus prácticas apegadas a los compromisos éticos. De la misma manera, intervienen activamente en la valoración ejes temáticos novedosos, verificación de la revista, la promoción de los llamados en pro de textos, la difusión de los estudios publicados en su ámbito académico de acción, la propuesta de nuevos árbitros, la redifusión en redes sociales, entre otras labores de gran relevancia.

El Consejo Editorial

Se espera que el Consejo Editorial, en tanto sección de soporte del Equipo Editorial, constituido por docentes e

investigadores nacionales e internacionales con distinguida trayectoria, sugieran y recomienden al Equipo Editor lo necesario para un mejoramiento continuo de la publicación, en atención a los esquemas internacionales. Específicamente gestiona lo referente a garantizar la publicación y periodicidad de publicaciones, el mantenimiento de criterios de calidad científica y editorial, así como el proponer revisores externos.

El Comité de Redacción

Constituido por un conjunto de colaboradores de experiencia y conocimiento en las tareas editoriales el comité de redacción es responsable de la ejecución de las labores de examen de traducciones, ortografía, redacción y estilo, la edición de los textos, la difusión en redes sociales, la gestión de las indexaciones, administrar la plataforma de recepción y publicación de artículos, verificar que los artículos cumplan con las normas, elaborar las maquetas de las publicaciones.

El Editor

Es el responsable principal de la gestión de la Revista FACES. Le corresponde preservar la calidad de la revista, ejercer la representación legal de la revista, designar a los asesores científicos nacionales e internacionales, verificar que se cumplan las normas de publicación, decidir en última instancia la publicación de los artículos debidamente arbitrados, corregidos y editados; mantener actualizadas las normas de publicación, supervisar el trabajo del equipo editorial.

Los Editores Asociados

El apoyo primario del Editor son los Editores Asociados, quienes le apoyan en los procesos de gestión de la revista, velando por la aplicación de las mejores prácticas apegadas a la declaración ética y negligencia profesional de la revista,

apoyando en la revisión de la calidad de los textos. Asimismo, emprender estudios relativos al mejoramiento de la revista.

Statement of Ethics and Professional Negligence

FACES Magazine is committed to maintaining the highest ethical standards in its publication and takes action against any professional negligence that takes place, fully adhering to the Code of Conduct for Magazine Editors (COPE).

FACES Magazine assumes the commitment to monitor the authenticity of the content presented by the authors, which includes: technical data, diagrams, tables, figures, illustrations, experimental designs and other types, methodologies, among others.

The correct citation and referencing according to the academically acceptable and required parameters is considered highly significant.

Serious infractions are assumed, FACES Magazine reserving the respective actions, in the following cases: a) Copies or total or partial plagiarism, as well as self-plagiarism; b) Falsification or adulteration of data; c) Presentation of untrue data; d) Research segmentation; e) Alteration of author and co-authors; f) Alteration of the arbitration process.

Conflict of interests

FACES Magazine requests that the author reliably disclose the origin of the financing of the study or research work that gave rise to the manuscript submitted for publication, revealing any potential conflict of interest.

The FACES Journal requires a declaration on the conflicts of interest of the authors, for all the manuscripts sent to the Journal. Authors are strongly requested to disclose any potential conflicts of interest at the front of the manuscript. Any conflict of interest manifested will be published in a prominent area as part of the article. If no conflicts of interest are reported, the compartment

will contain the sentence "No conflicts of interest have been declared."

Potential conflicts of interest include financial interests related to matters discussed in the manuscript (eg, patent ownership, stock ownership, consulting, speaker fees).

Funding Source

Authors must detail the sources of funding for their research when submitting a manuscript. This involves the people and organizations that provided resources for the interventions, as well as those that funded the investigator's time and other study costs. All funding sources must be mentioned, as well as your location (city, state, country) included. The information must be provided on the title page of the manuscript and will be disclosed in the published article.

Double blind arbitration

The original texts received by the Editorial Committee, which comply with the extremes of the journal's regulations, in response to a preliminary review to be carried out by the Editor, supported by the Editorial Board, will be submitted to double-blind arbitration by specialists in the respective topic, both internal and external, according to the academic category of the author.

Editorial Procedure

1. The Editor will send the complete texts to the referees selected according to the topic and academic category of the author, without the respective identification and accompanied by the respective evaluation instrument.

2. The arbitrators will have a maximum of 10 business days - counted from the date it was received - to review the text and rule on its acceptability.

3. The evaluation will include the academic and investigative quality, taking into account criteria of originality and the

presence of significant contributions in the field of social and human sciences, relevance of the content, the methodological treatment, the findings, the management of references, the structure of the manuscript and compliance with the submission rules.

4. The arbitrators will choose, based on their judgment, one of the following options:

a. Unchanged Post

b. Publication with minor changes (form). The author is sent to make the suggested corrections within a period not exceeding ten business days.

c. Publication with major changes. The author is sent to make the suggested corrections within a period not exceeding ten business days and is subjected to a new review to verify if the corrections meet the requirements.

d. Do not publish for not meeting minimum requirements of form and substance.

5. Of the External Referees:

a. Accept or reject the review stating the pertinent motivation. The referees may refrain from considering that they enter into a conflict of interest situation when executing the evaluation, if they do not handle with expertise and knowledge on the subject of the article.

b. Evaluate the texts sent for their respective arbitration according to the highest ethical standards and the quality criteria assumed by the journal.

c. Issue the proposals for improvement that it considers pertinent in terms of methodological aspects, presentation and analysis of results, updating

Instrucciones para Autores

1. Se publicarán únicamente artículos originales e inéditos, los cuales no deben haber sido presentados a otras revistas u otro tipo de publicaciones.

2. Los trabajos deben ser enviados en formato Word o equivalente en programas de ofimática libres a la dirección electrónica rfaces.infaces2022@gmail.com.

3. Las características formales deben ser: Márgenes de 2,54 cm por cada lado, Interlineado 2.0, sin espacio entre párrafos. Alineación: justificada. Sangría: 1,27 cm en primera línea. Sangría francesa de 1,27 cm en las referencias. Fuente: Times New Roman 12 puntos. Extensión mínimo 12 cuartillas, máximo 30 cuartillas.

4. En la primera página del texto debe incluir: título del trabajo en español e inglés. Este título debe tener entre cinco y quince palabras. Debe ser llamativo, sea descriptivo del tema central, en lo posible con información del tipo de estudio y metodología. Evitar palabras superfluas.

5. Nombre completo del autor o de los autores con indicación del orden jerárquico, número del documento de identidad (de cada uno) así como el respectivo ID ORCID, número telefónico de contacto, correos electrónicos (indispensable), datos académicos (titulación y universidad donde se obtuvo, categoría profesional e institución de procedencia laboral, Ciudad-Estado, País); además de una breve reseña curricular, la cual no exceda de 60 palabras; es conveniente incluir una relación de las publicaciones anteriores relevantes, así como indicar si el trabajo fue presentado en algún Congreso o si recibió algún tipo de financiamiento o subvención, así como la fuente de esta. Indicar explícitamente una declaración de posible conflicto de intereses.

6. Indicar explícitamente la afiliación institucional de acuerdo al siguiente formato: Nombre personal [Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (si procede)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (obligatorio si procede)], [Facultad (recomendable)], [Universidad, Institución de Educación Superior (obligatorio)], [Dirección postal (si procede)], [ciudad, y país (obligatorio)], [identificador único ORCID (obligatorio)], [Correo electrónico (institucional recomendable)]

7. Incorporar un resumen del manuscrito de 250 palabras máximo en español e inglés, contentivo de: tipo de estudio, tema central, propósito general, aspectos metodológicos, resultados y hallazgos más relevantes y conclusiones. No debe contener citas. Debe estar acompañado de al menos cinco palabras clave específicas y representativas del contenido del texto. Se sugiere el uso de tesauros.

8. La estructura del texto a ser presentado debe ser: Introducción – materiales/métodos – Resultados – Discusión - Conclusiones – Recomendaciones - Agradecimientos – Referencias. Incluir en cada sección subtítulos, sin contener numeraciones de (1 - 1.1 – 1.1.1 – 1.1.2).

9. Las citas deben ajustarse a los estándares académicos usuales, pues expresan el adecuado y ético tratamiento de la información con el debido respeto a los autores y fuentes, por lo que deben atribuir adecuadamente los respectivos créditos de autoría. Preferiblemente Norma APA. El formato de citación será incorporando la correspondiente referencia en el texto escribiendo los datos en el siguiente orden: apellido del autor, año de la publicación original y página (en caso de cita textual), separados por una coma. Las citas textuales serán de dos tipos: cortas, aquellas de menos de 40 palabras. Estas serán incorporadas en el párrafo, entre comillas, sin cursiva. Largas: cuya cantidad de palabras supere las 40; en

este caso de coloca en párrafo aparte con sangría izquierda de 1,27 cm, sin comillas e interlineado simple.

10. De acuerdo a la cantidad de autores que efectivamente participaron en el estudio y presentan el texto para su publicación se presentarán como se indica en el cuadro a continuación

Tipos de citación por autor

Cantidad y tipo de autor	Citación narrativa	Citación parentética
Individual	Sevillano García (2004)	(Sevillano García, 2004)
Dos autores	Spencer y Giudice (1964)	(Spencer y Giudice, 1964)
Tres autores o más	Ballester et al. (2000)	(Ballester et al., 2000)
Autor corporativo con abreviación		
Cita por vez primera	Organización de Naciones Unidas (ONU, 2021)	(Organización de Naciones Unidas [ONU], 2021)
Citas a continuación	ONU (2021)	(ONU, 2021)
Autor corporativo sin abreviación	Universidad de Carabobo (2022)	(Universidad de Carabobo, 2022)

11. Las referencias bibliográficas se colocan al final del texto en orden alfabético de acuerdo a lo establecido por el estilo APA actualizado.

12. Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser titulados y numerados en forma consecutiva, con números arábigos. Deben ser legibles, por lo que la fuente no puede ser inferior a 10 pts. No deben ser insertados como imagen sino construidos en el procesador de palabras. Debe indicarse la

fuelle de los datos incluidos. Deben quedar en una sola página, respetar los márgenes y estandarizar su apariencia en cuanto a los bordes y colores.

13. Incluir en el envío del texto la Carta de Declaración de Originalidad y la Cesión derechos de publicación a la Revista FACES.

Instructions for Authors

1. Only original and unpublished articles will be published, which must not have been submitted to other journals or other types of publications.

2. The works must be sent in Word format or equivalent in free office automation programs to the electronic address rfaces.infaces2022@gmail.com.

3. The formal characteristics must be: Margins of 2.54 cm on each side, Line spacing 2.0, without space between paragraphs. Alignment: justified. Indentation: 1.27 cm in first line. 1/2" hanging indent on references. Font: Times New Roman 12 points. Minimum extension 12 pages, maximum 30 pages.

4. On the first page of the text you must include: title of the work in Spanish and English. This title should be between five and fifteen words. It should be eye-catching, be descriptive of the central theme, if possible, with information on the type of study and methodology. Avoid superfluous words.

5. Full name of the author or authors indicating the hierarchical order, identity document number (of each one) as well as the respective ORCID ID, contact telephone number, emails (indispensable), academic data (degree and university where it was obtained, professional category and institution of work origin, City-State, Country); in addition to a brief curricular summary, which does not exceed 60 words; It is convenient to include a list of previous relevant publications, as well as indicate if the work was presented in a Congress or if it received any type of financing or subsidy, as well as its source. Explicitly indicate a declaration of possible conflict of interest.

6. Explicitly indicate the institutional affiliation according to the following format: Personal name [Research Structure:

Group, Laboratory, Unit, Center and Institute (if applicable)], [Department, Directorate, University Hospital (compulsory if applicable)], [Faculty (recommended)], [University, Higher Education Institution (required)], [Postal address (if applicable)], [city, and country (required)], [ORCID unique identifier (required)], [Email (recommended institution)]

7. Incorporate a summary of the manuscript of a maximum of 250 words in Spanish and English, containing: type of study, central theme, general purpose, methodological aspects, results and most relevant findings and conclusions. Must not contain citations. It must be accompanied by at least five specific keywords that are representative of the content of the text. The use of thesauri is suggested.

8. The structure of the text to be presented should be: Introduction - materials/methods - Results - Discussion - Conclusions - Recommendations - Acknowledgments - References. Include subtitles in each section, without containing numbers of (1 - 1.1 - 1.1.1 - 1.1.2).

9. The citations must conform to the usual academic standards, since they express the adequate and ethical treatment of the information with due respect to the authors and sources, for which they must properly attribute the respective credits of authorship. Preferably APA Standard. The citation format will be incorporating the corresponding reference in the text, writing the data in the following order: author's last name, year of original publication and page (in the case of a direct citation), separated by a comma. Verbatim citations will be of two types: short, those of less than 40 words. These will be incorporated in the paragraph, between quotation marks, without italics. Long: whose number of words exceeds 40; In this case, it is placed in a separate paragraph with a 1.27 cm left indentation, without quotation marks and single line spacing.

10. According to the number of authors who actually participated in the study and submit the text for publication, they will be presented as indicated in the table below

Types of citation by autor

Number and type of author	Narrative citation	Parenthetical citation
Single	Sevillano García (2004)	(Sevillano García, 2004)
Two authors	Spencer and Giudice (1964)	(Spencer and Giudice, 1964)
Three authors or more	Ballester et al. (2000)	(Ballester et al., 2000)
Corporate author with abbreviation		
Appointment for the first time (United Nations)	United Nations Organization (UN, 2021)	Organization [UN], 2021)
Citations below	UN (2021)	(UN, 2021)
Corporate author without abbreviation	University of Carabobo (2022)	(University of Carabobo, 2022)

11. Bibliographical references are placed at the end of the text in alphabetical order according to what is established by the updated APA style.

12. Graphs, tables and charts must be titled and numbered consecutively, with Arabic numerals. They must be legible, so the font cannot be less than 10 pts. They should not be inserted as an image but built in the word processor. The source of the included data must be indicated. They must be on a single page, respect the margins and standardize their appearance in terms of borders and colors.

13. Include in the sending of the text the Letter of Declaration of Originality and the Assignment of publication rights to the FACES Magazine.

Carta de compromiso

Envíe junto con su trabajo la siguiente carta al Comité Editorial de Revista FACES:

Ciudadanos

Director Editor en jefe y demás

Miembros del Comité Editorial

Revista FACES

Presente.

Por medio de la presente envío a Ud.(s) el manuscrito del trabajo titulado:

para que sea sometido a evaluación para la publicación.

Manifiesto que:

Este trabajo es original e inédito: no ha sido publicado, no es duplicado, ni redundante; no está siendo sometido simultáneamente a arbitraje para su publicación por ningún medio de difusión, que los datos son originales y verídicos.

El autor y los coautores ceden los derechos de autor a la Revista FACES, pero mantienen sus derechos como autor intelectual.

El trabajo, tanto en su texto como las tablas y figuras ha sido elaborado de acuerdo a las Instrucciones para los Autores publicadas por Revista FACES, y que las referencias están directamente relacionadas con el trabajo.

Se designa como autor de correspondencia al autor o coautor que lo indique, con quien el Comité Editorial mantendrá comunicación a través de los correos electrónicos revistafaces@uc.edu.ve y rfaces.infaces2022@gmail.com ,

quien será responsable ante autores y coautores y dará respuesta rápida a los requerimientos del Comité Editorial.

No se conocen conflictos de intereses, y de haberlos los autores y coautores están obligados a indicarlo en el original, junto a la fuente de financiamiento.

Firma:

Nombre y apellido:

El autor para correspondencia:

Letter of engagement

Send along with your work the following letter to the Editorial Committee of FACES Magazine:

citizens

Director Editor-in-Chief and others

Members of the Editorial Committee

FACES Magazine

Present.

I hereby send you the manuscript of the work entitled:

to be submitted for evaluation for publication.

I declare that:

This work is original and unpublished: it has not been published, it is not duplicated, nor redundant; is not being simultaneously submitted to arbitration for publication by any means of dissemination, that the data is original and true.

The author and co-authors assign the copyright to FACES Magazine, but maintain their rights as intellectual author.

The work, both in its text and the tables and figures, has been prepared in accordance with the Instructions for Authors published by FACES Magazine, and that the references are directly related to the work.

The author or co-author who indicates it is designated as corresponding author, with whom the Editorial Committee will maintain communication through the emails revistafaces@uc.edu.ve and rfaces.infaces2022@gmail.com, who will be responsible to authors and co-authors and will respond quickly to the requirements of the Editorial Committee.

There are no known conflicts of interest, and if there are, the authors and co-authors are obliged to indicate it in the original, together with the source of financing.

Signature:

Name and surname:

Corresponding Author:

Contenido

EDITORIAL

Ángel Emilio Deza Gavidia

ARTÍCULOS

UNA MIRADA RETROSPECTIVA DEL PROGRESO TECNOLÓGICO Y SU INCIDENCIA EN LOS FENÓMENOS SOCIALMENTE DISRUPTIVOS ACTUALMENTE

Marcelo Antonio Rangel Romero

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA RELACIÓN ENSEÑAR-APRENDER: UN ESCENARIO PARA LA FORMACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Venus N. Guevara de Rojas y Rafael Antonio López Blanco

LA BIOPOLÍTICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL: UNA MIRADA ONTOLOGICA DESDE EL USO DE LA TECNOLOGÍA

Jesús Adolfo Zabala Yanez

INTEGRACIÓN DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA AL SISTEMA DE SALUD – UN MODELO DE ATENCIÓN BILINGÜE

Dennis Rafael Zavala López

MÉTODO FENOMENOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: ENFOQUE EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Pedro José Ramírez Trujillo

EL GERENCIAMIENTO HÍBRIDO Y SU IMPACTO EN EL MUNDO EMPRESARIAL.

María E. Pinzón M

VENEZUELA Y EL TRABAJO EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST-PANDEMIA...UNA REALIDAD QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE

Francisco Rodríguez Riera y María Elena Cruces

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Delia Martínez

LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA TEORÍA DE JUEGOS EN LAS ORGANIZACIONES COMPLEJAS

Marlon Rubén Tinajero Jiménez, Edgar Germánico Chicaiza Taipe y Sandy Pamela Ávalos Cabrera